

ecuador DEBATE

JULIO DE 1990

QUITO-ECUADOR



*tierras y
campesinos*

20

FLACSO - Biblioteca

ecuador **DEBATE**

centro andino de acción popular
quito-ecuador

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez
Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Ribaneira,
Campo Burbano, José Sola,
José Bedoya, Francisco
Rhon Dávila, Jaime Borja,
Byron Toledo, Mauro
Cifuentes, Fredy Rivera,
Galo Ramón, José Sánchez
Parga, Lenny Field.

COMITE ASESOR: Andrés
Guerrero, Hernán Rodas,
Manuel Chiriboga, Juan
Pablo Pérez, José Laso,
Francisco Gangotena

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Vladimir Lafebre

PORTADA:
Técnica mixta de Sebastián
López.

Impreso en talleres CAAP
1.000 ejemplares.

Fotomecánica e Impresión:
Gonzalo Acosta

Levantamiento de Textos:
Carmen Guachamín



ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiribuga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	Suscripción	Ejemplar suelto
América Latina	US \$ 13	US \$ 5
Otros países	US \$ 16	US \$ 6
Ecuador	S/. 2800	S/. 1000

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

INDICE

EDITORIAL	7
LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL AGRO ECUATORIANO: UNA VISION RETROSPECTIVA. Fredy Rivera Vélez	9
REFORMA AGRARIA Y CAMBIO ESTRUCTURAL: ECUADOR DESDE 1964. José Vicente Zevallos	23
DISOLUCION DE LA HACIENDA, LUCHAS CAMPESINAS Y MERCADO DE TIERRAS EN LA SIERRA CENTRAL DEL ECUADOR (CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO). Mark Thurner	69
LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL ECUADOR. DEL SEMIFEUDALISMO AL CAPITALISMO EN CHIMBORAZO. Emil B. Haney - Waya G. Haney	147

**LA ADQUISICION DE TIERRA POR DOS GENERACIONES
DE COMUNEROS EN LA COMUNIDAD MINIFUNDISTA SANTA
LUCIA ARRIBA, TUNGURAHUA.**

Nancy R. Forster 183

**GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANFERENCIAS DE TIERRAS
EN 58 AÑOS DE VIDA CANTONAL (1930-1988).**

Rosario Coronel Feijóo 213

editorial

Hace siete años la Revista "ECUADOR-DEBATE" se inauguraba con su primer número sobre "Campesinado y Desarrollo Rural". En su larga serie muchas han sido las monografías sobre temas agrarios y campesinos. Con el presente número 20 queremos clausurar esta primera etapa de ECUADOR DEBATE dedicándolo a un estudio sobre la misma realidad agraria y campesina, como conclusión de una década, la de los 80, en la que los trabajos sobre dicha problemática y sobre las transformaciones más recientes han sido menos numerosos, amplios e importantes que los habidos en la década de los 70.

Por esta razón, y con ocasión de poder publicar investigaciones de un equipo de autores nacionales y extranjeros, hemos ampliado los márgenes de la revista para dar cabida a una temática inédita en el país: el mercado de tierras.

Pero de manera especial ha sido consagrado este número extraordinario de ECUADOR-DEBATE al "25 aniversario de la Reforma Agraria" ecuatoriana.

En el último año, fuera de las celebraciones oficiales del IERAC, apenas se han realizado menciones más elaboradas y balances críticos sobre el tema. Los aniversarios de las Reformas Agrarias en los países andinos han sido recordadas con visiones contradictorias y escépticos balances críticos: Bodas de plata o Requiem?

Algunos de los estudios que presentamos, además de consideraciones generales y de evaluaciones de los resultados ofrecen información inédita sobre lo que fue el proceso de Reforma Agraria, muchos de sus entretelones y otras vicisitudes como la desastrosa alternativa de la colonización amazónica.

LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL AGRO ECUATORIANO: UNA VISION RETROSPECTIVA

Fredy Rivera Vélez

En las postrimerías del presente siglo, es procedente arribar a una evaluación y recuento del quehacer investigativo y académico de las ciencias sociales respecto al agro ecuatoriano.

No se puede dejar de repensar tantos acontecimientos ocurridos, sin averiguar el papel que desempeñaron éstos en cada una de las fases históricas en que estuvieron involucrados. Más aún, si reflexionamos a la luz de los rápidos y asombrosos cambios que está atravesando latinoamérica y el mundo en su conjunto.

Al inicio de la década de los noventa, a pesar de las múltiples temáticas y discusiones alrededor de la postmodernidad de las sociedades; la importancia y rol preponderante de la informática y la ci-

bernéctica en los sistemas de producción y organización social; el reordenamiento y eclosión de fuerzas sociales; la caída de paradigmas teóricos convertidos en un momento determinado en "guías de acción"; etc. no se puede desconocer el papel protagónico desempeñado por el agro en la reproducción material y cultural de la sociedad ecuatoriana.

Si pensamos sin apasionamiento radicales y volvemos la mirada hacia décadas precedentes, podemos llegar a la conclusión de que las transformaciones agrarias y los discursos elaborados desde distintas ópticas sobre este asunto en nuestro país presentan una temporalidad relativamente corta. Incluso, gran parte de la producción científica social, especialmente en los 70 y 80 ha girado en torno a problemáticas vinculadas a lo agrario.

¿Por qué ese desempeño de la investigación social en abordar temas relacionados con el agro?. Básicamente consideramos que esa tendencia se genera por la complejidad y heterogeneidad de nuestra realidad, por la búsqueda de alternativas de interpretación a las especificidades que presenta la cuestión agraria ecuatoriana y por plantearse en el terreno de la práctica (políticas, planes, programas, etc.) soluciones concretas a esa enredada madeja que es el "desarrollo".

La intención del presente artículo, estará encaminada a elaborar una breve panorámica de las tendencias, cambios y rupturas de la investigación agraria en el Ecuador en las últimas décadas.

1. LOS CONFLICTOS SESENTAS Y LAS DUDAS

Nadie puede negar que la década del 60 significó para el país un período de inestabilidad política, de gobiernos sucesivos, de reordenamiento de fuerzas políticas, surgimiento de nuevos actores sociales que buscaban tener un nivel de representación política y económica y de grupos que buscaban consolidarse en el poder a través de reformas "modernizantes".

El objetivo de esa intencionalidad era obvia: romper los obstáculos inflexibles de la sociedad tradicional para arribar a un modelo de sociedad que brinde "progreso" económico, seguridad y desarrollo. Es por esa razón que se adoptan medidas y políticas para crear una industria "nacional"; se redistribuye la tierra con la finalidad de "liberar" a los trabajadores precaristas para generar una producción agrícola autosostenida destinada a las ciudades; y, se intenta dar al Estado un rol protagónico como instancia condensadora de los diferentes intereses socioeconómicos.

A pesar de que los sectores políticos y económicos de aquel entonces, estaban buscando una salida viable a sus propuestas; paradójicamente, la nascente producción de las ciencias sociales se encierra en los análisis generales y las interpretaciones globales. Muchas de ellas eran una traslación casi mecánica de trabajos académicos realizados en otras latitudes. Temas como la dependencia, el subdesarrollo, los procesos de dominación, el intercambio desigual, etc. son puntos de referencia y partida para el análisis de la sociedad ecuatoriana. Es

en este sentido que se trató de caracterizar la situación nacional en el contexto internacional, pero, al interpretar la problemática ecuatoriana se utilizó categorías teórico metodológicas desarrolladas en otros países.

No es extraño que en esta década se apliquen con demasiado énfasis, procedimiento analíticos economicistas que en lugar de caracterizar las particularidades de nuestra sociedad, condujeron a un debate sobredeterminista de la formación social ecuatoriana.

Hasta la primera mitad de los sesentas, el eje central de la discusión sociológica y política giró en torno al carácter feudal o capitalista del Ecuador. En ese sentido, se privilegió la elaboración ensayística a la producción académica; no por el hecho de creer inconsistente la investigación, sino porque prevalecía en ese entonces la discusión sobre la validez o no de ciertos planteamientos políticos, en especial en el seno de las corrientes marxistas. Con ello se dejó de lado la interpretación de lo que sucedía en la realidad y se pasó al plano de las disputas ideológicas.

No hay que olvidar que en esta primera mitad de los 60 se genera una serie de fraccionamientos al interior de los movimientos de izquierda política.

En el caso del agro, la situación anteriormente descrita impidió que se profundizara sobre las especificidades que expresa un panorama agrario complejo y heterogéneo. Más aún, cuando se estaba gestando un proceso de cambio de la estructura agraria

bajo el lema de la "modernización", proceso que fue impulsado por ciertos grupos económicos terratenientes a través del Estado (1).

El exceso de predefiniciones políticas al interpretar la cuestión agraria produjo simplificaciones o dualidades al típico estilo blanco/negro ajedrecístico. Hasta finales de la década se tenía una visión del agro en términos polarizados: latifundio-minifundio, moderno-tradicional, sectores agrícolas comerciales-sectores agrícolas de autosubsistencia, etc.

En este tipo de ópticas difícilmente se podía construir una reflexión de las partes y del conjunto agrario nacional. Tomemos en cuenta que desde 1964, año de la expedición de la primera Ley de Reforma Agraria, se gestaron procesos de disolución de la hacienda tradicional serrana y de las relaciones "precarias" de producción de la costa, que implicó una desigual pero significativa expansión de las relaciones capitalistas en el agro; situaciones que

-
- 1 Este tema generó posteriormente un profundo debate a mediados y finales de la década de los 70. Existieron posiciones que consideraron la iniciativa terrateniente como factor del cambio de la estructura productiva agraria; en tanto para otros, esa modificación fue promovida por la presión de las fuerzas sociales subordinadas al sistema hacendario. En todo caso, la intención en esta parte del trabajo es dejar en claro la ausencia de trabajos académicos exploratorios sobre la realidad agraria hasta mediados de los 60. Coincidentalmente, los escasos aportes vinieron de parte de investigadores que no estaban involucrados en la discusión política de la izquierda sobre el carácter de la sociedad ecuatoriana como es el caso de H. Burgos G, Villavicencio y el informe CIDA. Si bien estos trabajos fueron criticados por su excesivo "empirismo", hay que reconocer que aportaron criterios suficientes para aproximarnos a una lectura de las estructuras agrarias zonales y regionales.

configuraron nuevos espacios regionales de acción del capital con el consecuente apareamiento de actores sociales, económicos y políticos que complejizaban una interpretación dualística.

Si a lo anterior sumamos la crisis del modelo agroexportador, producido por la declinación paulatina de los precios de los productos de exportación en especial el banano, que produjo una inestabilidad del aparato productivo y del Estado; tenemos como conclusión la configuración de una fase políticamente difícil donde entraron en contradicción diferentes grupos socioeconómicos.

Todos estos elementos hacían impracticable una comprensión de la formación social ecuatoriana -y de la cuestión agraria- por la vía de las dualidades. Al ser pensada así la realidad, era obvio que las expresiones empíricas de la misma sociedad no encajen en el modelo de interpretación desarrollado por las iniciales investigaciones ejecutadas. Es por ello que el apareamiento de dudas e incertidumbres en torno al quehacer investigativo sobre nuestra realidad, sea la expresión de la culminación de esta década y el apareamiento de una nueva intencionalidad investigativa a inicios de los 70. Para S.Pachano, el cambio de actividad de la investigación social hacia el agro se modificó por la presencia de 4 elementos. En primer lugar, fue imprescindible que se llegara a aclarar de alguna manera el panorama de las disputas ideológicas y políticas en la comunidad política ecuatoriana, en especial en la izquierda; en segundo lugar, fue necesario que se "revalorizara el papel del agro" en el contexto político, social y económico del país; en tercer lugar fue preciso que aparezca y se adopte

una nueva actitud crítica e intelectual frente a una realidad heterogénea y compleja que demandaba ser pensada desde otras ópticas; finalmente, en cuarto lugar, el apoyo y formación de algunas instituciones estatales y privadas que promovieron la investigación socioeconómica tomando como eje central la problemática agraria (PACHANO S. 1985: 48).

La conjunción de estos factores incidirán en varias iniciativas investigativas para abordar la cuestión agraria desde nuevas perspectivas teórico-metodológicas.

2. EL OPTIMISMO DE LOS 70 Y LAS CERTEZAS

La década de los 70 implicó cambios significativos para la estructura social ecuatoriana. Por un lado, asistimos a un repunte considerable de las exportaciones petroleras que trajo consigo el crecimiento del conjunto de la economía y una amplia modernización de la sociedad y Estado ecuatorianos. Por otro lado, el crecimiento de la producción industrial buscó articular un nuevo modelo de acumulación a base de una reinversión de una parte significativa de los excedentes petroleros.

Es una época en donde se replantea los esquemas económicos y sociales del país, se amplía y tecnifica el aparato estatal, se crean instituciones públicas para promover el "desarrollo" y se redistribuye socialmente de alguna manera las rentas petroleras. También es una fase donde aparecen nuevos actores sociales y políticos que presentan nuevas demandas y planteamientos.

En el contexto agrario asistimos a varios acontecimientos: profundización de la reforma agraria; ejecución de políticas de colonización; apoyo estatal al sector mediante planes y programas de capacitación, crédito, tecnología y subvenciones; en fin, es una fase que expresa modificaciones estructurales, plantea nuevos dilemas alrededor de sus características, su funcionamiento y el lugar que le ocupa en el nuevo orden de la formación social ecuatoriana.

Es en ese sentido donde se inicia la discusión de problemáticas agrarias con la profundidad del caso. Muchas de las investigaciones fueron promovidos y ejecutados por investigadores incorporados al Estado ya que él, sintiéndose partícipe y portavoz de la planificación y desarrollo, debía construir planes y programas por donde canalizar su intencionalidad de superar el subdesarrollo.

Ideológicamente, este tipo de propuestas fueron enmarcadas bajo un tinte nacionalista y revolucionario que pretendía conseguir un despegue social económico y tecnológico a través de la intervención masiva del Estado; propuesta que fue receptada por varios partidos de izquierda tratando de encontrar en las burguesías nacionalistas y progresistas aliados potenciales para lograr un proceso de liberación nacional.

En términos generales, esa intencionalidad, la del Estado y la de parte de la sociedad civil, se vió reflejada en certezas del cómo arribar a un desarrollo sostenido. No es extraño entonces que se hayan priorizado actividades de planificación a

través de JNP hoy CONADE, ni que se delegen funciones privilegiadas a organismos estatales como CEPE, MICIP, etc.

Hacia finales de la década, se inauguró la línea de desarrollo rural integral como instrumento o proyecto aglutinador de los sectores campesinos nacionales.

Sin duda, la década de los 70 implicó un terreno fértil y diverso para la producción e investigación social.

En el plano de lo estrictamente agrario, es la época donde aparecen diversos trabajos y debates sobre las características y procesos de disolución de la hacienda serrana; posiciones en torno al proceso de acumulación; documentos sobre los mecanismos de sujeción de la fuerza de trabajo en predios hacendarios; elaboraciones sobre el carácter político y económico de la clase terrateniente; trabajos en torno a la constitución de nuevos sectores campesinos y los cambios tecnológicos y productivos en que se insertaron. A lo anterior se puede añadir investigaciones sobre movimientos campesinos y el carácter político de ellos a la luz de las transformaciones agrarias, así como trabajos que pretenden abordar un inicial reconocimiento a los procesos de diferenciación campesina y la presencia étnica como parte integrante de la problemática agraria ecuatoriana.

Resulta obvio que ante tal sobrecarga de acontecimientos en la realidad agraria se hayan proliferado un sinnúmero de investigaciones que pretendan dar razón de la diversidad y heterogeneidad. Aunque este tipo de enfoques más particulares se

proliferaron en buena medida a inicios de la década de los 80, hacia finales de los 70 ya constituyó un elemento inicial de análisis y preocupación para los pensadores sociales.

Un aspecto que merece ser resaltado es la aparición hacia finales de la década, de un considerable número de centros privados de investigación y de promoción-capacitación popular. Varios de ellos, dependiendo el accionar o especialidad de trabajo, buscaron pautas y alternativas de desarrollo mediante la ejecución de proyectos locales en sectores campesinos. Otros en cambio, priorizaron la investigación de las especificidades campesinas, convirtiéndose en un momento dado en críticos de las acciones emprendidas por el Estado. Aquí ya podemos notar cierto deslinde teórico y práctico del marco en que estaba pensando el desarrollo y el discurso progresista, nacionalista y estatizante que enarbolaban ciertos partidos políticos de izquierda; es decir, al finalizar los 70 se puede evidenciar las limitaciones y falencias que representaba ser portador de este tipo de discursos que se verá cuestionados con mayor énfasis en los 80.

3. LA CRISIS Y EL DESENCANTO DE LOS 80

El inicio de la década encontró a un país estrenando democracia tras 3 gobiernos dictatoriales pero, más allá de esta consideración política, la estructura social del Ecuador se habría diversificado y complejizado de tal manera que era necesario elaborar una reflexión sobre esas modificaciones.

Las ciencias sociales abordan esta problemática ya no desde una perspectiva generalizante y determinista como lo habían hecho anteriormente sino que, piensan los procesos sociales en su heterogeneidad y particularidades. Podemos decir que, esta tendencia "detallista" surge como una necesidad de pensar los procesos sociales como expresión de situaciones múltiples y complejas que se desarrollan sobre una determinación estructural.

En efecto, son múltiples las líneas de investigación que se implementan en ese periodo en el sector agrario. El tratamiento que se da a las economías campesinas llega a determinar zonas homogéneas de producción regionales y locales; se establecen tipologías de campesinos y se los piensa como nuevos actores sociales en el terreno de la política (2).

Los estudios sobre comunidad andina ponen énfasis conceptuales distintos a los utilizados sobre campesinado y diferenciación social "en la medida que destaca elementos de persistencia y continuidad, adaptación y resistencia, más que aquellos de desestructuración". (Chiriboga M. 1988: 32).

Bajo esa misma perspectiva se profundizan los trabajos sobre procesos de conocimiento y aprendizaje, sistema de parentesco, comunicación y escolaridad, dinámicas de poder al interno de las comu-

2 A partir de 1979 la Ley de elecciones contempló la participación de los analfabetos en los sufragios. Con ello, se abrió un gran nivel de inserción de los sectores campesinos e indígenas en los procesos electorales; condición y derecho que había sido negada en décadas pasadas. Esta situación promovió la investigación del comportamiento político de este sector, sus proyectos, aspiraciones y reivindicaciones hacia el Estado y la sociedad mayor.

nidades indígenas y se extienden las reflexiones históricas sobre el papel desempeñado por la etnia en la constitución de lo "nacional". Es una línea de investigación que utiliza muchos instrumentos teórico-metodológicos de la antropología para abordar la "diversidad".

Otro rumbo investigativo es el que hace relación a los sectores sociales constituidos luego de las transformaciones agrarias. Se analiza las unidades capitalistas en el campo y a otros sujetos de la población rural, se amplía el conocimiento sobre la participación campesina en los mercados laborales y de productos, se reflexiona en torno a los movimientos campesinos y se interpreta el papel desempeñado por el Estado en las dinámicas de cambio en el sector agrario. En fin, es un gran espectro investigativo que trata de recoger las principales transformaciones ocurridas en el contexto rural ecuatoriano.

Existe un fenómeno curioso que se desarrolla en toda esta década. Concomitante a la proliferación de investigaciones agrarias que tratan de dar cuenta de esas diversidades y heterogeneidades, se presenta en el país una crisis económica desatada en 1982 por la caída internacional de los precios del petróleo.

Este fenómeno obligó al Estado ecuatoriano a tomar políticas de ajuste para paliar esa situación. Parte de esas políticas consistían en reducir los presupuestos de algunos organismos estatales; suprimir varios proyectos "ambiciosos" como el de desarrollo rural integral; favorecer a ciertos grupos agroindustriales ligados a la exportación; fluctuar las tasas de interés para apoyar a instancias

financiera; etc. La mayoría de esas medidas eran parte del modelo neoliberal que se le implementó desde 1984 al 88.

Con lo anteriormente expuesto queda en claro los ritmos distintos con los que se concibe e investiga los procesos sociales en el Ecuador. De una parte tenemos un pensamiento que, criticando los determinismos y sistematizaciones del '70, elabora pautas de reflexión sobre las diversidades de la estructura social ecuatoriana desde inicios de los 80. De otra, esa misma reflexión tiene que hacer frente y dar respuestas a los veloces cambios con que la dinámica de lo "nacional" va construyendo nuevas instancias sociales; en ese sentido, la investigación social al tratar de explicar los "detalles", las heterogeneidades y las especificidades de la sociedad ecuatoriana, avisora una base común, o plataforma de partida, de donde debería surgir esos movimientos que producen lo diverso; pero, al especular sobre el respecto encuentran que los paradigmas y las ortodoxias políticas construidas en los 60 y 70 se hallan en una profunda crisis.

El pensamiento de las décadas pasadas que dió luz a sinnúmero de políticas y programas desarrollistas se encuentra en los 80 con que el tercermundismo pasó de moda. América Latina ha sufrido en este último decenio de los más serios estancamientos económicos, la intencionalidad desarrollista entró en la encrucijada al encontrar realidades altamente complejizadas, lo cual, la dejó sin discurso y sin estrategia.

A pesar de todo ello, la izquierda política que en décadas precedentes se había constituido en el pensamiento "mas elevado" de la comunidad científi-

ca; en la actualidad no ha podido capitalizar la crisis, "al contrario, perdió terreno a tal grado que actualmente no está en condiciones de abrir ninguna perspectiva frente a la derrota del discurso del desarrollo". (Schmidt W. 1889: 33).

Finalmente, cabría incorporar una pequeña adquisición a los pertinentes pensamientos formulados por varios pensadores e investigadores. Si las ciencias sociales ecuatorianas no encuentran un rumbo adecuado para reflexionar nuestras heterogéneas realidades y en ese esfuerzo no se incorporan posiciones acordes a la revolución informática y tecnológica, así como el "nuevo" pensamiento que hace parte de las reglas de juego que están prevaleciendo en los 80, sus resultados caerán en el desencanto y en la "arteroesclerosis" sin lugar a recuperación alguna.

BIBLIOGRAFIA

- CHIRIBOGA, Manuel (ed) El problema Agrario en el Ecuador, ILDIS, Quito 1988.
- LE CHAU (ed) Investigación Agraria y Crisis. CEN-ORSTOM-JAC, Quito 1986.
- PACHANO, Simón El Agro Ecuatoriano: Puntos de vista sobre la cuestión. DOC. MAG. Quito 1985.
- SCHMIDT, Wolfgang "El los limites de la Modernidad". en: Rev. Nariz del Diablo N° 14, CIESDE, Quito 1989.

REFORMA AGRARIA Y CAMBIO ESTRUCTURAL: ECUADOR DESDE 1964

José Vicente Zevallos¹

Este capítulo examina la implementación de las políticas de la reforma agraria en Ecuador desde 1964, y evalúa los impactos subsecuentes en el sistema de arriendo de tierra, en las relaciones sociales rurales, y en el cambio tecnológico. La Re-

¹ El autor es recién graduado del Programa de Estudios de Desarrollo en la Universidad de Wisconsin-Madison. Este capítulo se basa en parte en su tesis de Ph.D. "Petróleo, Poder y Cambio Rural en Ecuador: 1972-1979", escrita bajo la supervisión del profesor William C. Thiesenhusen. La investigación fue financiada por la Fundación Inter-Americana y el Consejo de Investigación de Ciencia Social. Todas las afirmaciones y conclusiones, sin embargo, son personales y no necesariamente representan los puntos de vista de estas organizaciones. Zevallos extiende sus agradecimientos especiales a Beverly Philips, Director de Land Tenure Center Library, en la Universidad de Wisconsin-Madison, por los comentarios editoriales que ayudaron en la revisión de esta investigación.

forma Agraria se analiza en el contexto de otras políticas y procesos que han formado la evolución de la estructura agraria. Particular atención se presta a la colonización y a las tendencias puestas en acción por el boom petrolero durante la década de los 70.

LA BASE LEGAL PARA LA TRANSFORMACION DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA AGRICULTURA, 1964-70.

La hacienda tradicional era la típica unidad productiva en la agricultura ecuatoriana hasta la década de 1940 en la Costa (donde principalmente los productos para exportación eran cultivados) y hasta 1960 en la sierra (donde crecían los cultivos principales para el consumo interno). Los trabajadores de la hacienda, generalmente recibían tierras como usufructo, y a cambio ellos trabajaban para los hacendados sin paga o por pagos nominales. Los hacendados controlaban a los trabajadores no solo económica, sino también políticamente. Los hacendados eran capaces de manipular a los legisladores, oficiales del Estado y autoridades locales, para su propia ventaja, así que, cuando los movimientos campesinos surgían, la policía acudiría rápidamente para intervenir (Hurtado 1977:73, 165).

Las relaciones asalariadas se expandieron rápidamente en la región de la costa durante la década de los 50, como resultado de la expansión de las plantaciones de banano y azúcar y la crianza de ganado. Alrededor de 1954, el número de trabajadores

asalariados de la tierra, se estimaba en más de la mitad de la totalidad de la fuerza de trabajo en las tierras de la costa. El desarrollo de la agricultura capitalista en la sierra, mientras tanto, estaba considerablemente rezagado. En 1954, los trabajadores asalariados de la tierra, representaban únicamente el 2 por ciento de la fuerza de trabajo agrario de esta región (CIDA, 1965: 16-17).

Dos intervenciones del estado contribuyeron significativamente a la eliminación de las relaciones precapitalistas en la agricultura: primero, una reforma implementada en la sierra andina, por autoridad de la Ley de Reforma Agraria de 1964; y segundo, una reforma implementada en las tierras de la costa, basada en un decreto especial de 1970, el Decreto 1001. La Ley de la Reforma Agraria de 1964 siguió los objetivos generales de la "Alianza para el Progreso", promovida en ese tiempo por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. La Ley proscribía el sistema de huasipungo y del arrimado y otros arreglos precapitalistas, referidos bajo el nombre genérico de precarismo. Los huasipungueros eran campesinos que intercambiaban trabajo en la hacienda por usufructo en una parcela de tierra, y teóricamente, un pequeño salario. En la práctica, este sistema era frecuentemente una forma de peonaje endeudado, mientras los hacendados les daban a sus trabajadores créditos contra sus futuros sueldos, poniendo los animales de la hacienda a su cargo y haciéndoles financieramente responsables por los animales que se perdían o morían, o sino haciéndolos responsables por las propiedades de la hacienda que estaban deterioradas. Los arrimados también intercambiaban trabajo por el usufructo de la tierra de la hacienda, para ellos, en contraste, no recibían

salarios. Y otra diferencia entre los dos sistemas, es que el antiguo acarrea el derecho de usar la tierra a través de las generaciones, mientras que el campesino en el nuevo sistema, no tenía seguridad de mantener la tierra ni de transmitir los derechos de uso a sus herederos (Hurtado 1971: 32).

La Ley de 1964 estableció que los precaristas debían recibir títulos formales de la tierra. A pesar de esto oficialmente la regulación no podía ser aplicada en todo el país, realmente la ley debía estar implementada solo en la sierra, donde alrededor de 17000 parcelas fueron adjudicadas entre 1964 y 1971 (Velasco 1979: 99). Estas parcelas que oscilaban entre 3.5 hectáreas eran usualmente de una calidad inferior de aquellas que los huasipungueros y arrimados trabajaban antes de la reforma. En los años siguientes, las parcelas fueron divididas luego a través de la herencia y se usaban principalmente para cultivos de subsistencia.

La ley especificaba también un tamaño máximo de propiedad, pero de hecho, ninguna hacienda era expropiada únicamente por esta razón². La redistribución de tierra se restringía de haciendas que pertenecían a la Asistencia Social del gobierno, y de las haciendas que pertenecían a la Iglesia Católica que eran entregadas al voluntariado estatal³. El impacto más importante de la reforma, entonces,

2 Los límites eran 2500 hectáreas en la costa y 800 hectáreas en la sierra, a lo que se podía añadir otras 1000 hectáreas de páramo.

3 La Asistencia Social era la agencia ecuatoriana de seguro social que presidía el actual Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Las haciendas propiedades de la Asistencia Social, fueron expropiadas por el gobierno a la Iglesia Católica en la primera parte del siglo veinte (Handelman 1980: 8).

fue su contribución a la expansión de las relaciones impersonales asalariadas en la agricultura de la sierra. Incluso así, el papel reformador en este proceso no debe ser sobreenfatizado. Las relaciones de salario habían estado obteniendo importancia antes de 1964, la reforma solamente aceleró esta tendencia⁴

El Decreto 1001 fue la segunda pieza de legislación que afectó las relaciones sociales en la agricultura. Este decreto de 1970 proscribió un precarismo en el arroz, un arreglo precapitalista que fue general en la cuenca del Guayas y que no fue afectado por la reforma de 1964⁵. Este precarismo de arroz se había desarrollado después de la "crisis del cacao" de la década de 1920, como un resultado de la reducción de la demanda internacional de cacao y la apertura de nuevas zonas de producción en

4 Ver Barsky, 1978.

5 El estatuto de 1964 declaraba ilegales no sólo los arreglos de "inquilinato precario" que eran típicos de la sierra (Huasipungo y ARRIMAZGO) sino también otros comunes en la agricultura de la costa como REDENCION y FINQUERIA. En el sistema anterior, los campesinos plantaban productos como café y cacao, y los hacendados "retransferían" las plantaciones para un previo acuerdo en base a una cantidad de dinero. Bajo la finquería, los campesinos cultivaban productos permanentes (Cacao, café o banano) y pagaban a los terratenientes una renta en plata, productos o trabajo. Sin embargo, la ley prohibía la APARCERIA, que se había vuelto común en la región de la costa, particularmente en la zona del arroz. En cambio, regulaba los modos en los que el arreglo podía hacerse. Pero las disposiciones de la ley en relación a la agricultura costeña nunca se aplicaron, en parte por la influencia política de los terratenientes costeños y agroexportadores. Esta influencia se deriva de la dependencia del estado de los réditos de los impuestos de las exportaciones agrícolas y de su necesidad de alentar estas exportaciones que eran la principal fuente ecuatoriana de moneda extranjera antes del boom petrolero.

Brasil y África. Hasta entonces, la mayoría de las haciendas en la cuenca del Guayas, habían cultivado cacao; pero después del colapso en el precio del mercado mundial, muchos de los dueños de las haciendas, simplemente habían desistido de implantarlo. Cuando esto pasó, los antiguos trabajadores de las haciendas empezaron a cultivar arroz en las planicies.

Desde 1930 a 1960, el precarismo del arroz se desarrolló de maneras que eran claramente ventajosas para los hacendados. Primero, a los precaristas les fueron asignadas 7 hectáreas, mientras el dueño cargaba de 300 a 600 libras de arroz molido o su valor equivalente en sures por cada hectárea. Para conocer los costos de producción y gastos de subsistencia, en los meses anteriores a la cosecha, especialmente el precarista tenía que pedir prestado al hacendado, una forma de préstamos conocido como fomentador. Estos préstamos conducían a usureras tasas de interés y eran pagadas al contado en el tiempo de cosecha. Segundo, los terratenientes se volvían millonarios, impidiendo comprar arroz de sus inquilinos poniendo precios más bajos en sus cultivos para una generosa utilidad (Redclift y Preston 1980: 5657).

La presión por la reforma en las zonas de arroz empezó a crecer a final de la década de 1960, como resultado de dos factores fundamentales: primero, la agitación de los inquilinos, que reclamaban la tierra de su propiedad, fue comprensiblemente levantada; segundo, había ocurrido una carencia doméstica de arroz, que se atribuyó a la ineficiente producción, procesamiento y mercadeo del arroz, (Redclift y Preston 1980: 57). Con el decreto 1001, toda la

tierra arrocera cultivada bajo el "arriendo al precarista" de utilidad pública fue sometida a expropiación e inmediata ocupación por los precaristas. Los títulos de propiedad no eran dados a individuos (como la reforma de 1964) sino a cooperativas agrarias, en la práctica, las cooperativas raramente funcionaban como tales⁶.

El Decreto 1001 inmediatamente rompió las viejas ataduras entre los propietarios de las tierras y los campesinos, pero el proceso de donación de títulos a las cooperativas era muy lento. Mucho de este trabajo fue llevado a cabo por el régimen de Guillermo Rodríguez entre 1973 y 1974. Como en el caso de la reforma de 1964, el Decreto 1001 no condujo a una significativa redistribución de tierras. Los inquilinos simplemente adquirieron títulos colectivos y legales sobre la tierra que ellos ya habían trabajado. El Decreto 1001, como en la reforma de 1964, contribuyó principalmente a la generalización de relaciones asalariadas en la agricultura⁷.

6 Para un análisis de la evolución del sistema de cooperativa, ver Redclift: 1978.

7 El Decreto 1001 fue precedido en septiembre de 1970 por el Decreto 373 de la ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura. Este Decreto abolió todas las formas de "arriendo precario", incluyendo algunas de las que fueron excluidas de la Ley de Reforma Agraria de 1964, tales como la aparcería. El decreto establecía que los campesinos que habían trabajado por lo menos tres años bajo cualquier arreglo de arriendo precario, tenían derecho de pedir que el Instituto de Reforma Agraria expropié la tierra que ellos habían estado cultivando y se la venda a precios bajísimos. En respuesta al Decreto 373, muchos terratenientes en la cuenca del río Guayas trataron de expulsar a los inquilinos de sus propiedades y se rehusaron a cultivar arroz. Enfrentados al prospecto de una crisis en la producción de arroz y una amplia confrontación entre terratenientes e inquilinos, el gobierno expidió el Decreto 1001, una medida más radical y efectiva. (Redclift 1978: 86-87).

Los dos últimos censos agrícolas (1954-1974) confirmaron el impacto limitado de redistribución en ambas reformas. El cambio más importante en el modelo de distribución de tierra durante el período intercensal, fue una disminución en las propiedades relativamente importantes sobre 500 hectáreas de tamaño, resultando principalmente de la subdivisión y ventas privadas.

REFORMANDO EL FACTO NO REFORMADO: LEY DE LA REFORMA AGRARIA DE 1973

Otra ley de reforma agraria fue expedida en octubre de 1973.⁸ Su manifiesto objetivo fue conseguir justicia social y mantener simultáneamente un crecimiento agrícola: "la Reforma Agraria implica un proceso a través del cual sucede una redistribución de tierra y de ingresos, permitiendo la eliminación del latifundio, la integración del minifundio... y un incremento en la producción agrícola" (MAG 1974: 5 [traducción del autor]). Mientras a la justicia social y al crecimiento agrícola parece que se les da igual importancia en este preámbulo, las provisiones de la ley sugieren que el último era su objetivo principal. De hecho, no se estableció límite en el tamaño de la hacienda, sí es que la demanda estaba manejada eficientemente⁹.

El objetivo real de la reforma era lo que de Janvry (1981) había llamado el "sector no-reformado" que es, toda la tierra cultivable que no era ni expropiada para propósitos de redistribución, ni adjudicada a los campesinos a través de programas de colonización.

8 El Decreto 1172 de la Ley de Reforma Agraria fue expedido por el régimen militar encabezado por Guillermo Rodríguez.

9 La ley estableció que el ACAPARAMIENTO de tierra era una razón para la

La ley contenía algunas provisiones para alentar el incremento de la productividad y el uso eficiente de la tierra en el sector no reformado, los artículos más importantes eran los Artículos 25 y 30. El Artículo 25 estableció que una hacienda debía ser considerada ineficiente -y por lo tanto sometida a expropiación- si le falta llegar a cualquiera de estos tres requerimientos: (1) Por enero de 1976 por lo menos el 80 por ciento de la tierra arropiada para la agricultura debía ser eficientemente utilizada de acuerdo a las condiciones geográficas y ecológicas de la zona en la que está localizada; (2) la productividad de la hacienda tenía que alcanzar por lo menos el promedio establecido por el gobierno para esta zona; (3) la hacienda tenía que ser equipada con la infraestructura física necesaria para su utilización económica.¹⁰ El artículo 30 desalienta

expropiación. Sin embargo, el REGLAMENTO de la ley expedida once meses después, establecía que el acaparamiento existía solo si la tierra acaparada no tenía un nivel productivo adecuado. El Artículo 18 dice: "habrá acaparamiento si las propiedades con más de 200 hectáreas de tierra usable, no tienen un nivel productivo del 15 por ciento sobre el promedio establecido por el Ministerio de Agricultura para la zona en que están localizadas. Este nivel de productividad tiene que ser el 20 por ciento sobre el promedio en el caso de propiedades de más de 1000 hectáreas..." Por lo tanto, como Barsky puntualizó (1984a: 219), un terrateniente estaba permitido a poseer una extensión ilimitada de tierra, mientras la productividad sea la adecuada.

- 10 El Reglamento General para la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, emitido en septiembre de 1974, especificaba el significado del primer requerimiento, diciendo que el 80 por ciento de la tierra debía ser "eficientemente utilizada". De este modo, la tierra que se dejaba sin cultivar estaba incluida en el 20 por ciento restante. Con respecto al segundo requerimiento, el reglamento estableció una medida provisional que iba a ser efectivizada cuando el Ministerio de Agricultura haya determinado los niveles promedios de productividad para muchas áreas ecológicas. Provisionalmente, todas las haciendas que no alcancen el

el ausentismo de los hacendados declarando que todas las haciendas que no son administradas directamente serán también sometidas a expropiación. Una administración directa se definía como la que se llevaba a cabo por su dueño, por parientes del dueño o por un administrador si el dueño es una compañía o una entidad legal. Además de ausentismo e ineficiencia, la ley promovía expropiación en otras tres instancias: las haciendas que estaban localizadas en áreas afectadas por una "gran presión demográfica" (áreas en la que la población vecina no esta apta para subsistir por actividades agrícolas;¹¹ haciendas que no conservan los recursos naturales adecuadamente; y haciendas que violan las leyes laborales.

De todas estas reglas, los grandes hacendados percibían que el Artículo 25 era la mayor amenaza para sus intereses, particularmente en su requerimiento de que todos los hacendados deben utilizar eficientemente por lo menos el 80 por ciento de su tierra, para evitar la expropiación. Pero este Artículo nunca se aplicó, principalmente por las exitosas campañas opositoras lanzadas por las Cámaras de Agricultura, organizaciones que representan los intereses de los grandes terratenientes, para determinar el significado de "eficientemente uti-

nivel de producción equivalente a por lo menos el 30 por ciento del "promedio real de producción" del área, estaban consideradas como ineficientes y de este modo susceptibles a la expropiación (Reglamento Art. 7). Esta regla todavía tienen efecto, desde que el Ministerio de Agricultura nunca estableció los niveles promedios de productividad.

11 Art. 30, Sec. 9 de la primera versión de la Ley de 1973, y Art. 45, Sec. 9 de la versión de 1979.

lizadas" (ver Zevallos 1985: Ch, 3 y 4).¹² Las expropiaciones de tierra en base a otros planteamientos, eran menores y generalmente ocurrían después de que los campesinos habían invadido la tierra que había sido abandonada por el dueño, forzando de este modo, al Instituto de Reforma Agraria (IERAC) a intervenir para que la Ley pueda ser aplicada.

EL USO DEL REDITO DEL PETROLEO EN EL CONTEXTO DE TIERRAS DISTRIBUIDAS DESIGUALMENTE

Poco después de la promulgación de la ley de Reforma Agraria en 1973, el gobierno militar, encabezado por el Presidente Rodríguez, empezó a implementar una política de promoción agrícola (política de fomento agropecuario) dirigida hacia la promoción de producción a través de la provisión de crédito subsidiado, asistencia técnica, infraestruc-

12 Además de la oposición del terrateniente, la transferencia del poder al triunvirato militar en enero de 1976 -cuando el art. 25 iba hacer efecto- contra la aplicación de la ley. El triunvirato era políticamente más conservador que el régimen militar anterior encabezado por Rodríguez. Pero incluso bajo las mejores condiciones políticas, la aplicación del artículo 25 al respecto del eficiente cultivo, no hubiera tenido la menor censura. Regulaciones posteriores se necesitaron para tratar con los problemas tecnológicos planteados por la aplicación del artículo, especialmente en la sierra, donde la topografía es muy irregular y la calidad de la tierra varía gradualmente. Pero el triunvirato militar no dirigía estos problemas porque no tenía voluntad política ni para redistribuir la tierra a los campesinos, ni para conflictuarse con los terratenientes.

tura y ventajas en el impuesto¹³. El gobierno quería que estos beneficios incrementaran el margen de beneficio de los productores agrícolas y que los beneficios puedan ser reinvertidos en mejoras tecnológicas agrícolas. Si la productividad mejoraba, el gobierno también podía esperar una disminución en el índice de inflación.

El ascenso de los precios del petróleo y las ganancias por la exportación comenzado en 1973¹⁴. Incrementó la capacidad financiera del estado e hizo posible la expansión de su rol en la economía. Los programas agrícolas del gobierno, concebidos como parte de la política de fomento, crecieron en tamaño y alcance. Como resultado, los gastos del estado en agricultura crecieron rápidamente, de 74 millones de sucres en 1970 (1.4 por ciento del total de egresos). En términos reales esto presenta el nómuplo creciente (CONADE 1982: tasa 120; Vega 1980: tasa 2-2)¹⁵. Los amplios recursos financieros se expandieron entre el Ministerio de Agricultura (MAG) dos demandas de mercado, cuatro agencias descentra-

-
- 13 Algunas medidas tomadas fueron: la eliminación de impuestos en las transacciones comerciales que involucraban bienes agrícolas; la eliminación de impuestos en gastos de importación para el sector agrícola; la creación de un subsidio para la importación de fertilizantes; la creación del "centro de mecanización agrícola" haciendas experimentales y laboratorios.
 - 14 El precio del petróleo subió de 2.5 dólares el barril en 1972 a 13.90 dólares el barril en enero de 1973. Como resultado, el valor de las exportaciones de petróleo subió de 59 millones de dólares en 1972 a 609 millones en 1974.
 - 15 La figura de 1979 de 2.033 millones de sucres circulantes, es equivalente a 708,2 millones de sucres constantes en 1970, que es 9,6 veces mayor que la figura de 1970. Los sucres constantes eran calculados en base al precio índice del consumidor (CONADE 1982: 101).

lizadas y cuatro agencias regionales¹⁶. Desafortunadamente, la mayoría del presupuesto del MAG fue usado para el crecimiento burocrático con pequeña o ninguna consecuencia para aquellos en el sector rural¹⁷. La asistencia técnica dada por el MAG, enfocada a bienes producidos predominantemente en haciendas medias y grandes, y era generalmente mal adaptadas para la mayoría de las necesidades de los pequeños granjeros (Zevallos 1985: 180-81; Banco Mundial 1979: 398).

Las dos demandas de mercado -la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agrícolas (ENAC) y la Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT), una cadena de supermercados de propiedad del estado- estaban entre las empresas del estado más subsidiadas durante el boom petrolero (de la Torre 1984: 16). Los subsidios eran principalmente orientados al consumidor y eran generalmente

16 Para una descripción más detallada de los gastos el Estado, ver Zevallos 1985: 177).

17 Desde 1973 hasta 1976, por ejemplo el personal del MAG gastó como el 18 por ciento. Sin embargo, la mayoría del incremento estaba en el personal asistente; el personal profesional y técnico creció sólo el 2,7 por ciento. El personal profesional/técnico, bajó en proporción al personal total del 66% de 1973 al 55% en 1976. Por este modelo, el rendimiento del MAG creció más lentamente que los costos de la totalidad del personal y más lentamente que lo que su presupuesto sugería. Por ejemplo, el número de hectáreas que recibían asistencia técnica del MAG, creció solo en 9% de 1973 a 1976, mientras los gastos comunes crecieron cerca del 75% en precios constantes en 1970 (Banco Mundial 1979: 410-11).

desperdiciados¹⁸. Los desembolsos asignados por las agencias regionales y descentralizadas para la irrigación, eran usados principalmente para construir sistemas primarios y secundarios.¹⁹ Los sistemas terciarios o de distribución-de-agua-en-la-hacienda, no eran muy desarrollados. Este enfoque limitada el acceso a granjeros pobres (que no tenían los medios para construir sus propios sistemas de distribución) a los grandes trabajos de irrigación (JUNPLA 1979: 136-39; Banco Mundial 1979: 153-55, 403). Las tecnologías desarrolladas por el Instituto Ecuatoriano de Investigación Agrícola (INIAP) eran también muy sofisticadas para la mayoría de pequeños granjeros (Banco Mundial 1979: 404).

El desviado crecimiento del crédito agrícola fue impresionante: el valor total de los préstamos era 9.2 billones de sucres en 1972, hasta 429 por ciento (o 229 por ciento en precios constantes de 1970) desde la figura de 1972 de 1.7 billones de sucres (BCE 1984: 39)²⁰. Este crecimiento reflejaba principalmente la expansión del crédito público, que era distribuido por el Banco Nacional de Fomento (BNF) y

18 El subsidio más grande del ENAC era para la importación de trigo, un mecanismo de apoyo diseñado para mantener bajos los precios del consumidor. Como el precio internacional del trigo subió, significativas cantidades de harina de trigo subsidiadas se vendía en Colombia y Perú por contrabandistas, especialmente después de 1975. Los beneficiarios de los gastos de ENPROVIT eran fundamentalmente, los consumidores (Luzuriaga y Zuvekas 1983: 184).

19 Las agencias que proveían de sistemas de irrigación eran el Instituto Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INHERI), el Centro para la Rehabilitación de Manabí, (CRM), y la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la cuenca del río Guayas, (CEDEGE).

20 Los precios constantes en 1970 se calculaban en base al índice del precio del consumidor (CONADE 1982: 101).

el Banco Central (BC). Cerca de un tercio de la suma total prestada por el BNF fue hacia los campesinos de ingresos más bajos (Banco Mundial, 1979: 165). El crédito del Banco Central fue casi exclusivamente para los grandes y medianos productores, la mayoría fue canalizado a través de bancos privados. Estos bancos raramente daban préstamos a campesinos, ya que eran considerados como un grupo altamente riesgoso. En 1979 el Banco Central comenzó un conciente esfuerzo por alcanzar a los pequeños productores a través del Fondo de Desarrollo Rural Marginal (FODERUMA) que canalizaba cerca de 476 millones de sucres a pequeños productores agrícolas entre 1978 y 1980, una cantidad que representaba menos del 5 por ciento de crédito total donado por el Banco Central durante aquel período.²¹

Tomando juntos el crédito del Banco Central y el del BNF, el sector campesino recibió solo cerca del 15 por ciento del total del crédito agrícola durante el período de 1972 a 1980 (Cosse 1984: tabla 11). Casos de evidencias estudiadas muestran que dentro

²¹ Un tercio de la cartera del BNF era dedicado al CREDITO DE CAPACITACION, que iba a los campesinos de bajos ingresos; el resto era donado como CREDITO BANCARIO que es dado para haciendas medianas o grandes (JUNPLA 1979: tabla 28; los de 1984: tabla 10). Esta proporción representa un agudo incremento en los años que precedieron el boom petrolero, cuando la fracción del volumen total del préstamo que iba a los campesinos de bajos ingresos, era solamente un décimo. La razón principal para la gran participación de pequeños campesinos al crédito del BNF, era la democratización del BNF después de 1972. En ese tiempo, los campesinos sin títulos a su tierra (POSESIONARIOS) obtuvieron acceso al crédito del BNF. Esta era una importante adquisición para la mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria, que carecía de título a su tierra porque la titulación era (y sigue siendo) un proceso complicado, que toma algunos años para completarse.

del sector campesino, el crédito benefició más a los así llamados **campesinos capitalizados** como los productores de arroz en la costa y los productores de papas en la sierra²². El sector más pobre del campesinado estaba excluido de las fuentes formales de crédito -excepto del modesto proyecto de FODERUMA- y continuaba contando principalmente con fuentes de crédito informal. Estos prestamistas cargaban unas tasas de interés tan altas como el 40 por ciento al año (CSA 1979: 35).

En suma, el crecimiento de los gastos del estado durante el boom petrolero, benefició principalmente a los medianos y grandes terratenientes. El petróleo generó servicios estatales subsidiados en el sector agrícola que hicieron poco por la pobreza rural y probablemente acenturaron la desigualdad rural. Esta consecuencia reflejó no sólo las acciones intencionales del gobierno, sino también el hecho de que el incremento del gasto del estado ocurrió en el contexto de una distribución ya desigual de la tierra. Aquellos hacendados con propiedades más grandes recibieron desproporcionadamente más servicios y subsidios del estado. Los esfuerzos del Estado por realizar un cambio tecnológico, raramente se dirigían hacia las necesidades del pequeño hacendado. En ausencia de una significativa reforma de tierra, el pequeño granjero estaba generalmente fuera del alcance de los programas estatales.

En términos de crecimiento, el incremento de la distribución de la renta del estado a la agricultura, tenía resultados decepcionantes. Desde 1972 hasta 1979, el sector creció a razón de un promedio de 2.7% (Zevallos 1985: tabla 5). Este índice es

22 Ver Barsky 1984b; Redclift 1978.

menor de aquel de toda latinoamerica durante la década de los 70 (3.6%) más baja que la del Ecuador durante los 10 años precedentes (4.3%) (AIDB 1984: 195). La producción de cultivos era irregular, pero en la totalidad estancada. Los incrementos en la producción industrial de cultivos estaba contrapesada por la baja ejecución en la mayoría de los cultivos (Zevallos 1985: Ch. 6). La producción de ganado aumentó, pero la productividad por hectárea (una mejor medida del impacto de los servicios del estado) no mejoró significativamente.²³

Una razón importante para que la extensión del gasto del estado no produzca resultados es que el crédito, una de las partidas más gastadas, debía haber ido en parte hacia las actividades monoagrícolas. Los oficiales del estado a quienes yo entrevisté al respecto, creían que el crédito había sido diversificado, a pesar de que no podían probarlo. Anecdóticamente, a mi me contaron que algunos hacendados pedían prestado ganado para enseñárselo a los inspectores del BNF y por lo tanto, obtener acceso al crédito reservado para la producción de ganado; entonces ellos usaban el crédito para contribuir al boom de la propiedad urbana²⁴. Estas historias son verosímiles considerando: (1) las tasas más bajas de

23 Ver Banco Mundial 1979: 144, y CENDES 1982: 213. Ambas muestras que las haciendas lecheras y los ranchos ganaderos tienen un largo camino por recorrer antes de alcanzar niveles satisfactorios de producción. CENDES (1982: 214) estima que, para 1982, la producción diaria de leche por vaca, promediará 4 litros (comparada a un promedio de más de 20 litros en países donde las haciendas lecheras son tecnológicamente avanzadas).

24 Entrevistas, Felipe Orellana, 21 de octubre de 1982; Marcos Rojas, 6 de mayo de 1983 y Pedro Aguayo, 14 de julio de 1983. Ver Zevallos 1985: 231

interés para el crédito agrícola vis-a-vis con el crédito público para otras actividades; (2) los grandes riesgos de las inversiones agrícolas comparadas con la mayoría de negocios urbanos; (3) la baja inversión regresa en algunos subsectores agrícolas en relación a aquellos asequibles en los sectores del boom de la economía urbana de ese tiempo (propiedad real, construcción, y una importación sustituyendo industrias); y (4) la falta de controles efectivos por parte de las agencias prestamistas para prevenir la diversificación del crédito²⁵.

LA COLONIZACION COMO ALTERNATIVA PARA LA REFORMA

Hasta la década de 1970, la mayoría de la colonización en el Ecuador había sido espontánea. En el modelo más común, los productores agrícolas autoseleccionados, colonizaron a lo largo de los caminos abiertos por el estado, por su propia iniciativa. Después el Estado se movió para organizar, legalizar la ocupación y proveer de ciertos servicios básicos a las áreas recientemente colonizadas. Finalmente los colonizadores se movieron hacia áreas alejadas, llenando los "espacios vacíos" entre los caminos.

25 A pesar de que habían regulaciones para la obtención y la utilización del crédito agrícola subsidiado por el Estado, los terratenientes encontraban maneras para evitar las leyes (entrevista, Marcos Rojas, 6 de mayo de 1983).

La colonización se convirtió en una clave de decisión política durante el período de 1972-1979 durante el régimen militar. Los militares favorecieron la colonización en todas las áreas del país que tenían potencial para extender sus fronteras agrarias, pero ellos creían que la colonización de la región Amazónica debía ser la prioridad del gobierno. Esta región era considerada la que mejor potencia tenía para los proyectos de colonización. Los militares estaban convencidos, además, de que la colonización del Amazonas era la mejor manera de defender su territorio de una posible invasión peruana²⁶.

Los militares también querían que la colonización aliviase la presión demográfica de la sierra. Como el General Oliverio Vásconez lo dijo en 1983 en una entrevista: "La colonización en el Oriente es la manera más lógica de resolver el problema de la falta de tierras en la sierra. El Oriente es casi la mitad de nuestro territorio, mientras su población es de menos que el 3 por ciento del total, Y ya que esta región contiene tierra que es apropiada para la agricultura, debemos colonizarla²⁷

26 El General Oliverio Vásconez, Ministro de Agricultura, 1976-79, anotó en una entrevista de 1983 (Zevallos 1985: 275-79); "cerca de la mitad del Ecuador está constituido por las tierras bajas de la Amazonia. Es del petróleo de esas tierras bajas de donde el gobierno obtiene la mitad de su presupuesto. Una significativa parte de ese territorio se perdió por la invasión peruana en 1941. Fue fácil para el Perú tomarla, ya que estaba inhabitada. De este modo, la mejor defensa de nuestro territorio es la colonización, solo a través de proyectos de colonización donde haya gente que defienda nuestras tierras".

27 Entrevista, General Vásconez, 2 de agosto de 1983.

De esta manera, la colonización se convirtió en una alternativa para la reforma agraria. En vez de más fragmentaciones de tierra en la sierra, los pequeños propietarios campesinos y los minifundistas se esperaba se relocalicen en la tierras vírgenes de la baja Amazonía.

Esta estrategia había sido favorecida por las Cámaras de Agricultura por muchos años. La solución al problema de la presión demográfica en la sierra, alegan los terratenientes, no era el decomiso y la división de sus propiedades, sino la colonización de la Amazonía. El gobierno nunca estuvo de acuerdo públicamente con esta propuesta, oficialmente la colonización era definida como un complemento de la reforma de la tierra, no como un sustituto. Sin embargo, el énfasis puesto en la colonización en la década de los 70, y la consecuente falta de voluntad política para expropiar la tierra, demostró el acuerdo práctico de los militares con la tesis de los terratenientes.

Para alcanzar el objetivo doble de reducir la presión demográfica en la sierra y de asegurar los territorios fronterizos, los militares implementaron cinco proyectos ambiciosos de "colonización dirigida" pagados y ayudados por el estado²⁸. Para insti-

28 El primero de estos proyectos fue iniciado en 1972. Este proyecto, Shushufindi, comprendía un área de 3.500 hectáreas y fue planeado para 80 familias colonizadoras. Un segundo esfuerzo, el proyecto Payamino, empezó a finales de 1975 y estaba apoyado por el IERAC juntamente con una organización privada de Suiza. Este proyecto de 16000 hectáreas fue planeado para acomodar a 400 familias (Banco Mundial 1978: 207-208). El tercer proyecto, San Miguel, fue iniciado por el IERAC en 1976, y confirmado por el Instituto de Colonización de la Región Amazónica después de 1978. Este proyecto estaba constituido por 18000 hectáreas y fue planeado para 360 familias. También en 1976, el Centro

tucionalizar la colonización dirigida, la Ley de Colonización de la Región Amazónica se emitió en 1977.²⁹ Esta ley también creó el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica (INCRAE) para dirigir, planear y financiar los proyectos de colonización amazónica. La ejecución de estos proyectos estaba en algunos ministerios nacionales.³⁰

La Ley de Colonización de la Región Amazónica, establecía que los títulos de tierras en áreas colonizadas podían ser dados solamente a cooperativas agrícolas³¹. En la práctica, sin embargo, las cooperativas no cultivaban las tierras colectivamente. Sus miembros dividían sus propiedades y las trabajaban individualmente, casi nunca se comprometían a unir sus actividades. La labor de la coope-

de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona (una institución de agricultura) inició el proyecto de Morona, comprendieron 300.000 hectáreas y esperando dar hacienda a más de 4000 familias. Finalmente, en 1977, el Programa para el Desarrollo de la Región Sur del Ecuador, otra agencia regional adherida al MAG, inició un proyecto para los valles de Zamora y Nangaritza. El valle de Zamora tenía una población de colonizadores espontáneos de cerca de 4000 familias; el valle de Nangaritza tenía solamente unos pocos colonizadores pero ofrecía un considerable potencial colonizador. Ver Banco Mundial 1979: 207-13.

29 La Ley de colonización de la región Amazónica afirmó que era la política del estado "a favor de la diversificación de las personas de las regiones más pobladas en la sierra y en la costa a la región Amazónica". El artículo 6 anotó que los proyectos de colonización "darán prioridad a los aspectos relativos a la seguridad y defensa de la integridad territorial del país".

30 Después de la creación del INCRAE, solo la colonización fuera de la Amazonia quedó bajo el dominio del IERAC.

31 El Art. 31, LEY DE COLONIZACION DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA (IERAC 1980).

rativa consistía principalmente, en vender los productos agrícolas construir infraestructura básica para uso común, y presionar al Estado para que los provea de servicios. Desde el punto de vista gubernamental, las cooperativas facilitaban la distribución de los recursos y servicios del Estado en las áreas colonizadas (Barsky et al. 1982: 70-71).

La mayoría de los miembros de las cooperativas eran campesinos serranos. Como Chiriboga (1984: 102) ha puntualizado, sin embargo alguna tierra era adjudicada a cooperativas cuyos miembros eran de origen urbano, de clase media, especialmente oficiales militares.

IMPACTO POLITICO: TAMAÑO Y ESTRUCTURA DEL SECTOR REFORMADO

Desde 1964 hasta 1985, cerca del 8 por ciento de toda la tierra agrícola en el país (744,395 hectáreas) era adjudicado a través de la reforma de la tierra a 99,673 familias (IERAC 1985; IERAC, 1986). El tamaño promedio de las parcelas distribuidas era de 7.5 hectáreas. Sin embargo, de casi el 30 por ciento del área total comprometida, los campesinos adquirieron derechos legales a tierras que ellos habían trabajado previamente bajos los arreglos precapitalistas³². Sustrayendo estos títulos, una estimación más exacta de la cantidad de tierra actualmente redistribuida, sería cerca de 520000 hectáreas de 5.4 por ciento del total del área agrícola.

32 Esta figura es una aproximación basada en los datos del CONADE (1982: tabla 118) para el periodo de 1964-78).

La reforma era relativamente más importante en la sierra que en la costa. En la sierra, la tierra distribuida a través del área agrícola. En la costa, mientras tanto, la reforma de la tierra durante el mismo período afectó solamente al 2.6 por ciento del total del área agrícola (IERAC 1985, IERAC 1986). La mayor importancia de la Reforma Agraria en la sierra, refleja el hecho de que el desarrollo de la agricultura capitalista era más lenta ahí y la presión campesina por la tierra era mayor. Dentro de cada región, sin embargo, el impacto de la reforma no era homogénea. En la sierra, la tierra era distribuida principalmente en las provincias de Chimborazo y Loja, donde el desarrollo de la agricultura capitalista había sido más lento y donde los movimientos campesinos habían sido más fuertes (IERAC 1985).³³ En la costa la distribución de la tierra ocurrió principalmente en la zona del arroz, donde la movilización campesina era grande.³⁴

Durante el mismo período, de 1964 a 1985, más de 2.5 millones de hectáreas en colonización fueron donadas a cerca de 60000 familias (IERAC, 1985). El tamaño promedio de estas unidades (42 hectáreas) era considerablemente mayor que aquellos de las haciendas donadas a través de la reforma de la tierra (7.5 hectáreas). El principal asentamiento de colonización era la Amazonía, donde estaba situada cerca de la mitad de tierra colonizada (IERAC, 1986); la colonización resultó de ambos esfuerzos "dirigidos" del gobierno y de los movimientos migra-

33 La mayor importancia de los programas de reforma de la tierra en las áreas agrícolas menos desarrolladas de la sierra, ha sido notado por Chiriboga (1984: 11-131).

34 Ver Redclift 1978.

torios espontáneos que siguieron la apertura de caminos para la explotación y extracción de petróleo.

Otros sitios importantes de colonización estaban en la costa, particularmente en las provincias de Esmeraldas y Manabí y en algunas "zonas intermedias" entre la sierra y la costa.³⁵ La importancia de la colonización en la sierra en relación a otras zonas cae de 45% durante la década del 70, y al 12% en los 80 (Haney y Haney 1984: 17; IERAC 1985; IERAC 1986). La colonización era espontánea en la sierra como en la costa. La acción del Estado estaba restringida a la donación de títulos y la provisión de servicios.

Por 1985, el tamaño del sector reformado (las haciendas creadas por la reforma de distribución y colonización de tierras) era de cerca de 3.3 millones de hectáreas.³⁶ Esta área representaba cerca del 30% de la totalidad de tierra cultivada.

Más de tres cuartos del sector reformado, incluía tierras colonizadas, mientras el resto consistía en propiedades distribuidas a través de varios programas de reforma de tierra. El predominio de la colonización se hizo mayor durante los últimos 5 años del período de 1964-85.

El tamaño y la estructura del sector reformado son indicadores del impacto directo que las actividades de reforma agraria y colonización, tenían en la distribución de tierras. Como lo mostraré, sin embargo, la legislación de la reforma de la tierra y

35 El área Santo Domingo-Quinidé, ha sido la más importante de estas zonas intermedias.

36 Por una elaboración del concepto de "sector reformado", ver Janvry 1981: 203-4.

otros aspectos de las políticas agrarias, afectaron las estructuras agrarias y productivas de una manera más indirecta.

POLITICA AGRARIA Y EL "CAMINO DESECHABLE" DEL DESARROLLO CAPITALISTA

De Janvry (1981: 208) describe la reforma agraria ecuatoriana durante los 60, como la que induce a una transición del latifundio precapitalista a las empresas capitalistas que contrataban trabajadores asalariados.³⁷ Esto fue ejecutado, de acuerdo a De Janvry, por los servidores laborales prohibidos, a cambio del usufructo a la tierra y por dar a los campesinos quienes prestaban tales servicios, títulos de pequeñas parcelas. Si bien esta descripción es correcta en términos generales, requiere de ciertas aclaraciones. Primero, la eliminación del huasipungo empezó antes de la reforma de 1964 como iniciativa de los propietarios de las haciendas más modernizadas. La reforma de 1964 solamente forzó a los terratenientes más tradicionales a que obedezcan la petición.³⁸ Segundo, la contratación de trabajo pagado ya era una práctica generalizada en la agricultura costeña cuando en 1964 la ley fue aprobada; en pocas áreas donde habían sobrevivido las relaciones precapitalistas, la reforma de 1964 afectó muy poco. Fue en 1971, cuando el Decreto 1001 se

37 Por una elaboración de los conceptos "camino desechable" y "camino del hacendado", y su relevancia en el análisis de la agricultura latinoamericana, ver *ibid*: 106-9.

38 Ver Basrky 1978.

emitió, que la legislación de la reforma agraria empezó a tener efectos significativos en la costa. Tercero, la capitalización y el cambio tecnológico fueron lentos tanto en las haciendas de la sierra como en las de la costa, en la década de los 60.

Durante la década de 1970, sin embargo, la modernización de las grandes propiedades se convirtió en una tendencia rápida y general. Esto ocurrió bajo la influencia de algunos factores fundamentales: la ley de Reforma Agraria de 1973, la política de promoción agrícola, y el boom petrolero. La ley de 1973 amenazó a las propiedades ineficientes con la expropiación. A pesar de esta disposición, la ley se aplicaba ocasionalmente³⁹, la sola amenaza de expropiación era generalmente suficiente para inducir a los terratenientes a intensificar la producción y cultivar más eficientemente. Esta tendencia era más evidente en las plantaciones costeñas modernizadas y en las haciendas agroindustriales de la sierra, como

39 La ley especifica dos categorías que permiten la expropiación (AFECTACION) por ineficiencia: EXPROPIACION y REVERSION. Dentro de la expropiación, existen diez razones para iniciar la acción legal contra el terrateniente; de estas solo dos se refieren a prácticas ineficientes de producción. Dentro de la reversión, la tierra se revierte al Estado si el terrateniente no se ha involucrado con la producción en dos años o más. Esta categoría puede incluir casos de abandono de la propiedad o casos donde la propiedad es trabajada por personas independientes del propietario. Las estadísticas disponibles no especifican que razón evoca expropiación en casos específicos, ya que las regulaciones concernientes a la expropiación en caso de ineficiencia son difíciles de aplicar (ver Zevallos 1985: 88-91), podemos concluir que la mayoría de las expropiaciones debidas a la ineficiencia, caen en la categoría de reversión. De acuerdo con los últimos datos disponibles, publicados en una evaluación de 1979 de la reforma agraria (MAG 1979: 203-4), un total de 920 casos de reversión fueron resueltos entre 1973-75, afectando un total de 36000 hectáreas.

se discute más abajo. La política de promoción agrícola inducía a la modernización, proporcionando a los terratenientes préstamos buenos, ventaja en los impuestos, mejoras infraestructurales, subsidios y consumos importados libres de impuestos. El boom petrolero incrementó la demanda de productos industriales, productos alimenticios, carne y productos lácteos, creando por lo tanto, oportunidades para crecer, e incentivos para la modernización entre las demandas agrícolas productivas para el mercado doméstico.

El desarrollo de los cultivos capitalistas ocurrió a diferentes ritmos en varias zonas del país. Para propósitos del análisis, pueden distinguirse cuatro categorías que tuvieron el desarrollo "desechable" en los 70: las "haciendas agroindustriales" de la sierra, las "plantaciones modernizadas" de la costa, las "haciendas adaptadas" de ambas regiones, y las "haciendas tradicionales" de la costa⁴⁰. Las haciendas agroindustriales de la sierra se modernizaron rápidamente mientras su tamaño o se mantenía, o se reducía a través de ventas de tierras marginales. En el modelo más común, la tierra de las laderas era dividida en pequeñas parcelas que entonces eran vendidas a los campesinos, mientras las mejores tierras más bajas eran retenidas por el

40 Esta tipología se basa en el MAG 1980, 1979a y 1979b. La nomenclatura del MAG, sin embargo, es ligeramente diferente a la mía. El MAG se refiere a la hacienda agroindustrial de la sierra como "hacienda empresarial de la sierra", a la plantación modernizada de la costa, como la "hacienda empresarial de la costa" y a la hacienda adaptada como la "hacienda tradicional adaptada".

dueño⁴¹. Las actividades agroindustriales se desarrollaron como respuesta al alza de demandas urbanas por los productos lácteos y otros alimentos procesados, durante el boom petrolero. El cultivo por métodos tradicionales fue abandonado, y por lo tanto fueron reducidas las necesidades de trabajo⁴².

La segunda categoría del desarrollo "desechable" es la plantación modernizada de la costa. Este tipo de unidad sufrió rápidos cambios tecnológicos, mientras su tamaño era mantenido o expandido. El banano, la palma africana, el azúcar y las plantaciones de abacá localizadas en el Guayas, El Oro, el este de Los Ríos y el área de Santo Domingo-Quinindé, estaban en esta categoría. La tendencia a la expansión era clara en el área Santo Domingo-Quinindé, donde las plantaciones modernas compraban tierra a los empobrecidos campesinos (MAG 1979: 26).

41 La venta de tierras marginales era una tendencia que empezó durante los 50 y los 60; en la década de los 70, esta tendencia se aceleró como resultado de la marcha rápida de la modernización en la mayoría de haciendas.

42 Este modelo de cambio era característico de las haciendas lecheras localizadas en los valles de Machachi y Latacunga (provincia de Pichincha y Cotopaxi) y en área de la Cumbe (provincia del Azuay). Transformaciones similares ocurrieron en las áreas productoras de azúcar del valle Catamaño (provincia de Loja). Para una descripción detallada del desarrollo de las tendencias en las áreas de la sierra, dominadas por modernas unidades agroindustriales (haciendas empresariales) ver MAG 1979a.

La tercera generación adaptada de la sierra y la costa. Este tipo de hacienda se modernizó más lentamente, manteniendo su tamaño o vendiendo las tierras marginales, por lo tanto, se tomaba como respuesta a las amenazas o las invasiones campesinas.⁴³

La cuarta categoría es la hacienda tradicional de la costa. El cambio tecnológico era más lento en estas propiedades, y el tamaño de la hacienda no se afectaba. Esta situación era característica en el oriente del Guayas (el área de Naranjal) y algunas partes en Manabí y Esmeraldas.⁴⁴

En general, el cambio tecnológico era implementado usualmente para reducir las necesidades laborales más que para mejorar el uso de la tierra. Mientras el consumo de fertilizantes bruscamente se duplicó de 1972/73 a 1978/79, el valor en dólares de los bienes de capital importados, para la agricultura, se incrementó 7 veces en el mismo período.⁴⁵ La mecanización era una respuesta lógica a los bajos precios de la gasolina, eximición a los bienes importados y la amenaza de expropiación a los hacendados que no cumplen con las regulaciones laborales.

43 Este curso de la transformación era característico de las haciendas de la sierra en la parte Andina de El Charchi, en el cantón Otavalo, en el área de Angocha-Olmedo y Cayambe, en los márgenes de los valles de Machachi y Latacunga, y en la región andina de Loja (ver MAG 1979a: Ch. 4). Una evolución similar ocurrió entre las haciendas de la zona costera del arroz.

44 Ver MAG 1979b.

45 4 millones de dólares en 1970 a 31.2 millones de dólares en 1979 (CONADE 1982: 89).

Mientras la amenaza de expropiación y las nuevas condiciones económicas creadas por el boom petrolero daban iniciativas a algunos terratenientes para modernizarse, ellos inspiraban a otros a subdividir y vender todas sus haciendas o parte de ellas.⁴⁶ La división de las haciendas en unidades medianas o pequeñas, que entonces eran vendidas a comerciantes locales o campesinos ricos, era un fenómeno común en la sierra y en la costa.⁴⁷ Las haciendas de la sierra que eran fraccionadas de esta manera, tenían una, o la combinación de tres características. Primero, estaban localizadas en áreas donde la presión demográfica era alta y donde los movimientos campesinos eran fuertes. Segundo, empleaban prácticas agrícolas tradicionales y extensivas. Tercero, estaban localizadas lejos de los mercados urbanos. Estas haciendas no podían tomar ventaja de las iniciativas de inversión dadas por el Estado, ni aprovecharse fácilmente del crecimiento de la demanda urbana por la comida. Optaban por no modernizarse ni adaptarse a las nuevas condiciones creadas por el

46 A pesar de que no hay datos para cuantificar las ventas privadas de tierra durante la década de 1970, (el último censo agrícola fue en 1974), la importancia de este fenómeno ha sido documentado en varios estudios hechos a nivel local, la evidencia de las ventas de las tierras de hacienda a los campesinos, han sido encontradas en Chimborazo (Haney y Haney 1984; MAG 1979a: 91), Cotopaxi (Martínez 1980), Loja (MAG 1979a: 105, 194), Tungurahua (MAG 1979a: 73), Pichincha (Archetti y Stolen 1980), El Carchi (Barsky 1984b) y Bolívar (FEPP 1978). Estos estudios, mis observaciones sobre el tema y las evidencias que yo he reunido durante las entrevistas, sugieren que las ventas privadas de tierra durante los 70. fueron más importantes en términos de la reducción de la concentración de tierras, que de la reforma de la tierra.

47 Para detalles en áreas donde la hacienda tradicional se ha desintegrado, ver Zevallos (1985: 120, 134, n.20) y MAG (1979a, 1979b).

boom petrolero. En cambio, su falta de voluntad o su falta de habilidad para ajustar el trabajo hizo que las grandes áreas queden abandonadas y sin cultivarse, vulnerables a la invasión campesina y a la expropiación.

De este modo muchos terratenientes serranos dividieron y vendieron sus haciendas, transfiriendo su capital a negocios urbanos, que consideraban menos riesgosos y más provechosos. Es importante notar que las inversiones modernas en la construcción, sustitución-importación, y las inmobiliarias propias, eran muy atractivas durante los 70. A pesar de que el capital agrícola que fue transferido a las actividades modernas, no era cuantificable, es confiable suponer que muchos de los nuevos industriales y propietarios de inmobiliarias en los 70, eran los "anteriores" terratenientes de los 60.

Las subdivisiones y las ventas en la costa eran también una reacción a la amenaza de la reforma agraria, por un lado, y a la aparición de nuevas oportunidades de inversión urbana, particularmente en Guayaquil, por el otro. En comparación con la sierra, sin embargo, la subdivisión de la tierra en la costa era menos severa, principalmente porque la presión campesina por la tierra no era tan intensa.

Tomando en cuenta la subdivisión de la hacienda en medianas y pequeñas propiedades a lo largo de los 70, el "camino desechable" De Janvry no era aparentemente el curso dominante en el desarrollo capitalista de la agricultura ecuatoriana. Tal caracterización habría sido apropiada hasta los inicios de los 70, pero desde ahí, las haciendas medianas y pequeñas han crecido en número. Como resultado, los caminos de desarrollo del "granjero" y del

"campesino" han adquirido igual o tal vez mayor importancia. A pesar de que este cambio no puede ser cuantificado por la ausencia de nuevos datos censales, es una suposición aproximada, por ahora, las haciendas sobre las 500 hectáreas controlan cerca del 20 por ciento de la tierra agrícola, reducido del 30 por ciento de 1974 (LTC 1979: 144).⁴⁸

CAMBIO DE ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La transformación del sistema tradicional de la hacienda estaba acompañada de cambios en la estructura productiva tanto de la sierra como de la costa. En la sierra, los granjeros solían cambiar el cultivo de granos por la producción de leche; en la costa, los productos tradicionales de exportación perdían importancia en relación a la crianza de animales y la producción industrial de cultivos.

La disminución en la producción de granos en la sierra empezó en los 1960, cuando los productores de trigo fueron forzados a competir con el trigo más barato que se importaba bajo la Ley Pública de los

48 Un supuesto seguro es que, como resultado de las subdivisiones y las ventas, el número de pequeñas y medianas haciendas (variando de 20 a 500 hectáreas) ha estado creciendo desde 1973 a expensas de las unidades de más de 500 hectáreas (ver Zevallos 1985: 133-34, n.19).

E.U. 480.⁴⁹ Por esta competencia, el precio del trigo doméstico cayó en términos reales, los costos de producción subieron, y los márgenes de ganancia bajaron (CENDES 1982: 352-53). Cuando el precio internacional del trigo empezó a subir en 1973, el gobierno estableció un subsidio para el trigo importado. Este subsidio, que se mantuvo a través de toda la década, disminuyó la ganancia de la producción local de trigo; como resultado, la producción de trigo bajó cerca del 60% de 1970 a 1980 y era muy relegada por el sector campesino.⁵⁰ Haciendo pan y otros productos con trigo relativamente baratos, el subsidio llevó a un intenso incremento en su consumo (Zevallos 1985: tabla 8) en compensación a otros productos hechos con cultivos tradicionales para la subsistencia, cebada y maíz. La demanda de estos granos bajó muchísimo y su cultivo fue abandonado.⁵¹ Entre 1970 y 1980, el área plantada de cebada y maíz bajaron el 80 y 72% respectivamente (Jara 1984: 65).

49 EL COMERCIO, abril de 1972, pp.1 y 14. El precio para el trigo doméstico era mayor de aquel del trigo importado en el periodo desde 1963 a 1972 (CENDES 1982: 352ⁿ). Este desajuste de precios reflejaba tanto la alta productividad de trigo de las haciendas estadounidenses, como el hecho de que el trigo gringo era subsidiado por el estado (Marchán, 1982: 70).

50 Jara 1984: 65. Unidades de 10 hectáreas o menos consideraban por menos del 88 por ciento del área cultivada de trigo en 1982, arriba del 51 por ciento en 1975 (JUNPLA 1979: tabla 11a; CENDES, 1982: 70).

51 Durante los 70, mientras la demanda de maíz suave y de cebada cayeron, los precios de los productos se incrementaron lentamente y los costos de producción subieron. CEPAL (1979: 100) estima que los costos de producción de la cebada y el maíz suave, se incrementaron el 154 por ciento y el 105 por ciento respectivamente, entre 1973 y 1975. Mientras tanto sus precios subieron sólo el 39 por ciento y el 30 por ciento respectivamente.

Como en el caso del trigo, la mayoría de la producción restante de maíz y cebada estaba en granjas campesinas. Los cultivos de granos en haciendas medianas y pequeñas, generalmente se convertían en pastos; como sus dueños se cambiaban a la crianza de animales.

La tendencia a cambiar de los productos tradicionales de exportación (banano, café y cacao) en la costa, era una respuesta a los desfavorables precios internacionales a finales de los 60. Los precios mejoraron en los 70, pero los beneficios que se derivaban estaban bloqueados por la política monetaria internacional. Desde 1972 hasta 1977, el gobierno fijó el cambio en 24,85 sucres por dólar, resultando una sobrevaloración del sucre en un 27% en términos reales, con respecto al dólar (CEPAL 1979: tabla 74). Esto hacía a las exportaciones ecuatorianas menos competitivas afuera y menos rentables adentro.⁵² La producción de banano fue la que más sufrió: entre 1970 y 1980, bajó el 22% en valor a pesar de la acumulación de producción y un 226% subió en los precios internacionales (Zevallos 1985: tablas 13, 15; Banco Mundial 1979: 150-51; MAG 1978: 89-91). Grandes áreas bananeras, particularmente aquellas localizadas lejos de los centros de exportación, estaban replantadas con cultivos industriales muchos más rentables como la palma africana y el grano de soya o convertidas en pastos para la crianza de animales.

⁵² Es verdad que el sucre sobrevalorado disminuyó el costo de los gastos importados. Sin embargo, desde que los cultivos tradicionales de exportación no dependían de altos consumos, el impacto de esta reducción de precio en lucrativo, no fue significativo, una conclusión sostenida por las tendencias de producción documentadas en Zevallos 1985: Ch.6.

El cambio hacia la crianza de animales, tanto en la sierra como en la costa, fue promovido por el estado a través de impuestos y políticas de crédito.⁵³ Además, el incremento del ingreso entre la clase media urbana durante el boom petrolero había subido la demanda por la proteína animal y la producción de carne y leche, haciendo de la hacienda lechera más rentable.⁵⁴ Este cambio de cultivos por la crianza de animales puede ser interpretado también como un efecto involuntario de la Ley de Reforma Agraria de 1973. Como se afirmó antes, la ley amenazaba a los hacendados con la expropiación si es que no cumplían con las regulaciones laborales de las cuales la más importante era la del salario mínimo. El requerimiento de un salario mínimo no había sido forzado previamente en la sierra. Pero los trabajadores de la hacienda respondieron al establecimiento de la expropiación como a un castigo, organizándose generalmente para reclamar las tierras de la hacienda. Los terratenientes reaccionaron reduciendo sus necesidades laborales a través de la mecanización (tomando ventaja de la maquinaria importada libre de

53 Las importaciones de ganado estaban exentas de impuestos y eran facilitadas a través del Programa de Repoblación Ganadera, iniciado por el Ministerio de Agricultura en 1973. El crédito del Banco de Fomento estaba destinado para la importación de ganado y la construcción de silos.

54 Ver Moncada 1978: 97; Banco Mundial 1979: 144. La producción de ganado no sufrió la competencia de las importaciones como la producción de granos. A pesar de que el Ecuador importaba leche durante el boom petrolero, esta importación no bajó el precio de la leche al punto que las importaciones de trigo disminuyeron el precio de los granos domésticos. Además, los hacendados lecheros estaban listos para diversificar la leche líquida en productos lecheros más rentables, como la mantequilla, el queso y el yogurt, que no estaban sujetos a estrictos controles de precios ni a la competencia con las importaciones.

impuestos y los créditos con bajo interés para las importaciones agrícolas) y transformando las áreas de cultivos intensivos en pastos.

Los hacendados que se sentían amenazados por la regulación de que al menos el 80% de sus tierras tenían que estar eficientemente utilizadas para evitar la expropiación, generalmente convertían sus tierras no cultivadas en pastos. En el proceso, los terratenientes crearon más pastos de los que su ganado necesitaba. Como resultado el área utilizada para pastos durante los 70 creció más rápido que el número de ganado, y de este modo el número de cabezas por hectáreas disminuyó (Zevallos 1985).

DIRECCIONES EN EL SECTOR CAMPESINO

La transformación de la hacienda tradicional estaba acompañada por cambios de la agricultura campesina. Las granjas de los campesinos pueden ser definidas como aquellas que funcionan en base al trabajo obtenido principalmente fuera del mercado formal de trabajo, de miembros de la familia y a través de redes de contactos informales.⁵⁵ Para 1972 las granjas campesinas en el Ecuador eran, externas a las grandes propiedades. Las parcelas para la subsistencia junto con las haciendas tradicionales (principalmente los huasipungos en la sierra y las parcelas de aparceramientos en la costa) habían sido

55 Redes informales y los de lealtad primaria o familiar son particularmente las principales fuentes de trabajo en áreas tales como las estudiadas por Lehmann en El Carchi (Lehmann 1986) donde el aparcerar es generalizado entre los pequeños productores.

prácticamente eliminadas con la aplicación de la Ley de Reforma Agraria de 1964 en la sierra y el Decreto 1001 de 1970 en la costa.

Las granjas campesinas pueden ser divididas en dos tipos de acuerdo al tamaño: primero, las granjas familiares, que son suficientemente grandes para cubrir las necesidades de reproducción de la familia campesina; segundo, las granjas subfamiliares, que son demasiado pequeñas para permitir la sobrevivencia de la familia campesina únicamente a base de producción agrícola. En este último caso, la familia campesina debía contar con otras fuentes de ingreso, como el trabajo pagado del artesano, dándose un estatus de semiproletarios.⁵⁶ De Janvry (1981) sostiene que la granjas familiares están ampliamente ausentes de la estructura agraria latinoamericana. Cuando las familias granjeras aparecen (una incipi-

56 Ver Janvry 1981: 112-13. El argumento de Lehmann de que las haciendas de los campesinos generalmente funcionaban combinando el trabajo familiar con el trabajo obtenido a través de los lazos informales o familiares, no invalida esta distinción. Ya sea el trabajo usado familiar o trabajo obtenido informalmente, es irrelevante para el establecimiento, o sea que los recursos dados de la hacienda sean suficientes para imposibilitar a sus dueños reproducirse a base de su único ingreso agrícola. La utilización del trabajo no familiar obtenido informalmente a través de arreglos recíprocos puede incrementar la eficiencia de gastos laborales, pero el potencial de la granja para satisfacer las necesidades reproductivas de los dueños, no cambia, dadas las variaciones de trabajo necesario durante el año. Al final, si los recursos de la granja no permiten la reproducción de la familia residente (con o sin la ayuda obtenida a través de arreglos recíprocos), fuentes adicionales de ingresos serán necesarias. De este modo, los hacendados que obtengan trabajo fuera a través de vías informales pueden estar trabajando unidades subfamiliares.

ente burguesía rural) no pudieron mantenerse por mucho tiempo; la mayoría se convierte en semiproletarios:

De acuerdo a De Janvry, los semiproletarios tienen dos orígenes principales en América Latina. Parte de esta clase se origina cuando los campesinos que son expulsados de las propiedades padecen un reestablecimiento de transformación de tipo "desechable" en las parcelas de subsistencia. Otra parte se forma después de la subdivisión de las haciendas familiares, que son "altamente pulverizadas bajo el crecimiento de la presión demográfica y las insuficientes oportunidades de empleo que reducen la migración de la hacienda" (De Janvry 1981: 113).

La caracterización de De Janvry de las granjas familiares y subfamiliares calza bien con la evolución del sector reformado en la sierra. Las parcelas campesinas donadas a los huasipungueros y a los arrimados estaban localizadas generalmente en las márgenes de la hacienda y eran de baja calidad. Estas parcelas, inicialmente muy pequeñas, eran luego subdivididas a través de herencia. La insuficiencia de tierra y la erosión, llevaron a la semiproletarización de todos o algunos de los miembros de la familia campesina. Una evolución similar puede observarse en los minifundios existentes, especialmente en tierras de poca calidad.⁵⁷

El modelo de De Janvry sin embargo, no se aplica bien a las direcciones dominantes en la evolución del sector reformado en la costa. Aquí los

57 Tal es el caso, por ejemplo, de las áreas: Sigsig, Nabón y Gualaceo (Azuay), partes del cantón Pelileo (Tungurahua), el sector de Azoguez (Cañar) y algunas áreas minifundistas en Manabí.

campesinos no fueron relocalizados como en la sierra. A los inquilinos del arroz se les dió derecho sobre las parcelas que ellos habían estado cultivando antes de la reforma. Las parcelas donadas a través de la reforma eran más grandes que aquellas de la sierra, y la tierra era buena. Además, los beneficiarios de la reforma obtuvieron acceso inmediato al crédito y recibieron asistencia técnica del Estado. Estos factores, combinados con una política de precios favorables, imposibilitaron a muchos productores campesinos aumentar sus niveles de rendimiento y productividad. De hecho, la producción de arroz (mucho de la cual estaba en manos de los beneficiarios de la reforma de la tierra) incrementó tres veces durante los 70.⁵⁸ Este crecimiento en la producción y otra evidencia⁵⁹ sugieren que la mayoría de los campesinos productores de arroz incrementaron su excedente comerciable y se capitalizaron después de la reforma de 1970.

Las granjas campesinas también hicieron bien en algunas áreas colonizadas donde la disolución de la hacienda tradicional había dado acceso a los campesinos a tierras de buena calidad y bien localizadas. Estas instancias no eran casos separados sobre la nueva visión pesimista y contradictoria de De Janvry de la evolución del sector campesino, ya que las granjas de los campesinos tendían a capitalizarse e incluso expandirse en tamaño. Este proceso ha sido documentado en el área de Quinindé (Barksy et al. 1982), en la parroquia de Huachi

58 Ver Zevallos 1985: Tabla 7.

59 Zevekas 1976, Redclift 1978, y mis propias observaciones en los cantones de Vinces y Baba, en la provincia de Los Ríos.

Grande en Tungurahua (Pachano 1977), y en la parroquia de San Gabriel en El Carchi (Lehmann 1986; Barsky 1984b).

Este progreso de un sector substancial de las granjas campesinas durante los 70, tenía relación con el boom petrolero de tres maneras principales. Primero, los precios de los bienes salariales, producidos principalmente en el sector campesino, mejoraron los 70 como resultado del crecimiento de la demanda urbana durante el boom del petróleo. Segundo, el rápido crecimiento de los sectores industrial y comercial durante los 70 creó nuevas oportunidades de trabajo fuera de la agricultura, creciendo la migración desde la hacienda hacia fuera y reduciendo la mano de obra en el sector agrícola. A su vez, los salarios en la hacienda se incrementaron,⁶⁰ y el sector campesino se convirtió en más competitivo con los grandes terratenientes en la producción de cultivos intensivos. Esto explica parcialmente por qué los grandes terratenientes se trasladaron de la producción de cultivos y tendieron a especializarse en haciendas lecheras y crianza de animales durante los 70.⁶¹ Tercero, las riquezas del petróleo imposibilitaron al Estado dar más crédito y asistencia técnica a algunos pequeños productores, como Redclift (1978) y Barsky (1984b: 76-78) han documentado para los casos de los productores de arroz y papas respectivamente. Siguió las innovaciones tecnológicas, las mejoras en el mercado, el incremento de ingresos y más inversiones en haciendas.

60 De acuerdo a: Banco Mundial (1979: 138), el promedio del salario diario para el trabajo en la hacienda subió de 15-20 sucres en 1971-73 alrededor de 70 sucres en 1976.

61 Ver Zevallos 1985: Ch.6.

En suma, el modelo de De Janvry no da un guía clara para comprender la estructura cambiante de la agricultura ecuatoriana durante los 70. Algunos productores eran capaces de tomar ventaja del crédito con bajo interés, de la asistencia técnica y de la creciente demanda de sus productos, mientras otros sufrieron la creciente semiproletarización e incluso el empobrecimiento. Los productores de papas en El Carchi, de arroz en la cuenca del Guayas y de frutas en Tungurahua, generalmente ejemplifican el caso anterior; precaristas de la sierra (exhuasipungueros y exarrimados) siguen este modelo. Dos factores parecen ser particularmente importantes en la explicación de esas diferentes consecuencias regionales. Primero, el tamaño y la calidad de las haciendas influenciaban en cuanto los campesinos eran capaces de tomar ventaja de los amplios servicios del estado tales como el crédito con bajo interés y la asistencia técnica. Una clara ilustración de este fenómeno puede ser encontrado en diferentes trayectorias evolucionarias de los sectores reformados en la sierra (donde las parcelas eran bien pequeñas y de mala calidad) y en la costa (donde las parcelas eran más grandes y de mejor calidad). El segundo factor, la localización de la granja campesina con respecto a los principales mercados, determinaba cuánto los productores campesinos podían tomar ventaja de la creciente demanda urbana de comida durante el boom petrolero.

CONCLUSIONES

La Reforma Agraria durante los 60 y principios de los 70 llevó principalmente a una generalización de las relaciones asalariadas en la agricultura. La distribución de la tierra casi no fue afectada. Pero, después de que la Ley de Reforma Agraria de 1973 fue aprobada y las rentas del boom petrolero aumentaron la capacidad del estado de intervenir en el sector agrícola, cambios significantes ocurrieron en la agricultura campesina como en la capitalista. El incremento del ingreso del Estado principalmente benefició a los medianos y grandes terratenientes. Los esfuerzos del Estado casi nunca se dirigían a las necesidades de los granjeros pobres. El impacto de la intervención del Estado en el crecimiento agrícola era generalmente desilusionante, con la ejecución más pobre del subsector de producción alimenticia agrícola. Las políticas de colonización era la respuesta estatal a las demandas campesinas de tierra y ausencia a significativas redistribuciones. La modernización de las grandes propiedades aceleró en los 70 bajo la influencia de las amenazas de expropiación, contenidas en la Ley de Reforma Agraria de 1973, la presión de los campesinos, políticas de promoción agrícola y el boom petrolero. Mientras estos factores daban a algunos terratenientes las iniciativas que ellos necesitaban para modernizarse, otros propietarios dividieron y vendieron todo o parte de sus tierras, transfiriendo frecuentemente el capital a inversiones urbanas. Esta tendencia incrementó la relativa importancia de las medianas y grandes haciendas. El desarrollo del sector campesino fue irregular, dependiendo del tamaño, y de la localización de la granja campesina.

REFERENCIAS

- Archetti, Eduardo B., and Kristi Stolen. "Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana". *CAHIERS DU MONDE HISPANIQUE ET LUSO-BRESILIEN* (Université de Toulouse), 34(1980), pp. 57-82.
- Barsky, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en las transformaciones de la sierra ecuatoriana: 1959-1964". Master's thesis, Rural Sociology, CLACSO-Catholic University of Ecuador, 1978.
- LA REFORMA AGRARIA ECUATORIANA. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984a.
- ACUMULACION CAMPESINA EN EL ECUADOR. Quito: FLACSO, 1984b.
- et al. POLITICAS AGRARIAS, COLONIZACION Y DESARROLLO RURAL EN ECUADOR. Quito: Ediciones CEPLAES, 1982.
- Banco Central del Ecuador. BOLETIN ANUARIO Nº 7. Quito: BCE, 1984.
- Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador (CENDES), e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). DIAGNOSTICO DE LA AGROINDUSTRIA ECUATORIANA. Quito: CENDES, 1982.
- COMERCIO (Quito), 30 Abril 1972.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). ECUADOR: DESAFIOS Y LOGROS DE LA POLITICA ECONOMICA EN LA FASE DE EXPANSION PETROLERA. Santiago, Chile: CEPAL, 1979.
- Chiriboga, Manuel. "El estado y las políticas hacia el sector rural (1979-1982)". En ECUADOR AGRARIO: ENSAYOS DE INTERPRETACION, por M. Chiriboga et al., pp. 94-141. Quito: Editorial El Conejo, 1984.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). ECUADOR: TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL SECTOR AGRICOLA. Washington: Unión Panamericana, 1965.
- Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS. Quito: CONADE 1982.

- Comisión para el Sector Agropecuario (CSA). EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR: RESUMEN DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR. Quito: CSA, 1979.
- Cosse, Gustavo. ESTADO Y AGRO EN EL ECUADOR. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.
- De Janvry, Alain. THE AGRARIAN QUESTION AND REFORMISM IN LATIN AMERICA. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1981.
- De la Torre, Augusto. "Stabilization and Resource Allocation Aspects of a Petroleum Boom: Ecuador 1972-76". Paper presented at Development Workshop, held at University of Notre Dame, Notre Dame, Indiana, February 1984.
- Food and Agriculture Organization (FAO). FERTILIZER YEARBOOK. Rome: FAO, 1979.
- Fondo Ecuatoriano de Progreso Popular (FEPP). PROYECTO "FONDO BOLIVAR". Quito: FEPP, 1978.
- Handelman, Howard. ECUADORIAN AGRARIAN REFORM: THE POLITICS OF LIMITED CHANGE. South America reports, no. 20. Hanover, N.H.: American Universities Field Staff, 1980.
- Haney, Emil y Wava Haney. "Cambios recientes y tendencias actuales en la estructura agraria del Ecuador: algunas líneas generales de actuación y sus consecuencias: parte 1". Manuscrito. [Madison: Land Tenure Center, University of Wisconsin], Abril 1984.
- Hurtado, Osvaldo. DOS MUNDOS SUPERPUESTOS. Quito: Instituto Ecuatoriano de Desarrollo, 1971.
- EL PODER POLITICO EN EL ECUADOR. Quito: Ediciones de la Universidad Católica, 1977.
- Inter-American Development Bank (IADB). ECONOMIC AND SOCIAL PROGRESS IN LATIN AMERICA. Washington: IADE, 1984.
- IERAC. RECOPIACION DE LEYES AGRARIAS. Quito: IERAC, 1980.
- LA NUEVA REFORMA AGRARIA, 1985. Quito: IERAC, 1985.

"Adjudicaciones legalizadas de tierras en colonización y en reforma agraria por provincias. 1985". Mimeografiado. Quito: Departamento Técnico, IERAC, 1986.

Jara, Carlos. "El modelo de modernización y la crisis del agro". En: ECUADOR AGRARIO: ENSAYOS DE INTERPRETACION. por Manuel Chiriboga et al., pp. 26-71, Quito: Editorial El Conejo, 1984.

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (JUNAPLA). ESTRATEGIA DE DESARROLLO (DIMENSION RURAL). Quito: JUNAPLA, 1979.

Land Tenure Center (LTC) Library. LAND CONCENTRACION IN THE THIRD WORLD: STATISTICS ON NUMBER AND AREA OF FARMS CLASSIFIED BY SIZE OF FARMS. Training and Methods Serie, no. 28. Madison: Land Tenure Center, University of Wisconsin, Abril 1979.

Lehmann, David. "Sharecropping and Capitalist Transition in Agriculture: some Evidence from the Highlands of Ecuador". JOURNAL OF DEVELOPMENT ECONOMICS 32:2 (1986): 33-354.

Luzuriaga, Carlos y Clarence Zuvekas. INCOME DISTRIBUTION AND POVERTY IN RURAL ECUADOR, 1950-1079. Tempe: Arizona State University Press, 1983.

Marchán, Carlos. "La producción agrícola para el mercado interno". Mimeografiado. Quito: Banco Central del Ecuador, 1983.

Martinez, Luciano. DESCOMPOSICION DEL CAMPESINADO EN LA SIERRA ECUATORIANA: UN ESTUDIO DE CASO. Quito: Editorial El Conejo, 1980.

"Pobreza rural y migración". En: ECUADOR AGRARIO: ENSAYOS DE INTERPRETACION. por M. Chiriboga et al. pp. 72-93. Quito: Editorial El Conejo 1984.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). REFORMA AGRARIA, LEY Y REGLAMENTO. Quito: MAG, 1974.

POLITICA AGROPECUARIA. Quito: MAG, 1978.

LAS ZONAS SOCIO-ECONOMICAS ACTUALMENTE HOMOGENEAS DE LA SIERRA. Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano, vol. B. Quito: MAG, 1979a.

LAS ZONAS SOCIO-ECONOMICAS ACTUALMENTE HOMOGENEAS DE LA SIERRA. Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano, vol. C. Quito: MAG, 1979a.

INFORME GENERAL DE LA EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA ECUATORIANA. Quito: MAG, 1979c.

LAS ZONAS SOCIO-ECONOMICAS ACTUALMENTE HOMOGENEAS DE LA REGION AMAZONICA ECUATORIANA. Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano, vol. D. Quito: MAG, 1980.

Moncada, José. "Las perspectivas de evolución del Ecuador hacia fines del presente siglo". En: ECUADOR, HOY, editado por Gerald Drekonja, pp. 91-133. Bogotá: Siglo XXI, 1978.

Pachano, Simón. "Diferenciación campesina: un caso de capitalización". Tesis de Master, PUCE-FLACSO, 1977.

Redclift, Michael. AGRARIAN REFORM AND PEASANT ORGANIZATION ON THE ECUADORIAN COAST. London: Athlone Press, 1978.

Redclift, Michael y David Preston. "Agrarian Reform and Rural Change in Ecuador". En ENVIRONMENT, SOCIETY AND RURAL CHANGE IN LATIN AMERICA, editado por D. Preston, pp.53-63. New York: John Wiley and Sons, 1980.

Vega, Néstor. LA ECONOMIA ECUATORIANA EN LA DECADA DE LAS AÑOS 70 Y PERSPECTIVAS FUTURAS. Quito: Editorial La Unión, 1980.

Velasco, Fernando. REFORMA AGRARIA Y MOVIMIENTO CAMPESINO INDIGENA EN LA SIERRA. Quito: Editorial El Conejo, 1979.

World Bank. ECUADOR: DEVELOPMENT PROBLEMS AND PROSPECTS. Washington: World Bank, 1979.

Zevallos, Clarence, Jr. "Agrarian Reform in Ecuador's Guayas River Basin". LAND ECONOMICS 52 (Agosto 1976):314-319.

DISOLUCION DE LA HACIENDA, LUCHAS CAMPESINAS
Y MERCADO DE TIERRAS EN LA SIERRA CENTRAL
DEL ECUADOR (CANTON COLTA, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO) ¹

Mark Thurner

RESUMEN

Esta investigación está interesada principalmente en la política local de las transferencias de tierras de los hacendados a los campesinos en el siglo XX, en el Ecuador. Las versiones andinas de la política campesina -resistencia, interés en colabo-

1 El trabajo de campo y de archivo en Chimborazo, fue llevado a cabo en julio-agosto de 1986 y junio-septiembre de 1987. La investigación fue auspiciada en parte por el Programa de Becas para Maestría de la Fundación Inter-Americana, por el Centro de Tenencia de Tierra, y por el Programa de Estudios Ibero-Americanos en la Universidad de Wisconsin. Me gustaría agradecer a Alejandra Osori por su ayuda en el archivo. Los nombres de las personas (pero no de los lugares) han sido cambiados para proteger su anonimato.

ración, "trabajando en el sistema para su mínima desventaja" (Hofsbawm, 1973: 13)- juega un papel importante en debilitar un régimen de hacienda ya débil, y en reconstruir un campesinado semiproletario en su imagen. Los análisis de los tres casos localizados en la sierra central del Ecuador revelan que las divisiones entre las instituciones estatales y las familias hacendadas crearon diferentes condiciones para que los campesinos "trabajen". Cuando una hacienda se disolvía, las transferencias (y las ventas) de la tierra eran resultado de luchas campesinas de largo plazo, y eran gobernadas por una política patrón-cliente. A pesar de que el mercado en la ex-hacienda fue estimulado por la reforma agraria, era primeramente conducido por la fragmentación-por-herencia del estado, y por los conflictos entre hacendados-campesinos, unido con la transición al capitalismo en la agricultura serrana.

El propósito de esta investigación es describir y explicar la reciente aparición de la insignificante producción de bienes de los campesinos en una micro región formalmente dominada por grandes propiedades. Yo sostengo que la formación del sector campesino en Colta puede remontarse a la fragmentación de las propiedades de tierra por la herencia desde el temprano siglo XX, y a las luchas constantes casi diarias entre los terratenientes y los campesinos por el acceso a los recursos de la hacienda. Ambas fragmentaciones y los conflictos entre terratenientes y campesinos, configuran la aparición de un comercio local de tierras. Sin causar sorpresa, este mercado de tierras ha obedecido los términos de las relaciones de poder locales. Mi análisis por lo tanto, se centra alrededor de estas relaciones de poder

locales y la manera precisa en la que ellas configurarían las transferencias de tierra de los terratenientes a los campesinos.

Antes de proceder en un análisis de las condiciones locales, sin embargo, sería necesario considerar brevemente su amplio contexto histórico y regional.

LA TRANSICION AL CAPITALISMO EN LOS ANDES ECUATORIANOS

El sistema de huasipungo de la hacienda de los Andes ecuatorianos (arriendo laboral/servicios) surgió en su forma más reciente después del **consertaje**, o hipoteca de la labor agrícola, fue abolido por decreto en 1918. El sistema de tenencia de trabajo en la hacienda/huasipungo integraba tanto a campesinos internos como externos en una contradictoria telaraña de relaciones de producción capitalista y no capitalista que variaban considerablemente por regiones y de hacienda en hacienda. Las relaciones de poder inherentes al sistema de hacienda se expandieron más allá de los confines de la propiedad, configurando una estructura social rural y una política estatal (²). El sistema dominaba la vida agraria en muchas regiones de la Sierra hasta su disolución al final de los 50s y comienzos de los 60s mientras las haciendas tenían transiciones irre-

2 Para una discusión más detallada de las relaciones de poder locales alrededor de la hacienda Andina, ver Turner (1989).

gulares hacia el capitalismo (Guerrero, 1978, 1983; CIDA, 1965; Arcos y Marchán, 1978; Murmis, 1978; Waters, 1985; Sylva, 1986).

En los valles centrales de la sierra, muchas haciendas hacían una transición tipo "desechable" mientras las "modernas" empresas lecheras se alinearon con capital burgués y el estado reformista (Guerrero, 1978: 57; ver De Janvry, 1981:107; también ver Lenin, 1964). En las provincias serranas periféricas (el Austro, Chimborazo, Tungurahua, Bolívar, Carchi) un estilo de transición "Junker" era menos viable. Sin embargo, un significativo grupo de haciendas en las regiones periféricas también hicieron transiciones hacia una producción lechera capitalista reduciendo sus posesiones a la tierra del valle fértil donde la mecanización era más provechosa. Esta condensación fue lograda por la exteriorización de los trabajadores campesinos de la hacienda a través de la reforma agraria y por las ventas de las tierras marginales que estos campesinos habían habitado y cultivado junto con las propiedades (Waters, 1985).

En todas las regiones serranas las propiedades de la élite hacendada sufrieron una historia de fragmentación-por-herencia, y por consiguiente una "desmembración" (³) por las ventas de tierras que los herederos hacían a personas que no eran miembros

3 El término "desmembración" de la hacienda (del verbo español desmembrar) viene del lenguaje legal del registro de la tierra en Ecuador. Es muy útil preservar el término aquí, ya que transmite una significación particularmente apta para el proceso ecuatoriano de las ventas de tierras a los campesinos. Desmembrar es disociar una parcela y su dueño/inhabitante de la jurisdicción (leer: responsabilidad) de la hacienda.

de la familia (ver Waters, 1985:222; Guerrero, 1978; Arcos y Marchan 1978; Barsky, 1978; Archetti, 1981:307; Lentz, 1986:191; Gangotena, Páez, y Pólit, 1980:58, cf. Sylva, 1986:178). Desde al menos el comienzo del siglo XX, tanto la fragmentación de la hacienda como las ventas de la tierra, intensificaron una incipiente burguesía agraria (Archetti, 1981:309; ver De Janvry 1981:82), y la proliferación de un significativo, pero casi siempre precario sector minifundista (ver Arcos y Marchan, 1978:26-7). A mediados del siglo XX muchas haciendas estaban en vías de disolverse, convirtiéndose en objetos de "asedio" campesino (CIDA, 1965:419-488), y de luchas de clase (Guerrero, 1983). Bajo el reformismo agrario estas haciendas debilitadas dieron paso a una posibilidad campesina, a una pequeña producción de bienes un poco más cómoda, en parcelas privadas, y a pocas cooperativas de producción en antiguas iglesias y propiedades del estado (Guerrero, 1978:56-60). Ahora el sector de pequeños propietarios abastece la mayoría de comestibles consumidos en Ecuador (McClintock, 1987). Como resultado de estos y otros desarrollos, el clásico modelo latifundio-minifundio ya no es característico de la estructura agraria de la sierra ecuatoriana (Waters, 1985. 1985:333).

LA TRANSICION CAPITALISTA EN EL CHIMBORAZO

En el Chimborazo como en toda la sierra ecuatoriana, la agricultura ha tenido una transición hacia el capitalismo. Sin embargo, hasta principios de los 70, la agricultura de la provincia todavía estaba

caracterizada por algunos como "semifeudal" o "pre-capitalista". Ciertamente, "antes de la iniciación del programa de reforma agraria en el Ecuador en 1964, se decía que la Provincia de Chimborazo tenía una de las estructuras agrarias más anacrónicas del país, sino del hemisferio entero" (Haney y Haney, 1989:70). El censo agrícola de 1954 reveló que la estructura agrícola del Chimborazo era clásicamente latifundio-minifundio. El 94% de las haciendas eran menores a 10 hectáreas, mientras el 0.3% era de haciendas controladas, cerca del 50% de la totalidad de tierra cultivable de la provincia (Haney y Haney, 1989:75; ver CIDA, 1965:18).

Se sugirió que las haciendas del Chimborazo estaban "atrasadas" por: (1) la distancia de los mercados; (2) desventaja agroecológica, en relación con otras regiones (CIDA, 1965:438); y (3) la presencia de una "fracción de clase" hacendada "tradicional" resistente a la "modernización" (ver Barsky, 1978). Por consiguiente el trabajo ha sugerido que estas conjeturas son, en el mejor de los casos, muy esquemáticas, y en el peor de los casos simplemente desinformadas. Sylva (1986) ha demostrado la naturaleza diversa de la "aristocracia" terrateniente del Chimborazo y sus íntimas conexiones con el capital burgués. Waters (1985) ha mostrado que cerca de Salcedo, en la provincia de Cotopaxi, bajo marginales condiciones agroecológicas y mercantiles, así llamadas "haciendas tradicionales" siguieron estrategias inusuales de producción de capital, relativamente eficientes. En Chimborazo Sylva notó la diversidad de condiciones en las haciendas, puntualizando que algunas hicieron una transición tipo "desechable", mientras que otras fueron expropiadas o disueltas. En muchas haciendas del Chimborazo, de

acuerdo a Sylva, las relaciones capitalistas de producción (nexos de dinero) se alternaban con formas no-capitalistas (Sylva, 1986: cf. Guerrero, 1983: 142).⁴ Siguiendo a Guerrero, Sylva sugirió que la transformación/disolución de la hacienda en Chimborazo estuvo condicionada por (parafraseando): (a) límites en la inversión del capital en las haciendas; (b) ministerio de las familias terratenientes; (c) políticas nacionales; y (d) resistencia campesina.

En la reproducción del sistema hacienda-huasipungo en el siglo XX, el Chimborazo era un asunto complejo, no un "museo de feudalismo" como un reporte del CIDA (1965:45) sostuvo. Junto con este sistema proto-capitalista de transición, las rentas diferenciales pagadas por campesinos internos y externos proveían una base para la acumulación mercantil. En términos generales, el régimen de acumulación de la hacienda era subsumido por la circulación del capital en la economía nacional e internacional (ver Guerrero, 1978).

4 En esta discusión por relaciones "capitalistas" y "no capitalistas" de producción, yo me refiero a la existencia del manejo de trabajo racionalizado bajo el sistema de salario en el caso que antecede, y salario-extra, por medio de un manejo en el futuro. Este futuro incluye el pago de la renta en el trabajo agrícola y servicios señoriales específicos, pago de trabajo en bienes y acceso a los bienes de la hacienda, y la reproducción de las jerarquías rituales basadas en las relaciones de producción y el acceso diferencial a los recursos de la hacienda. Yo no uso el término "no-capitalista" en un sentido exclusivo. Esto es, que las relaciones no-capitalistas están formadas por la existencia de relaciones capitalistas; no son peculiaridades de los vestigios del pasado "feudal". Tal vez "sub-capitalistas" tomadas en el mismo sentido que "subalternas" -puede ser el término más apropiado.

LAS CAUSAS

Las causas conciernen a la resistencia indígena y a la transferencia de tierras en el proceso de disolución de tres haciendas "tradicionales" localizadas en la micro región de Colta. Esta micro región, que está en el corazón de la provincia de Chimborazo, es densamente poblada por campesinos predominantemente indígenas (ver las figuras 1 y 2). Los trabajos de campo e investigaciones sobre el tema en el archivo local fueron llevadas a cabo en Colta en 1986-7. Mucho del trabajo de campo se concentraba en lo que era la Hacienda Gatazo, mientras la investigación de archivo intentaba representar un universo de las relaciones sociales y las ventas de tierras en las haciendas locales en el período de 1885-1987, con un énfasis especial en el período después de 1950. Esta información hace posible una reconstrucción parcial de la historia reciente de la hacienda Gatazo (Zambrano), Culluctus, y El Hospital Gatazo. Tomados juntos, en mi opinión estos casos locales pueden contribuir a mejores análisis de las tendencias globales (ver Smith, 1984) en la transición rural en América Latina hacia el capitalismo bajo el reformismo agrario.

Los autores del novedoso reporte del CIDA para el Ecuador (1965:57) proponían una tipología global de "sistemas de tenencia de haciendas" pre-reformista. Esta tipología ha influenciado tanto en la ciencia social ecuatoriana cuanto en la reformulación de una política agraria. En los 1970s, Andrés Guerrero (1978:56) desarrolló la tipología⁵ del CIDA con un

5 Barsky (1978) también desarrolló una versión revisada en la tipología del CIDA.

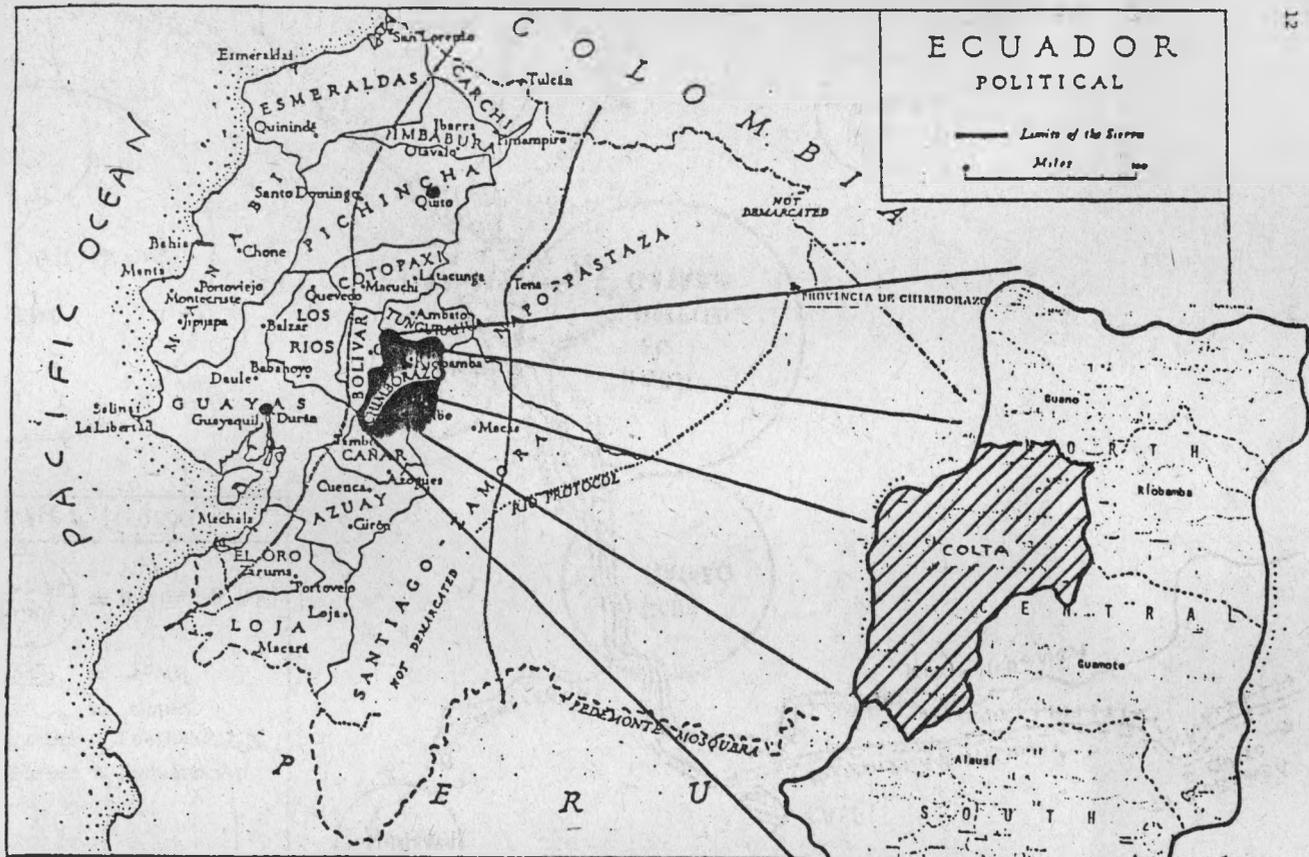
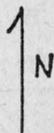


Figure 1. Map of Ecuador and Chimborazo

SKETCH MAP
OF
STUDY AREA



- ==== = PANAMERICAN
- ++++ = SOUTHERN RR
- ~~~~ = RIVER
- ▨ = TOWN

HCDA GATAZO = HACIENDA IN STUDY

PROX. SCALE = 1:50,000

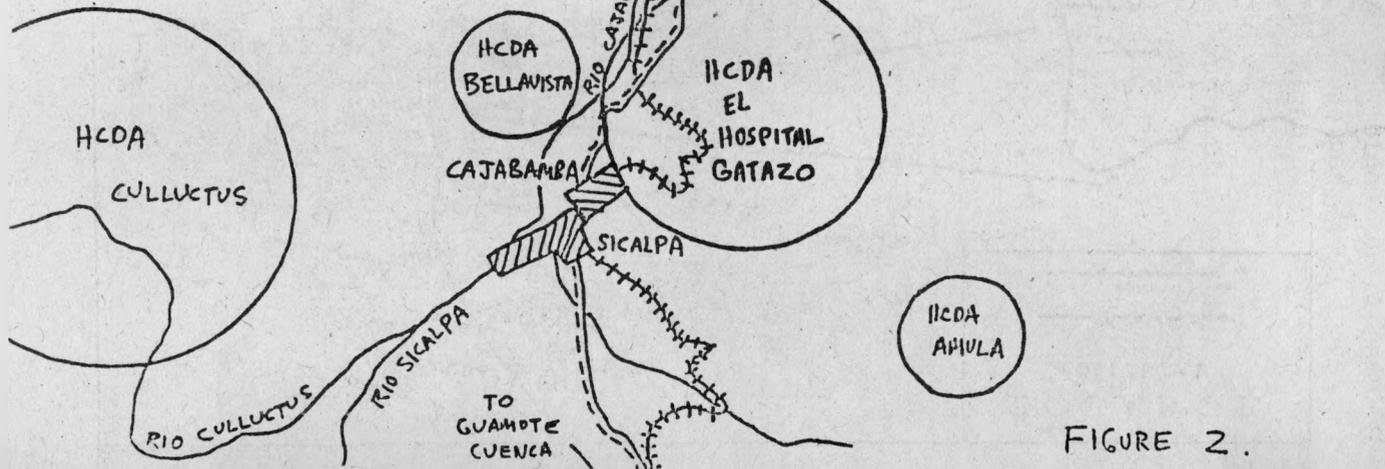


FIGURE 2.

modelo de doble vía de la "disolución/transformación" de la hacienda. Su modelo es útil para situar nuestros casos en la totalidad del contexto serrano⁶

Como aparecerá más abajo, la Hacienda Culluctus puede ser vista como un ejemplo del tradicional infra del CIDA (infra-tradicional y tipos de corriente tradicional (tradición standard)). Después de 1972, sin embargo, el dueño de Culluctus intentó racionalizar las relaciones laborales y modernizar la producción en un estilo de transición "desechable" hacia el tipo de "hacienda capitalista con bajo desarrollo de fuerzas productivas" de Guerrero (hacienda capitalista con fuerzas de producción subdesarrolladas). La hacienda Gatazo probablemente habría caído bajo la categoría tradicional en desintegración (tradicional en disolución) cuando los in-

6 Gangotena (1981: 68-85) desarrolló un modelo de "equilibrio" de la disolución de la hacienda en el área de Guamote, en el Chimborazo. El mantuvo tres "modelos" demográficamente determinados: (1) "la hacienda sin equilibrio"; (2) "la hacienda con equilibrio"; y (3) "la modernización de la hacienda precapitalista". Sin negar que la "presión demográfica" en sí misma es una variable calificable. Más allá, la hacienda no es un dominio circunscrito. Los campesinos van y vienen, están "enganchados" y expulsados. Hay innumerables estrategias para tratar con la aparente "presión demográfica". No se explica por qué ciertas haciendas con altas poblaciones internas, y rodeadas por densas poblaciones campesinas, todavía se arreglan para expulsar o "desmembrar" a sus campesinos y hacer una transición tipo "junker", a pesar de la "presión. Cómo se da la lucha y a través de qué medios políticos, son determinaciones mucho más significantes. En resumen, el factor de la "presión demográfica" (con excepción de su aplicación legal, que es política) ha estado basada en algo muy moderado (a veces funcionalista) en el discurso de la ciencia social concerniente a la disolución de la hacienda en el Ecuador. Por esta razón considero el modelo de Guerrero de gran valor para situar mis casos.

vestigadores del CIDA dirigían su estudio en 1962-3, pero hacia 1973, Gatazo estaba haciendo un parcial, y subsiguientemente futil, estilo de transición "desechable" hacia la producción capitalista. El atrasado proceso de modernización en Gatazo llevó, en cambio, a la secuencia de disolución y parcelación del "camino campesino" o vía campesina descrita por Guerrero. La Hacienda Hospital Gatazo podría calzar mucho más en el tipo tradicional corriente de la tipología del CIDA antes de la reforma de la tierra. Esta hacienda de propiedad estatal tomó el "camino campesino" con la formación de una reforma agraria de producción cooperativa en 1972.

De acuerdo al primer censo agrícola del Ecuador (1954) el 1% de las haciendas del Chimborazo controlaban el 64% del total de tierras cultivables. Este 1% incluía 320 haciendas de más de 100 hectáreas, con 236 en la categoría de tamaño medio de una variación de 100-499.9, y 84 en la categoría de latifundio 500+. El promedio para la categoría de 100-499.9 era de 214.8, mientras el promedio para la categoría de 500+ era de 1,784.5 hectáreas (Haney y Haney, 1989:75, Tabla 2). La hacienda Gatazo casi calza en el promedio de tamaño medio de hacienda con aproximadamente 265 hectáreas. Su división en 1931 en 4 lotes de cerca de 65 hectáreas cada uno siguió un modelo general donde "el número de haciendas de tamaño medio en un rango de 20-100 hectáreas" se extendió para controlar el "10% del total de tierras cultivables. Esto sugiere que los modelos de herencia y mercados de tierra empezaron a crear un significativo número de unidades tamaño familiar antes de la reforma agraria" (Haney y Haney, 1989:76). Para 1974, "tanto el número de unidades como la totalidad del área de tierra en la categoría de

20-100 hectáreas, creció como el 134% en la sierra... ellos estiman casi un cuarto del total de tierra cultivable" (Haney y Haney, nd: 10). Culluc-tus estaba cerca, pero bajo el porcentaje de latifundio alrededor de las 1500 hectáreas⁷. Su subdivisión-por-herencia en 1965, y subsiguiente venta en 1972 también siguió el modelo general en la Sierra. La post-reforma del censo de 1974 revelaba "una significativa disminución en la cantidad de tierra concentrada en las grandes unidades productivas... cuyos números disminuyen cerca del 40% y cuya área total disminuyó cerca de la mitad. Mientras algunas de estas disminuciones eran consecuencias directas de la reforma agraria, muchas de ellas ocurrieron a través de las ventas de tierra... y herencias" (Haney y Haney, nd:9). La propiedad estatal El Hospital Gatazo estaba entre 650 hectáreas. Tales propiedades estatales responden a casi un cuarto de la totalidad de área afectada por la reforma agraria en Ecuador (Haney y Haney, nd: 8-9). También se convirtieron en focos de agitación política y uniones organizativas en la sierra.

Los tamaños comparables de estas tres haciendas aparecen correlativos con su altura. Esto significa, en general, mientras más baja, más pequeña la propiedad (ver figura 4). A pesar de que no he examinado estadísticamente este modelo aparente, hay una buena razón para creer que las haciendas más bajas

7 Gangotena nota que en 1954 habían 17 haciendas en Chimborazo sobre las 2300 hectáreas con un área total de 80800 hectáreas. 62000 de estas hectáreas de latifundios estaban en el Cantón Guamote, un altiplano erosionado por el viento sur de Colta, donde el pasto extensivo predominaba. "El tamaño promedio de estas grandes haciendas en Guamote era de 6889 hectáreas mientras en el resto de la provincia era de 2350" (1981:56).

SKETCH MAP OF
 HACIENDAS CULLUCTUS, HOSPITAL
 GATAZO, GATAZO, WITH ROUGH
 VERTICAL PROFILES

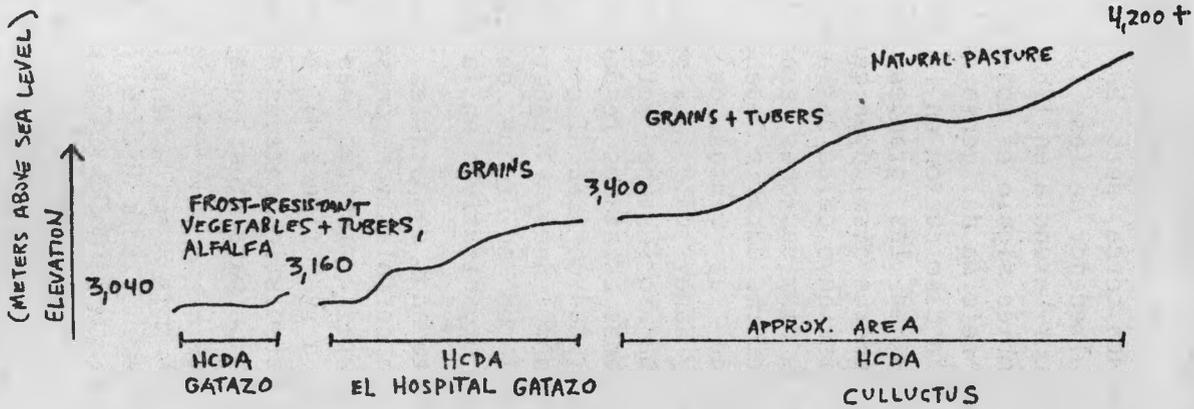


FIG. 4

son generalmente más pequeñas porque están más cerca de la presión demográfica causada por pueblos y caminos, tienen mejores condiciones de tierra y acceso a la irrigación, generalmente se dedican al cultivo y al pasto artificial más que al natural, y por estas razones han sido susceptibles a la fragmentación-por-herencia y ventas de tierra más intensamente que las propiedades extensas y elevadas.

LA REFORMA AGRARIA EN UNA PROPIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA: HACIENDA EL HOSPITAL GATAZO

En el siglo 19 esta hacienda era propiedad de una orden religiosa que trabajaba y subsidiaba el "Hospital de la Caridad" de Riobamba. Entre 1908 y 1912 la hacienda se convirtió en patrimonio del estado bajo la **Ley de la Manos Muertas** de las reformas económicas liberales del General Alfaro (Marchán et al.. 1984:165). Esta ley le permitía al estado tomar las propiedades eclesiásticas cuando surgían los problemas de sucesión. La Hacienda El Hospital Gatazo, junto con un puñado de otras haciendas en el Cantón Colta, subsidiaban los programas de beneficencia social de la Junta de Beneficiencia Pública, creada por Alfaro. En consecuencia, estas haciendas quedaron bajo la administración de la Junta de Asistencia Social del Chimborazo (de aquí en adelante, JAS).

Bajo la Ley de la Reforma Agraria de 1964, a los huasipungueros o los servidores de los terratenientes se les da un título legal por los huasipun-

gos, parcelas de 1-4 hectáreas usualmente localizadas en las tierras marginales de la hacienda. En muchos casos, los huasipungueros recibían también una parcela agrícola adicional en vez de compensaciones en dinero por sus "vacaciones no pagadas". En El Hospital Gatazo y otras haciendas de la JAS, la transferencia del título de hausipungo era solamente temporal hasta que la hacienda entera pueda ser adjudicada por el IERAC (AI/Q, 1965a). En enero de 1972, el IERAC expropió a la JAS la hacienda, luego la subdividió y la adjudicó a los exhuasipungueros de El Hospital Gatazo y sus dos nuevas organizaciones campesinas (AI/Q, 1972d).

La reforma de las propiedades de beneficencia pública fue políticamente inevitable en los 1960s, y socialmente urgente en Chimborazo a principios de los 1970s. Los trabajadores campesinos⁸ de El Hospital Gatazo y de comunidades campesinas adyacentes empezaron a demandar sus derechos sobre la tierra bajo la legislación de la reforma agraria. La JAS, sin embargo, rehusó a ceder la hacienda sin una pelea. El decreto 1011 de 1958 admitió que la propiedad de la JAS no podía ser alienada previa la expiración del pago de arriendo (Lopez, 1985:68). El entonces corriente arrendatario del Hospital Gatazo no expiraba sino hasta 1970, de acuerdo a la JAS. En

8 Holms ve el concepto de "trabajador campesino" como categoría analítica (1983). Yo uso el término trabajador campesino porque caracteriza la adecuada circunstancia del campesino de la hacienda del siglo 20 más exactamente que "campesino" o "trabajador" solamente, y es más descriptiva que "semiproletaria". Han sido trabajadores y campesinos en sentido político, ya que a lo largo de las Andes ecuatorianas han peleado por salarios no pagados o alza de salarios, pero estaban generalmente contentos en aceptar sus pagos en tierras de sus señores (ver CIDA. 1965; Guerrero, 1983).

una asamblea campesina o asamblea de comunidades, los "campesinos de las comunidades del Hospital Gatazo, Gatazo Chico, Amula y Mishquilli" decidieron protestar el intento de la JAS de renovar ilegalmente el arriendo de la hacienda llevando su caso nada menos que al Presidente de la República, al Ministerio de Agricultura, y al Director Ejecutivo del IERAC, quienes recibieron cartas de las comunidades poco después, (AI/Q, 1970s).

A pesar de esta campaña de cartas, la oficina central de IERAC en Quito parecía hasta cierto punto haber temido una revuelta campesina. Un telegrama oficial del Director Ejecutivo del IERAC a la delegación del IERAC en Riobamba, fechada en Agosto 3 de 1971 decía:

CON CARACTER URGENTE FIN EVITAR PROBLEMA PUEDE PRESENTARSE LEVANTAMIENTO INDIGENA INTERVENIR ANTE ASISTENCIA SOCIAL PARA TRASPASO IERAC PREDIO HOSTIPAL GATAZO... (AI/Q, 1971e).

La oficina central del IERAC usó el amago real o imaginario de impedir una revuelta para agilizar el proceso de transferencia de tierra de la JAS al IERAC y a los trabajadores campesinos de la hacienda. La JAS emprendió la administración directa cuando el IERAC bloqueó la extensión del arriendo y reforzó su previa y desatendida orden de la "inmediata transferencia" de la hacienda a la custodia del IERAC (AI/Q, 1971a). Pero la batalla interinstitucional estalló cuando la JAS presentó un plan de parcelar la hacienda entre compradores privados en un último esfuerzo por elevar los fondos para su operación en Riobamba. La Jas no estaba preocupada de que la ley prescribiera solamente una compensación por la alienación en hipotecas Clase "A"

(AI/Q, 1972a), o simplemente no quería aceptar los términos de recompensación. Durante esta controversia inter-institucional (que reveló tensiones entre las élites nacionales y provinciales) el IERAC simpatizó con grupos campesinos, prometiendo tierras con la condición de que ellos organicen una producción en cooperativas y comunas. En 1971 los exhuasipungueros de la hacienda notificaron al IERAC su deseo de formar una producción cooperativista. En una carta al Director Ejecutivo del IERAC ellos expresaron su prioridad de:

organizar una cooperativa entre todos los campesinos de la hacienda, en las siguientes condiciones: 1) títulos definitivos de los huasipungos en los actuales sitios ocupados; 2) donación de tierra a los arrimados; 3) donación de tierras a los aparceros (Juntos, planeamos cultivar cooperativamente) la totalidad de las tierras de la hacienda, o (trabajar alternadamente la tierra) colectivamente en forma comunal (AI/Q, 1971d).

Los exhuasipungueros se daban cuenta de que los estatutos de la cooperativa les garantizaba membresía legal y exclusiva. Sin embargo, ellos también entendieron que si no se unían con otros campesinos podrían perder pedazos sustanciales de la hacienda por los intereses pueblerinos (pequeño pueblo) que presionaban al IERAC, y negociando con la JAS por pedazos de la acción (Ibid). El peso de la presión colectiva campesina en los huasipungueros se hacía en la asamblea donde los **aparceros** (quienes comparten cultivos), **arrimados** (jóvenes amas de casa que dependen de los huasipungueros) **yanaperos** o **ayudas** (trabajadores temporales), y probablemente otros expresaron su voluntad. De este modo, 88 comuneros

de Gatazo Chico, una comunidad campesina que bordea la hacienda al este, había pedido al IERAC siquiera cuatro veces "unas pocas hectáreas de la hacienda El Hospital" (AI/Q, 1971f). Además, la CEDOC-FENOC pidió a la delegación del IERAC en Riobamba que "84 miembros de... Gatazo Chico... sean considerados para tierras de pasto y cultivo en virtud de haber prestado ayuda constante (trabajo periódico de ayuda) a la hacienda..." (AI/Q 1972b). Y 22 miembros de la Asociación "Cultura y Progreso" de Amula Grande solicitó exitosamente una favorable inspección de su pedido de estatus de aparceros en la Hacienda El Hospital "desde tiempos inmemorables, habiendo sucedido a sus antecesores..." (AI/Q, 1971c).

Otra asamblea de comunidades⁹ contestó un atentado de una cooperativa forestal pueblerina (Cooperativa Forestal San Sebastián de Cajabamba-CFSSC) de derribar a la cooperativa con un trato con la JAS y el director regional del IERAC. Quizá irónicamente (desde que la CEDOC-FENOC también representaron a Gatazo Chico, cuyos miembros también forman parte de la asamblea de comunidades, y cuyos pedidos tuvieron un conflicto directo con los campesinos de la hacienda y la CFSSC) el esfuerzo de la cooperativa forestal fue promovido por un representante de la Unión de los trabajadores de Riobamba de la CEDOC-FENOC (AI/Q, 1972b). Los diseños de la cooperativa forestal fueron adicionalmente ampliados a los ojos de los trabajadores campesinos cuando el Centro

9 La asamblea de grupos vecinos de campesinos indígenas de Amula, Mishquilli, Tungurahuilla y Gatazo se reunió por lo menos tres veces en 1970-71. Yo no puede establecer qué tan seguidas estas reuniones pan-comunales ocurren. ¿Serán bi-anales o se reunirán solamente en tiempos de crisis?

Agrícola (un club agrícola de un terrateniente), el Ministerio de Educación y la Municipalidad del Cantón Colta, juntamente solicitaron que el IERAC done una sección muy fértil de la hacienda a lo largo del río Cajabamba para un nuevo colegio agrónomo. Los argumentos presentados para justificar la solicitud incluía entre otros: árboles para "nuestros niños" y "educación" para el "progreso" rural (AI/Q 1972c). La asamblea de comunidades, sin embargo, no estaba impresionada. Árboles en sus tierras agrícolas no eran ciertamente sus intereses, y ellos mismos los podían plantar si querían (y luego lo hicieron). En su experiencia, la "educación" era para los hijos del "blanco" gente del pueblo, y no para los indios iletrados y sus hijos (por consiguiente, ellos accedieron -friamente- a un centro de educación bilingüe que fue construido más tarde adyacente a los edificios de la hacienda de la cooperativa). En noviembre 6 de 1971 el Director Ejecutivo del IERAC informó la posición de la asamblea general:

Parece ser el caso que en el proyecto de parcelación, personas que nada tienen que ver con la hacienda van a ser tomadas en cuenta, por ejemplo, se quiere que a un grupo de Cajabambeños, que se dice son quienes han constituido la cooperativa, se les de tierras, así también se quiere que (la mejor tierra) se les adjudique a los así llamados Blancos, y la tierra erosionada e inclinada sea vendida a los indígenas... (A) Su Excelencia la Asamblea de las Comunidades manifiesta que nos oponemos por razón o por acciones a que los extraños que quieren tener control de las mejores tierras, sobre las que tenemos derechos, ya que desde hace décadas y siglos nosotros hemos trabajado ahí. Todos nosotros, que somos más de 1000 campesinos, estamos resueltos a que si por cualquier circunstancia no se cumplieran nues-

tras aspiraciones, este derecho se disipa; y creemos que bajo su digno gobierno de moralidad y Ley, ustedes no permitirán tal cosa (AI/Q 1971g).

En el curso de las deliberaciones ante los exhuasipungueros del Hospital Gatazo -que, como notamos, buscaban (por lo menos a través de los papeles) incluir a los trabajadores sin tierras y a los aparceros bajo un mismo paraguas- y IERAC/JAS bajo sus derechos de tierras, debilitó la solidaridad entre los trabajadores campesinos de la hacienda. En una carta de 1973 al director ejecutivo del IERAC, los líderes de la cooperativa echaron la culpa al retraso del IERAC:

Hemos insistido en muchas ocasiones que nos sean donados los títulos y derechos de propiedad correspondiente a las parcelas sobre las que tenemos derechos, aunque hasta ahora nada se ha hecho y nos encontramos con el problema de que este retraso está causando grandes dificultades entre elementos de nuestra propia raza, muchos de los cuales están mal aconsejados por divisionistas y tipos extraños que quieren gradual e irrevocablemente dividirnos... (AI/Q, 1973b).

Los exhuasipungueros habían decidido formar una cooperativa con las esperanzas de obtener adjudicaciones preferenciales de tierra, y de este modo apartar los intereses del pueblerino que buscaba el control de las mejores tierras de la hacienda. En sus peticiones legales al estado, los líderes de la cooperativa Hospital Gatazo, repetidamente hicieron hincapié en su derecho legal a un acceso preferencial a las tierras adjudicadas, como se estableció en los estatutos de la reforma agraria (ver AI/Q, 1973b). Inicialmente el IERAC mantuvo la cooperati-

va, explicando que los miembros de la comuna no podían solicitar membresía si así lo decidían (AI/Q, 1973c). La comuna¹⁰, que parecía haber cobrado forma para 1970, para 1973 siguió su propio curso en la mayoría de las deliberaciones sobre la propiedad de

-
- 10 Originalmente, las comunas estaban bajo la jurisdicción del Ministerio de Previsión Social; después pasaron al Ministerio de Agricultura. El propósito fundamental de la LEY DE ORGANIZACION Y REGIMEN DE COMUNAS de 1937 (Decreto Supremo Nº 142) era de integrar la población andina en la sociedad nacional (Blanca, de habla hispana), como demostró en las siguientes citas:

Considerando: que la Ley de División Territorial de la República no comprende los centros poblados, que con el nombre de Caseríos, Anejos, Barrios, Comunidades o Parcialidades subsisten dentro de la nacionalidad a la que es necesario incorporarles;

Que a los referidos centros poblados se debe establecerlos y reconocerlos con derechos y obligaciones propios, para su desarrollo y desenvolvimiento sociales;

Que hay que dotarles de la debida representación legal y administrativa a fin de propender a su mejoramiento moral, intelectual y material.. (Cf. Silverman 1960:6)

Las comunas estaban bajo la jurisdicción de la parroquia (en este caso Cajabamba) en la base final de la existencia jerarquía del gobierno local. Las elecciones anuales de los líderes de la comuna, o cabildos, no podía tener lugar sin la presencia del diputado local o del TENIENTE POLITICO, de la parroquia más cercana -generalmente un pueblo predominantemente Mestizo. TEORICAMENTE, CUALQUIER ADULTO -HOMBRE O MUJER- PODIA CONVERTIRSE EN MIEMBRO DE LA COMUNA. SIN EMBARGO, LA MEMBRECIA EN LAS COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA ERAN GENERALMENTE RESTRINGIDOS A HOMBRES CABECILLAS DE LAS FAMILIAS de los ex-huasipungueros. Los miembros de la comuna podían teóricamente convertirse en miembros de las cooperativas (como por ejemplo, es el caso de la vecindad de Gatazo Grande). Pero en el Hospital Gatazo, la comuna y la cooperativa se volvieron asociaciones mutuamente excluyentes, y la comuna se volvió discriminada por parte de la cooperativa en términos de membresía y en reglas de acceso a la tierra (ver Almeida. 1981).

las tierras. En consecuencia, el IERAC tomó la posición de que la comuna tenía iguales derechos a la tierra, (AI/Q, 1973d). Al final, el IERAC confirió tierras a ambos, la comuna y la cooperativa "de acuerdo al número de miembros y el tipo de suelo" (AI/Q 1973a). Los trabajadores campesinos del Hospital Gatazo fueron divididos en dos campos desde ese momento en adelante.

Entre 1972-1977 las tierras de la hacienda fueron redistribuidas como sigue. Cerca de 4 hectáreas para cada exhuasipunguero; las adjudicaciones de 1964 fueron rediseñadas, y los exhuasipungueros fueron obligados a relocalizarse en parcelas asignadas arbitrariamente. Cerca de 50 acres de tierra plana e irrigable, fueron a la cooperativa, y cerca de 35 a la comuna, con cada organización se recibían tierras inclinadas, erosionadas designadas para reforestación. A la cooperativa forestal San Sebastián de Cajabamba le fueron negadas las tierras, pero al colegio agro-técnico le fueron donadas 30 hectáreas. Es evidente que el director nacional del IERAC en la delegación de Riobamba dependía de un compromiso que garantizaría a la cooperativa forestal derechos a la tierra erosionada de la hacienda (AI/Q, 1971b), pero el proyecto agronómico asignado para el Hospital Gatazo se opuso, y tuvo aliados en Quito. Los promotores provinciales de "educación" y "progreso", sin embargo, fueron favorecidos por una confluencia con los intereses del estado y el discurso político. Después se supo que antes de la transferencia de la hacienda al IERAC, la JAS había arreglado privadamente donar 30 hectáreas de la mejor tierra de la hacienda al Colegio Técnico Agropecuario Tomás B.

Oleas. El Presidente de la República cerró el caso cuando personalmente intervino con un decreto oficial en favor del Colegio (AI/Q, nd).

La disputa interna que inmediatamente precedió la transferencia de la hacienda, fue parcialmente debida a rivalidades entre los grupos de campesinos diferenciados vis-a-vis en sus relaciones de producción con la hacienda¹¹. Estas rivalidades fueron manipuladas por los agentes del IERAC y los intereses del pueblerino, a pesar de que, al final de la transformación de la pre-reforma, las rivalidades fueron más duras, los conflictos de la post-reforma se permearon en la vida diaria¹². El proceso de transformación fue atrasado cerca de tres años (1970-72), mientras los títulos no fueron dados a trabajadores campesinos ni individualmente ni a sus organizaciones hasta 1977. Mucho del conflicto que se extendió en este período podría ser acusado a la demora del IERAC. Hacer que la reforma redistributi-

11 En 1953 Costales notó la división de la hacienda "Llano Chico-Llano Grande", que curiosamente él llamó la "Hacienda Gatazo Grande". En los 80s, y después de la recolonización del IERAC, la comuna estaba formada casi completamente por exhuasipungueros establecidos en la sección de "Llano Chico" o "Chancaguan" de la hacienda. La cooperativa, en contraste, estaba compuesta principalmente por exhuasipungueros establecidos en el lado de la hacienda de "Llano Grande", o en las laderas intermitentes en los dos "llanos" de la hacienda. También las familias estaban divididas por la separación comuna/cooperativa, incluyendo las prominentes familias campesinas (los D y los M). Si una división previa subyace la división de la hacienda comuna/cooperativa, es prudente asumir que la división no era principalmente de tipo familiar. Una investigación más amplia se necesita para desentrañar el modelo de colonización y las rivalidades de la Hacienda Hospital Gatazo pre-reformista.

12 Entrevista, CMM. Hospital Gatazo. agosto 30 de 1987.

va se agilitara, se hubiera evitado las disputas.

LA PROPIEDAD DE LA MULTI-HACIENDA DE LA FAMILIA Z

La tierra y el trabajo en la región central de la sierra estaban claramente influenciados por la integración periférica de la agricultura de exportación costeña (cacao en el siglo 19, plátano en el 20) en mercados mundiales. Las carreteras y caminos para el tren de la Sierra a la costa cruzan Chimborazo, la propia hacienda Gatazo, llevando trabajadores migrantes, para las plantaciones y los ingenios de azúcar, y bienes a los mercados costeños. Muchas haciendas "tradicionales de la sierra eran operaciones mercantiles financiadas en parte por capital comercial. Estas haciendas combinaban la reproducción de campesinos (reserva de trabajo) con la producción mercantil de granos y productos de animales (Guerrero, 1983).

La multi-hacienda adquirida e integrada por Don Juan Z. al final del siglo 19 es un caso en cuestión. Don Juan financió la adquisición de las Haciendas Nuncate, Bellavista, Amula, Gatazo y Culluctus a través de préstamos de dinero. Continuamente adquiría propiedades a precios de remate muy bajos, y cerraba las hipotecas como préstamos colaterales. El prestaba a terratenientes y a campesinos por igual (ANH/R, 1880A; RPC, 1885:51, 1886:7, 1887:33, 1888:15, 1890:23, 1982:6, 1894:139, 1895:6, 19, 1896:2)¹³. Las estrategias financieras de Don

13 También entrevista . EC. Riobamba, julio 20 de 1987

Juan para apropiarse de las tierras no eran inusuales en este o en subsiguientes periodos de la historia agraria Andina (para un ejemplo peruano ver Mallon, 1986:152).

Don Juan era también un comerciante y una figura prominente en el pueblo, donde tenía dos tiendas en la plaza central (RPC, 1887:17). También tenía los derechos de comercio en la plaza central de Guayaquil, que adquirió en un negociado (ANH/R, 1880A), y que más tarde vendió para sacar el dinero necesario para adquirir Gatazo. Además, poseía la hacienda El Tejar, en San Luis de Riobamba. Vendió El Tejar para sacar dinero para adquirir la Hacienda Bellavista y otras parcelas adyacentes a Gatazo¹⁴. Las adquisiciones de Gatazo y Bellavista en la carretera García Moreno recientemente construida que unía a Quito y Guayaquil, prometía ciertas ventajas para el mercado. Estas ventajas fueron extendidas más tarde cuando la Vía del tren del Sur siguió la carretera a través de la hacienda Gatazo en 1904 (Marchán et al., 1984:165; también ver Arcos y Marchán, 1978).

La hacienda Culluctus, adquirida por Don Juan en 1868 (RPC, 1966:197), complementó Gatazo y Bellavista. El vasto páramo de Culluctus provisionó de la extensión necesaria para criar animales, mientras la menos elevada Gatazo, tenía una localización estratégica más apta para la producción de leche. La población campesina quechua-hablante de la propiedad provisionaba una buena reserva de mano de obra que podía, con alguna dificultad, ser trasladada de hacienda en hacienda de acuerdo a la producción y a

14 Entrevista, Ec. Riobamba, julio 29 de 1987.

los ciclos'' de fiesta. El rico y verde pasto del valle de la hacienda de Nuncate servía para engorde, de vaquillas mientras que la hacienda Amula, también con su comunidad campesina "capturada" (Ugshapamba), proveía trabajo y era apta para la producción de granos (como lo era Bellavista). Era una operación relativamente pequeña -quizá 2000 hectáreas en todo- pero un notable intento de integrar las diversas zonas agroecológicas (ver figura 4) a través del recortado paisaje. Esta "integración vertical" de las haciendas también se capitalizó por las rentas diferenciales de trabajo (Guerrero, 1978) extraído de otro campesinado fragmentado¹⁶.

Después que Don Juan y su esposa Doña Juana (de una familia terrateniente costeña) murieron, las haciendas fueron divididas entre seis herederos y sus esposos. Culluctus fue transferida a un heredero soltero, después de cuya muerte la hacienda fue subdividida en dos, vendida al ex mayordomo y a un compadre campesino. La Hacienda Gatazo fue ampliamente disuelta en pequeñas parcelas por un largo proceso de subdivisión en cuatro partes, y vendidas a sus trabajadores campesinos.

Bajo Don Juan y Doña Juana, el campesinado local gozó de limitado acceso a los vastos recursos de la hacienda (agua, leña, pasto). La economía campesina tomó ventaja de la integración fragmentada de las zonas de producción de la multi-hacienda. Como resultado de esta fragmentación de la propiedad y la subdivisión seguida por la venta de tierras, los

15 Entrevista, LRL, Cajabamba, julio 24 de 1987.

16 Entrevista, EC, Gatazo, julio 13 de 1987; entrevista GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

campesinos de Gatazo perdieron acceso al pasto, y rápidamente se convirtieron en pequeños productores de bienes. Ellos lucharon individual y colectivamente por adquirir pequeños pedazos de la hacienda, para inmediatamente poner en la tierra una producción comercial de vegetales. Mientras tanto, los campesinos de Culluctus luchaban para mantener su acceso "tradicional" y colectivo a las tierras de pasto.

Las relaciones de producción en las haciendas estaban mezcladas. Uno podía arguir que ellas expresaban la quieta e irregular naturaleza de la transición del desarrollo capitalista en la región. El trabajo asalariado, el servicio de arriendo y la renta de trabajo eran negociados en bases individuales entre el peón y el patrón. El ritual de reciprocidad, era también parte significativa de la relación patrón-peón. Los terratenientes, por ejemplo -tanto en las propiedades públicas como en las privadas- estaban obligadas a recibir el *camari* campesino en Carnaval. El *camari* era una festividad, ritual de intercambio de chanchos, huevos y pollos en el patio, del terrateniente. El ritual de intercambio incluía regalos de los trabajadores de la hacienda pero también de comunidades campesinas aledañas que daban ayuda en el trabajo, como retribución al acceso a ciertos recursos de la hacienda. Los terratenientes frecuentemente veían al *camari* como una fórmula relativamente pequeña para reducir oportunamente costos o, en otras palabras, para garantizar un equipo de trabajo (Costales, 1953).¹⁷ Los campesinos parecían haber entendido el

17 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987; entrevista EC, Gatazo, julio 13 de 1987; entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

ritual de intercambio como una garantía simbólica de acceso al pasto de la hacienda, a la leña y al agua (ver Guerrero, 1987). De este modo, el camari y otras fiestas, simbólicamente reafirmaban los vínculos patrón-cliente¹⁸.

UNA HISTORIA DE FRAGMENTACION-POR-HERENCIA, VENTAS DE TIERRA Y RESISTENCIA INDIGENA DIARIA: HACIENDA GATAZO (ZAMBRANO)

La Hacienda Gatazo, ahora conocida como Gatazo Zambrano, fue obtenida por Don Juan (1) en 1880 (RPC, 1937:522). Don Juan murió algún tiempo antes de 1922 y sus únicos hijos, Juan (10) y Antonio (8), murieron antes de que su madre, Doña Juana (2) muere en 1930 o 1931. Con la muerte de la matriarca las propiedades de los Z. incluyendo Gatazo, fueron divididas entre seis niños, o sus sucesores sobrevivientes (ver figura 3) (RPC, 1935: 411, 591, 1937: 522). Gatazo estaba dividida en cuatro partes iguales de cerca de 65 hectáreas cada una, entre las dos hijas y sus esposos, y los dos extintos hijos y sus esposas e hijos. De este modo, el lote #1 de los cuatro fue a Candi (5) y su esposo, Dr. Fausto (4) quien, al tiempo de la subdivisión en 1931, fue tanto el administrador general de Gatazo como heredero de Culluctus (vía su matrimonio con Candi). El lote #2 fue para los seis hijos de Antonio, a

18 En el norte de la Sierra, estos rituales de intercambio acontecen en San Juan y San Pedro (ver Guerrero, 1987). Para una discusión más detallada del camari, otros rituales de la hacienda y resistencia campesina, ver Thurner (1989).

cargo de su esposa sobreviviente, Rita (9). El lote #3 fue para María Eugenia (7) y su esposo, Abel (6). El lote #4 fue para dos de los cuatro hijos de Juan (2) (los otros dos recibieron la Hacienda Bellavista), también a cargo de esposa que se volvió a casar, Abelina (11).

En 1948 los herederos de Antonio (8) redividieron los lotes #2 y #4 (el lote #4 menos unas pocas pequeñas parcelas, fue adquirido por los herederos de Esteban (32), heredero de Juan (10)) entre ellos en tres partes iguales. Para 1980 estas propiedades patrimoniales fueron vendidas, pedazo a pedazo a exmayordomos, peones queridos o de confianza, o a acreedores. Una explicación más amplia del proceso de parcelación de Gatazo está a continuación.

En la ausencia de un testamento, los lotes 1-4 fueron asignados en un sorteo póstumo de la familia, es decir, echaron a la suerte. Dr. Fausto (4) y Candi(5) sacaron el lote #1, una selección fortuita. Ellos habían heredado previamente Culluctus, y ser propietarios del lote #1 de Gatazo significaba el control del canal de irrigación primario y algunas tierras al final a lo largo del río Cajabamba. El lote #1 también contenía el espacioso parque y los jardines construidos en 1920 por Antonio (8) en honor a su madre viuda. El parque había servido como un prestigioso sitio de encuentro donde las familias hacendadas de la provincia regularmente se reunían a divertirse; también era el escenario de los festivales locales de la hacienda en honor a la matriarca¹⁹. El Dr. Fausto tomó ventaja de estos atributos acumulando "ejemplares ... pura sangre" Holstein para las operaciones con su ganado lechero poco tec-

19 Entrevista, AZ, Riobamba. julio 23 de 1987.

nificado (ver Castillo Jácome 1942:275). El lote #1 de Gatazo fue, por consiguiente, heredado por Bernardita (16) y su esposo (17) en 1965, quien lo vendió a León, su exmayordomo y excolega, en 1973, (RPC, 1973:1125).

León se convirtió en el colega de Bernardita (16) en 1971 cuando juntos crearon la "Sociedad Gatazo Limitada" constituida por dos accionistas. Bernardita tenía 26 de las 50 acciones, León 24. De acuerdo a esta escritura, el propósito fundamental de esta asociación era transformar a Gatazo en un proceso lechero moderno con vacas Hosltein y alimento mejorado. La escritura contenía también una cláusula de disolución común en caso de intervención estatal (RPC, 1971:126). Asociaciones tan convenientes como esta, estaban provistas de un seguro legal contra la expropiación por la junta militar reformista entonces en el poder. Cuando el acuerdo inicial de la asociación expiró dos años después, Bernardita vendió todo a León por cerca de medio millón de sucres. Ella telegrafió a León desde los EUA -donde ella y su familia residían- pidiéndole que él disolviera la asociación y le mande un cheque, haciéndolo efectivamente, el único dueño e indiscutible patrón²⁰.

León desde entonces se ha convertido en un hombre fuerte en Gatazo. Entre otras cosas, posee más de 200 cabezas de ganado y más de 1000 cabezas de ovejas, maneja haciendas y patrocina fiestas regularmente. Su esposa Ofelia, es una indígena relativamente rica que heredó y adquirió tierras. Aportó con una riqueza considerable al matrimonio (RPC,

20 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987.

1959:224), 1962:1394, 1965:1710)²¹. León es, según la mayoría de descripciones, hijo ilegítimo de un anterior mayordomo de la hacienda y una mujer indígena, su madre legal. Parece que León escogió no sólo el apellido de su padre, sino también una identidad mestiza²². Tal vez por un interesante cambio del destino, su mujer indígena, como su apellido lo revela, parece tener también un ancestro mezclado. Su padre era probablemente un hijo bastardo de Don Juan Z., una consecuencia usual en el apogeo de las haciendas en los Andes ecuatorianos²³. Ofelia, sin embargo, ha mantenido una identidad "indígena", como lo hacen la mayoría de las mujeres campesinas en la región de Colta. Así fue como el lote #1 de Gatazo estaba en manos de un bastardo, beneficiarios del antiguo régimen que pagan-como-puede. León posee cerca de la mitad de Culluctus como lo veremos más abajo. Ambos, el lote #1 de Gatazo y Culluctus han sido designados, o donados ya, a sus numerosos niños (RPC, 1982:316)²⁴.

21 Ver Mallon (1986:165-6) para paralelos peruanos.

22 Entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

23 El ritual del matrimonio de los campesinos en la dominación-hacienda ecuatoriana, a veces incluía la intervención, sea del hacendado o el cura de la parroquia. Los campesinos narran que una indígena para ser novia, tiene que ser hecha para dormir con el hacendado o con el cura como una iniciación o como un rite passage (rito de iniciación), antes de las nupcias. Históricamente, sin embargo, casos criminales traían los campesinos en contra de los curas en esta consideración. Pero yo no he encontrado ningún interés en el acceso sexual del hacendado a las jóvenes novias indias.

24 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987.

El lote #2 sacó la heredera de Antonio, Rita (9) y sus seis hijos (en 1935 ellos eran menores), Jorge (28), Elizabeth (22), Irma (24), Patricia (25), Lucía (26) y Amparo (27). Para 1948 los herederos de Antonio habían adquirido también el lote #4, que fue originalmente asignado a los herederos de Juan: la esposa Abelina (11), y sus hijos Esteban (32), y Elinor (31) (Loreta (30) y Juan (33) recibieron intereses en la Hacienda Bellavista). Esteban (32) vendió la mayoría del lote #4 a los herederos de Antonio (9 & 21-28). Para 1948 Jorge (28) había llegado a la mayoría de edad, y él quería su patrimonio claramente definido. Los lotes #2 y #4 de Gatazo, más la Hacienda San Juan Nuncata fueron redivididos entre los seis hijos en partes iguales, tres recibían lotes en Gatazo, y tres al lado de Nuncata. Los ahora combinados lotes #2 y #4 fueron divididos en tres, los llamaron lotes #1, #2 y #3 (para evitar la confusión de esta subdivisión de 1948 con las originales de 1931, usaré #1a, #2a, #3a para indicar las demarcaciones de 1948). De este modo, el lote #1a fue para Jorge (28), el lote #2a para Elizabeth (22) y el lote #3a para Irma (24).

Del lote #1a, Jorge (28) vendió las casas y las parcelas marginales desde un solar hasta una cuadra cada uno, a cinco trabajadores campesinos en 1948-50 (RPC, 1950:313, 330, 343-345). En 51-52 vendió alguna tierra y su parte de la casa vieja de la hacienda a Abel (6) (después él construyó su propia casa en el lote #1a). Jorge junto (28) (con sus hermanas Elizabeth (22) e Irma (24)) vendió dos parcelas al Dr. Fausto (4). Estas ventas entre herederos fueron ajustes para construir propiedades más contiguas. Además, Jorge (28), Elizabeth (22), e Irma (24) fueron forzados a cambiar algunas tierras inclinadas

con "sus" huasipungueros que rehusaron a reestablecerse en las propiedades recientemente definidas (RPC, 1948:386). Ventas como las hechas entre 1948-50 por Jorge (28) parecen haber sido "útiles" para que los huasipungueros se reestablecieran, y de este modo aseguren una fuerza de trabajo preparada y barata para sus tierras. En 1958 el vendió tres cuadras, en 1961 un solar a cada uno de los nueve trabajadores campesinos; en 1962 Jorge (28) vendió seis parcelas de una cuadra, en 1963 cinco parcelas de 1/3 de cuadra, y en 1965 23 parcelas, cada una menor de 1/2 cuadra, a 21 trabajadores campesinos (RPC, 1959: 1028-1029), 1961: 537-546, 1962: 683-688, 1965:1449-1474). Estas ventas fueron resultado indirecto de la ley de la reforma agraria de 1964 de otorgar títulos legales a los huasipungueros. En 1968 el vendió una sección de 10 cuadras de tierra escasamente debilitada, irrigable -entonces "como un lago"- a un productor comerciante de vegetales de Riobamba, el alcalde Leonardo (RPC, 1968:956)²⁵. En 1971 vendió siete 1/2 cuadras a parcelas de un solar a exhuasipungueros y otros trabajadores campesinos, y en 1978 vendió las restantes 23 hectáreas de óptima tierra irrigada, entonces sembrada de alfalfa con la casa y un procesador de alfalfa, a la recientemente formada comunidad Gatazo Zambrano a nombre de Isidro, su "peón de confianza". La venta fue hecha por 1.5 millones de sucres, a seis meses, sin intereses durante el tiempo de pago (RPC, 1978:213).

La división del lote #1a de Gatazo en 95 parcelas no fue igual. Las parcelas fueron asignadas "en proporción a lo que ellos habían estado cultivando"

25 Entrevista, LH, Gatazo, junio 16 de 1987.

(RPC, 1978:213). No sabemos por cuánto tiempo "han estado cultivando" estas parcelas. Dos hombres que se hicieron líderes consistentes de la comuna, recibieron una cuadra cada uno cerca del canal de irrigación, que les aseguraba la primera toma de agua y una gran humedad en la tierra en tiempos de sequía. Aproximadamente otros dieciseis recibieron 1/2 cuadras, 5 recibieron 1.5 solares, 54 un solar cada uno, y 18 recibieron 1/2 solar. Además de ponerse a favor de los "peones de confianza del patrón", la distribución desigual de tierra reflejó los diferentes ingresos económicos habilidades para sacar dinero en tiempos de venta. Para 1983 los coadquisitores establecieron la redistribución basada en cuánto habían pagado por su propia parcela, y cuanto habían peleado por "costos adicionales en la adquisición de la hacienda" (RPC, 1983:928). En suma, Isidro había arreglado privadamente con Jorge (28) adquirir la casa y el procesador de alfalfa para sí mismo²⁶. Isidro "construyó la casa para su patrón" y ahora Jorge (28) solamente le respondía dándole la primera oportunidad de comprarla²⁷. Esta anticipación era típica en las ventas de tierra en Gatazo entre el patrón y el peón. Un contrato interno se arreglaba y un precio se convenía antes de que ninguno otro pueda saber que la propiedad estaba en venta. Isidro salió como un productor comerciante de vegetales bien dotado, además el prestigio de poseer la antigua casa del patrón. El era el líder de la comuna, y podía contar para el trabajo con un grupo

26 Entrevista, LCG, Gatazo, agosto 3 de 1987.

27 Entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

afín (notas de la fuente). Su mujer contribuía al ingreso familiar con un pequeño comercio atractivo y exitoso.

El otro peón favorecido en esta venta fue Miguel, quien también se convirtió en un buen productor de vegetales, y en un fuerte líder comunal. El debía todos sus poderes de liderazgo a otro patrón, que, sin embargo, es parte también de la historia de la disolución del lote #1 de Gatazo. Leonardo el mayor, el productor comerciante de Riobamba, que, como vimos, adquirió "San Francisco Gatazo", una porción de 10 cuadras de tierra poco empinada en el lote #1a de Jorge (28) en 1968, empleó a Miguel y a su familia, el primer pago de salarios, la operación comercial de vegetales en medio del pago del arriendo de los potreros de alfalfa de Gatazo. Cuando en 1970 el hijo de Leonardo mayor, Leonardo menor, un agrónomo, tomó la operación de su padre, Miguel se convirtió en su mayordomo²⁸. Los métodos de producción intensiva de Leonardo menor requerían un buen trato en el pago por el trabajo, y sobre sueldo por la vigilancia familiar en la parte de la familia de Miguel. Miguel frecuentemente aparcelaba con Leonardo menor, proporcionando trabajo mientras Leonardo proveía el capital: semillas, tecnología, energía agroquímica, y las conexiones mercantiles en Riobamba. Esta relación patrón-cliente se transformó en ingreso, prestigio y tecnología para Miguel (y, por extensión, a la comuna), mientras establecían las condi-

28 Bajo el "antiguo régimen" mayordomo era una posición social posibilitada solamente a los mestizos. Desde los 60s, sin embargo, antepasados indígenas KIPUS o MAYORALES o en algunos casos "PEONES QUERIDOS", podían ascender al estatus de mayordomo en las subdivisiones de la hacienda.

ciones que Leonardo necesitaba para llevar a cabo sus planes de producción y mercadeo. La comuna vino a depender de la **palanca** ejercida por Leonardo (influencia) en su nombre cuando venía un inconveniente con el estado y otras instituciones para el desarrollo. Para la comuna Miguel era un medio importante a través del cual podían buscar ayuda de Leonardo menor. La relación patrón cliente entre Leonardo, Miguel y la Comuna Gatazo Zambrano tenía sus contradicciones, pero estas quedan de lado en nuestras preocupaciones inmediatas. Es suficiente notar aquí que de la comercialización de la parcela de vegetales de Leonardo, una especie de pequeña revolución verde en la producción vegetal para el comercio, así como un trabajo bien pagado, se extendió irregular pero rápidamente a lo largo y ancho de los microfundios Gatazo Zambrano.

El lote #2 Gatazo fue para Elizabeth (22) y su esposo, Wilhelm (21), un hombre militar. Comenzaron a vender pequeñas parcelas a sus trabajadores indígenas en 1969. Para 1972 Wilhem (21) había hecho 81 ventas individuales de pequeñas parcelas de medio solar a una cuadra cada una (RPC, 1969:816, 818, 827, 832-834, 1970: 145-150, 152-156, 206, 207, 1972:133, 134, 137-139, 166, 167, 174, 175, 178-182, 196-202, 213, 227, 277, 278, 286-288, 300, 302, 304, 316-331, 334, 375-380, 404, 407, 434, 551, 556, 589, 599, 604, 648). En 1972 la casa de hacienda heredada fue vendida a León, y el corral a Alan, un prestamista y comerciante de Riobamba que empezó a adquirir tierra en el lote #3 de Gatazo (RPC, 1972:1029, 1154). Otra vez en 1974 ellos hicieron 11 pequeñas ventas, y en 1976, 8 más. Continuaron vendiendo la propiedad en 1978 con una venta en bloque en 22 cuadras de tierra irrigable a Melchor y

Manolo, "peón de confianza" y mayordomo indígena más reciente, respectivamente, y a fuertes líderes de la Comuna Gatazo Zambrano (RPC, 1978:213). En 1983 Melchor y Manolo se voltearon y vendieron el mismo pedazo a la Comuna Gatazo Zambrano, reservando una cuadra y media para ellos (RPC, 1983:332). El IERAC les había "autorizado" hacer la venta proindiviso (sin subdivisiones) a la comuna. En estos casos, sin embargo, la cláusula proindiviso no tiene una consecuencia práctica en el tamaño de las unidades productivas. Las pequeñas 70 parcelas de aproximadamente 21 cuadras fueron y son tratadas como propiedad privada por los comuneros, aunque uno debe ser miembro de la comuna para obtener usufructo de los derechos de la propiedad (nuda propiedad).

Elizabeth (22) y Wilchem (21) se reservaron una casa con un pequeño patio en Gatazo. Ellos y sus hijos han residido en Quito desde fines de la década de los 70.

El lote #3a de Gatazo fue para Irma (24) y su esposo, Ernesto (23). En 1965 ellos hicieron cinco ventas desde un solar hasta una cuadra, a trabajadores campesinos de Gatazo (RPC, 1965: 1425-1425, 1441, 1443). En 1975 reconocieron legalmente a cinco trabajadores campesinos que habían compartido los cultivos en su propiedad. Para "liquidar esta forma de trabajo" fue transferido un título legal de "los lotes que ellos habían estado cultivando". Tres de estos aparceros estaban entre los cinco que habían adquirido tierras en 1965 (RPC, 1975:275). En 1980 Ernesto (23) hizo 13 ventas de 1/2 solar a 1/3 de cuadra, otras a los trabajadores campesinos de Gatazo Zambrano. Ernesto (23) e Irma (24) eran los últimos descendientes de la línea de los Zambranos en la

hacienda en Gatazo. Hasta 1983 Ernesto (23) administró la cosecha de alfalfa, como Jorge (28) lo hizo antes en el lote #1a.

En los 1970, Alan vendió un lote en la Carretera Panamericana a INDULAC (Industria Lactea de Cotopaxi) para una planta de refrigeración de leche que por algunos pocos años mandó camiones de leche a los mercados de Guayaquil. Ernesto (23) tomó el puesto de administrador de la planta de INDULAC en Gatazo. Había querido que esta movida de un impulso necesario al mercado para modernizar y expandir la producción en el área. Sin embargo, cuando una gran planta pasteurizadora y distribuidora de leche se abrió en Riobamba, la planta de Gatazo se cerró y se movió a una nueva localidad cerca de Ambato. Ernesto (23) mencionó el descenso de la producción lechera en y cerca de Gatazo, entendiendo entonces que la muerte sopló la planta. Señaló también la falta de capital para una transformación completa de su empresa hacia la producción lechera. Dadas sus significantes actividades comerciales, sin embargo, es probable que prefirió invertir su capital en bienes más seguros en cualquier otra parte⁴⁹. La caída en la producción de leche de los pequeños rebaños dió paso a la venta de las tierras que destruyeron algunas producciones de media escala de alfalfa. Ernesto (23) siguió la ola: por 1983 acabó con su empresa de cultivo de alfalfa y empezó a plantar zanahorias y cebollas.

En sus esfuerzos para modernizar su hacienda, Ernesto (23) e Irma (24) decidieron poner fin al

⁴⁹ Entrevista, IY. Gatazo, agosto 17 de 1987.

camari³⁰ en la Hacienda Gatazo. Por un par de años, sin embargo, y para su desaliento, algunos de los campesinos de Gatazo insistían en continuar la práctica. El camari no estuvo completamente acabado hasta que la evangelización protestante y una ética capitalista negaron el sistema ritual que había cesado para corresponder a las relaciones de producción y reproducción de la hacienda. Antes de la conversión protestante, sin embargo, la insistencia campesina por el camari era una forma conservadora de resistencia a la racionalización de las relaciones laborales, un instrumento cultural de la "debilidad" (Scott, 1984) en el conflicto de modernización de los patrones y de los campesinos a cerca del acceso a los recursos de la hacienda (ver Thurner, 1989; Langer, 1985). Los autores del reporte del CIDA listaron tres condiciones del "asedio interno" de los campesinos huasipungueros de la hacienda: (1) la decisión del huasipunguero fue tanto de expandir los límites de sus parcelas como su acceso al pastizaje; (2) la aspiración de los "peones libres" y de los arrimados convertirse en huasipungueros; y (3) la presión de otros trabajadores de la hacienda para obtener empleo a tiempo completo, llevándolos a "co-participar" con los huasipungueros en su asedio a los recursos de la hacienda (CIDA, 1965: 424-5). Esta última condición fue un reconocimiento incidental de que el asedio tanto de los campesinos internos como externos pueden ser desarrollos codeterminados, y no necesariamente en conflicto el uno con el otro. El punto que yo quiero recalcar aquí es que la continuación del camari en la transición al capi-

30 Ellos recuerdan cómo los campesinos daban tantos huevos que llenaban un pequeño cuarto literalmente cientos de huevos. Entrevista, EC, AZA y GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

talismo promocionó las tres condiciones del asedio interno (y externo), y por eso fue frecuente en el interés táctico de los campesinos.

El camari expresaba las relaciones subyacentes del conflicto y complementariamente entre la economía del campesino y del terrateniente (Guerrero, 1983: 123). Otras formas de resistencia indígena hacia la hacienda también cortaron ambos caminos: terratenientes como Ernesto (23) aprendió a manipular y acomodar, poniendo a funcionar la práctica un ritual para sus intereses. En la cosecha de cebada, por ejemplo, los campesinos de Chimborazo habían cantado tradicionalmente el *jahuay*, una canción quechua de trabajo que, entre otros temas poéticos, implora a su señor que les de *aswa* (alcohol) del maíz para que ellos puedan trabajar más duro y olvidarse de sus penas. En 1987 Ernesto (23) no les dió más *aswa*: en vez de eso les dió una botella de coca (cola). Los campesinos católicos se quejaron, pero los protestantes (que se rehusan a cantar el *jahuay*), parecieron contentos. Cuando yo pregunté por qué los católicos continuaban cantando el *jahuay* sin beneficio, Ernesto (23) explicó que siempre ordena a su *mayoral* (católico) que dirija el canto "porque los mantiene sin conversar ...es una forma de disciplina"³¹. Aunque los campesinos también toman sus medidas con Ernesto: dejan a propósito una porción del grano cosechado en las praderas mientras trabajan, para que pueda ser recuperado por las noches por algunos miembros de la familia bien cubiertos.

31 Entrevista, EC, Gatazo, Julio 13 de 1987.

Para Ernesto (23) y otros terratenientes el robo del cultivo es un rutina e inclusive es esperado, como lo dice claramente esta frase favorita de los terratenientes: "El indio que no roba, peca". El otro lado de ésta es la noción campesina de: "lo que es de casa, de patrón es pes, lo que es de hacienda, de hacienda es" (ver Guerrero, 1983: 126). Poniendo en términos más simples, la casa y sus bienes pertenecen al patrón, pero la hacienda (los cultivos, la tierra, el agua, el pasto) pertenece a quienes la trabajan. Los miembros de la familia Z. reconocen que nunca nada fue robado de la casa de hacienda, pero los cultivos de la hacienda, el agua y cualquier otra cosa fue frecuentemente robada³². Al tiempo de cosecha Ernesto se ve obligado a dormir en su camión en los potreros de la hacienda (ahora una reserva disminuida a cerca de de 30 hectáreas), y con una pistola a su lado (el normalmente reside en Riobamba).

Desde más o menos 1983 Ernesto (23) se metió en la producción comercial de vegetales con trabajo asalariado que tomó de los trabajadores campesinos de las comunidades de los alrededores de Gatazo. Sin embargo, está muy presionado para conseguir trabajadores, y se siente afortunado si puede contratar a un puñado de chicas campesinas por un día de trabajo. Sus cultivos vegetales son, en promedio, sustancialmente más bajos que las parcelas de los campesinos vecinos. Por falta de mano de obra el está forzado a compartir sus cultivos con vecindades, campesinos altamente productivos con propiedades pequeñas que manejan grandes grupos de gente y trabajo comunitario. En suma, numerosas

32 Entrevista. GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

hectáreas potencialmente productivas permanecen sin cultivarse. En 1987 Ernesto decidió dejar la producción de vegetales a pesar de su aprovechable potencial -en gran parte, y en sus palabras, por la indisciplina en el trabajo. Planeaba retornar a la producción de alfalfa, y decidió regresar a la casa de hacienda en Gatazo para dar una vigilancia más cercana en el futuro. La vigilancia contratada -se lamenta- generalmente ve para el otro lado cuando el robo ocurre, y alegan ignorancia cuando son castigados. Los "guardianes" de cultivo contratados -que no sólo no ven sino que generalmente son parte del plan del robo nocturno de los cultivos- son conocidos en la localidad como aviadores, que podría ser vagamente traducido como "aves de rapiña". La práctica tenía su contraparte en la hacienda de la pre-reforma (ver Thurner, 1989).

El lote #3 de Gatazo, de la división original de 1931, fue dado a María Eugenia (7) y su esposo Abel (6). Empezaron a vender pequeñas partes de su patrimonio en 1954. En ese año vendieron 28 pequeñas parcelas de tierra inclinada a los trabajadores campesinos de Gatazo (RPC, 1954: 791-806, 850, 852, 1004, 1173, 1174, 1182, 1199, 1200, 1232, 1241, 1242, 1955: 3,4, 232, 502). En 1956 María Eugenia murió, y por 1959 Abel estaba endeudado. El vendió 10 cuadras a un riobambeño (RPC, 1959: 202). Abel perdió la mayor parte del resto del lote #3 de Gatazo cuando su propiedad fue rematada para pagar una considerable deuda a sus acreedores. En 1970, Alan (mencionado prestamista y mercader de Riobamba, se convirtió en el nuevo propietario de la mayor parte del lote #3 de Gatazo (RPC, 1976: 768). Además, Alán

adquirió seis cuadras restantes de Carlos (19), y de la hija de María Eugenia, Ester (20), en 1975. En 1972 también adquirió un corral de Jorge (28).

La propiedad de Alan todavía incluía hausipungos después de 1970 (AI/Q, 1983b). En 1973 vendió un importante lote de 1/2 cuadra con granero en ella y un hacedor de heno a un comprador aparentemente de Guayaquil (RPC, 1973: 215). Luego en 1976 vendió 21 cuadras a 70 comuneros de Gatazo Zambrano, pero a nombre de Melchor, viejo y "querido peón" de Wilhelm (21), trabajador y aparcerero de Alan (RPC, 1976: 768).

De este modo, y de la misma manera que Isidro, Miguel y Manolo, Melchor se convirtió en un fuerte líder de la comuna en virtud de su habilidad para arreglar una venta de tierra y servir como representante legal de la comuna. Estas transferencias favorecen a los intermediarios, que justifican el reservarse la parte principal para ellos. Además, Melchor se convirtió en el líder principal de la comuna en este tiempo. Adquirió un tractor a crédito extendido por su ex-patrón, Wilhelm, e hizo un buen cultivo en la parcela de otro comunero, cobrándole. Cuando el tractor de Melchor fue embargado por no cumplir con los pagos, la misma comuna fue a adquirir un tractor International Harvest en términos especiales con el Ministerio de Agricultura, que había importado maquinaria bajo un acuerdo con la AID³³.

33 A mitad de la década de los 80, el tractor de la comuna fue puesto a arar duramente en las extensas tierras de producción de la comuna. Melchor finalmente recobró su tractor después de 5 años de interrupción, y en 1987 el estaba nuevamente en las tierras cobrando por arar. Entrevista, MG, Gatazo, agoste 13 de 1987.

El pacto de compartir cultivos de Melchor y Alan fue un período de 7 años, en una sección de tierra irrigada de cinco cuadras. Cuando Alan murió en 1982, Melchor se vió obligado a dividir la cosecha con los herederos de Alan y su mayordomo (RPC, 1983: 745). La influencia de Melchor en la comuna decayó en cuanto los comuneros acudieron para aconsejar a los herederos de Alan, en un esfuerzo por presionarlos a que vendan las tierras. A pesar del rol poderoso de Melchor, como prestamista del pueblo, sus problemas financieros continuaron agobiándole en otros frentes cuando entró en una nueva sociedad de cultivos y nuevos acuerdos en las posesiones de la hacienda³⁴.

A pesar de estas ventas y estos arreglos por compartir cultivos, Alan dejó 20 hectáreas de óptima tierra irrigable a sus herederos, ciudadanos que dejaron el manejo de las tierras en manos del mayordomo de Alan. Después de que la enfermedad obligó a Alan a dejar su hacienda, los trabajadores campesinos de Gatazo Zambrano hicieron una huelga contra su mayordomo y sus herederos. Entre 1980 y 1983 la tierra permanecía subexplotada. La mayoría estaba sin cultivar o simplemente sembrada con granos -un uso inapropiado para tierra irrigable apta para la producción comercial de vegetales o de alfalfa. En Gatazo, sin embargo, la producción comercial de vegetales es imposible sin una intensiva fuerza de trabajo, así que el mayordomo no tuvo más remedio que dejar que la hacienda decayera. Los comuneros de Gatazo Zambrano previnieron a otros campesinos de "cruzar la línea (invisible) de vigi-

34 Entrevista, MCC, Gatazo, agosto 31 de 1987; entrevista, MG, Gatazo, agosto 13 de 1987; entrevista GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

lancia", es decir, de trabajar compartiendo el cultivo con el mayordomo. Para 1983 los cabildos de la comuna Gatazo Zambrano, Miguel y Manolo, respectivamente, iniciaron una expropiación acordada con el IERAC contra los herederos de Alan (AI/R, 1983b).

En 1984, y habiendo dejado la oficina de la comunidad después del trato respectivo por un año, Miguel y Manolo, ahora manejando notables cantidades de dinero como prósperos pequeños comerciantes, se acercaron para establecer un acuerdo con los herederos de Alan fuera de la corte³⁵. Bajo este acuerdo informal, venderían a Miguel y a Manolo en términos muy parecidos a las previas transferencias de propiedad que habían ocurrido en Gatazo. Para 1984, sin embargo, la comuna estaba más discriminada que antes, y los pequeños propietarios prósperos como Melchor y Manolo y algunos más estaban en una posición como para adquirir parcelas considerablemente grandes, incluso a los exorbitantes precios de 1984. Los cabildos recientemente elegidos -hombres jóvenes con escasos recursos decidieron bloquear esta venta. Contrataron un nuevo abogado y continuaron el caso de expropiación contra los herederos, y por propia iniciativa del IERAC³⁶. La discrepancia entre el valor estimado por el IERAC y el precio que querían los herederos, que mencionaron precios del mercado para justificar sus demandas, era enorme. El IERAC había puesto un precio establecido en s/.2.000.000 por la subdivisión entera, o aproxi-

35 Entrevista, LC, Gatazo, junio 16 de 1987.

36 El Director Ejecutivo del IERAC, en una inesperada pero brillante aparición en Gatazo, prometió (demagógicamente) expropiar personalmente a los herederos de Alan y dar la tierra a la comuna en los términos del IERAC.

madamente 20 hectáreas. Para 1987 los herederos estaban pidiendo s/.1'000.000 por hectárea. La comuna decidió continuar como tercera parte cuando el IERAC apeló la decisión del tribunal a favor de los herederos. Mientras tanto, el costo del caso legal a la comuna fue mayor de los s/.100.000 por semana''.

Durante los procedimientos, la comuna decidió cultivar la tierra para sacar el dinero necesitado para pagar las cuentas legales. Su invasión "ilegal" conmocionó el conflicto civil, y los herederos de Alan protestaron frente al IERAC. Pero para 1987 la Comuna Gatazo Zambrano había cosechado algunos cultivos de cebollas que se dieron generosamente (y predictivamente, dadas las óptimas condiciones de la incultivada tierra). En 1987 la comuna decidió parcelar la tierra "invadida" entre 101 comuneros, esto significa, en 101 pequeñas parcelas. Estas parcelas estaban sembradas en su 70% cuando yo dejé el campo en septiembre de 1987. La policía no intervino mayormente porque el IERAC accedió reportar como ordenada y productiva a la ocupación.

La "invasión" u ocupación fue llevada a cabo de una manera gradual y organizada. Primero, a las mujeres comuneras y a los niños se les dió la luz verde para que lleven a pastar a sus ovejas en las tierras abandonadas e infestadas de maleza, de Alan. Tal "invasión" difícilmente podía haber sido contestadas por los policías con pistolas. Después, la comuna permitió a ciertas familias desposeídas, cultivar y establecer en las esquinas pequeñas fuera del camino de las tierras de Alan. Fueron dejados en paz. El siguiente paso ocurrió cuando la comuna empezó a arar ciertas secciones de los abandonados

37 Entrevista, LC, Gatazo, junio 16 de 1987.

campos plagados de maleza. Ellos araron algunas secciones, pero no sembraron. Seis meses después o algo así, las tierras fueron aradas otra vez, y preparados para siembra. Gradualmente más secciones fueron aradas y sembradas, pero no aquellas cerca del camino. Finalmente, la comuna fue hacia adelante -con la aprobación del IERAC- a cultivar frutos de consumo para cubrir las deudas legales que asumieron en el caso de la expropiación.

Antes de la parcelación, la comuna había hecho muchas mejoras en la tierra. Aplicaron sus números para cavar unos drenajes en canales atravesados tanto para limpiar lo mejor posible, como para nuevos canales de irrigación. Desyerbaron y quemaron años de terrones de kikuyo acumulados. La fuerza de trabajo que le fue negada al Mayordomo de Alan ahora transformó las tierras sumamente desatendidas, en surcos muy productivos de cebollas y zanahorias. Pero este trabajo colectivo o mingas, también levantó voces de protesta desde dentro de la comuna. Voces de gran influencia como las de Miguel y Manolo se opusieron a los pedidos de los herederos y elevaría el precio estimado de la tierra, contribuyendo al precio que ellos tendrían que pagar en una colonización eventual. Argumentaban que los individuos deberían ser responsables de desyerbar, dragar e irrigar sus propias parcelas pequeñas, y que esa estrategia serviría mejor a su propio interés a corto plazo.

El caso de Gatazo fue suspendido en la corte cuando el inculpado Director Ejecutivo del IERAC huyó del país. La comuna era ahora la tercera parte en el caso (IERAC v.s. los herederos de Alan), y el IERAC les informó que ignoren la decisión de la

corte y que continúen presionando su pedido. El abogado de la comuna estaba simplemente muy contento por continuar cobrando sus honorarios semanales. En 1987 el conflicto quedó sin resolverse.³⁸

TRANSICION Y CONFLICTO: HACIENDA CULLUCTUS

Como notamos anteriormente, Don Juan (1) dejó Culluctus a su hija Candi (5) y a su esposo, el Dr. Fausto (4). La hacienda Culluctus constituía aproximadamente de 1500 hectáreas de páramo con pasto natural de primera calidad (páramo y ujsha sachá) destinadas a la producción de alimento. Culluctus pasó a las dos hijas de Candi y Fausto y sus seis hijos (propiedad nuda) en 1965. Antes de la herencia, sin embargo, el Dr. Fausto había vendido 7.5 cuadras en "Guacona, anexo a Culluctus" a Tomás A. (RPC, 1962: 816). Y en 1964, el Dr. Fausto había liquidado 40 huasipungos, la mayoría en Guacona, de acuerdo con la ley de Reforma Agraria. En presencia del Jefe Militar de Chimborazo, un Teniente Coronel de la Armada y el General Intendente de Policía, a cada uno de los 40 huasipungueros fue dado un título de 3

38 Yo tuve la oportunidad de hacer una pequeña visita a Gatazo en marzo de 1989. Como acabó Manolo y Miguel estaban bien. La comuna, guiada por el mayor, pero ahora resurgido políticamente, Melchor alcanzó un predecible trato con los herederos. Ellos pagarían a los herederos 18 millones de sucres por 22 cuadras, y ellos habían quedado con su abogado por 7 millones de sucres, en total, ellos tendrán que pagar 25 millones de sucres. Las 101 microparcelas estaban en una producción intensiva y los campos estaban relativamente altos en contraste con las parcelas del viejo comunero que estaba en cebolla, ajo y zanahoria por una década o más.

cuadras de tierra correspondiente a sus antiguas tierras, (AI/Q, 1964b). Además, dos parcelas de tierra, fueron donadas con el propósito de formar "centros cívicos" como requería la ley de la reforma agraria".

En 1965 la mitad de la hacienda fue donada a su hija Oprah (15) y sus 4 niños, y la otra mitad a la hija Bernardita (16) y a sus 2 niños (el lote #1 Gatazo también subdivido). En cada caso ellas también heredaron la obligación legal de que por 5 años debían respetar el derecho usual de los exhuasipungueros de alimentar a sus animales y recojer leña en los páramos (RPC, 1966:197). Bernardita empezó a vender pedazos de su mitad de Culluctus en 1967: 2 cuadras a Tomás A., seguida de nueve ventas de 1/2 a 1.5 cuadras a los exhuasipungueros (RPC, 1967: 908, 1038-1041, 1058, 1091-1095). Después de 1969 vendió 7 cuadras a un exhuasipunguero (y exmayoral de su padre) que se convirtió en su mayordomo, León (RPC, 1969: 124)³⁹. León había sacada cerca de la mitad del dinero para esta compra, vendiendo 4 cuadras a José L. dos semanas antes (RPC, 1969: 238)⁴⁰. En 1970 Bernardita vendió tres parcelas adicionales a trabajadores indígenas (como otras numerosas parcelas en el lote #1 de Gatazo). Finalmente, en 1971 vendió completa la de sus hijos en Culluctus a León. (RPC, 1971: 262). Nueve meses después, como hemos visto, formó una "asociación" con León en el lote #1 de Gatazo. La transferencia de la propiedad a León era solamente una cuestión de tiempo en este punto.

39 Entrevista, GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

40 En este punto no está claro cómo León, un huasipunguero en 1964, tuvo esta tierra para vender en primer lugar.

Bernardita estaba residiendo entonces con su marido e hijos en los Estados Unidos (RPC, 1971: 126)⁴¹. Su preocupación era de vender antes de que pudieran ser expropiados, y proceder a reinvertir la venta en un fondo confiable "para la futura educación de sus hijos en los Estados Unidos" (RPC, 1971: 262). De este modo León, el mayordomo, se convirtió en el nuevo patrón de la mitad de Culluctus.

La otra mitad de Culluctus fue vendida también a comienzos de la década de los sesentas. Fue heredada por Oprah (15) y sus cuatro niños en 1965. Ellos vendieron a César, un compadre mestizo (de acuerdo a Chiriboga y Tobar) del pueblo cercano de San Juan, en 1987 (RPC, 1972: 428). El proceso de expropiación en contra de César, iniciado por los trabajadores pastores de Culluctus en 1983 ha sido descrito por Chiriboga y Tobar (1985). Yo quiero completar su análisis con el transfondo histórico, una entrevista relativa a la parte de León de la original Hacienda Culluctus.

César adquirió la hacienda con "todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbre anexos, entradas y salidas al predio" (RPC, 1972: 428). Como Bernardita Oprah también heredó la obligación de respetar los derechos de los huasipungueros al pastizaje, la leña y el agua como especificaba la ley de la Reforma Agraria de 1964. Sin embargo, vendieron su herencia a César sin especificar la referencia de los exhuasipungueros residentes dentro de los confines de la hacienda. La expiración legal de los derechos de los exhuasipungueros en esta venta (y lo mismo ocurrió en la venta de Bernardita

41 Entrevista, LY, Gatazo, agosto 17 de 1987.

a León) no coincidió con las normas usuales y prácticas aceptadas por los campesinos, como se hace frecuentemente cuando los campesinos confrontan a los terratenientes (Hibosbawn, 1974: 12). Los comuneros de Culluctus no leyeron la sutil impresión del contrato de venta de la tierra. Cuando César intentó vender la tierra, los campesinos de Culluctus acudieron a bloquear la venta para de este modo afirmar sus "derechos tradicionales" a los pastos del páramo. En 1983 el negó todo esto manteniendo, que ninguna obligación legal había sido transferida cuando él adquirió la hacienda. César arguyó que él empleó solamente un pequeño número de trabajadores campesinos de Culluctus y que a ellos se les mantuvo estrictamente el sueldo base (AI/R, 1983a).

En defensa propia, los trabajadores campesinos de la Pre-comuna Culluctus/San Jacinto de Yaguachi fueron obligados a adoptar tanto la acción legal como la extra-legal. Buscaron la ayuda legal en Riobamba y empezaron a hacer una petición de expropiación para obtener el título de 250 hectáreas de sus "tierras tradicionales de pasto" -declaradas "invadidas" por César. El acusó a los campesinos de Culluctus de "invadir" su propiedad el día de Navidad en 1983, con miles de animales no solo suyos sino de rebaños de comunidades vecinas⁴². El alegato probablemente fue exagerado, pero no completamente ficticio. César obtuvo una orden policial para retirar por la fuerza a los animales de los indígenas de "su tierra". Esta orden fue contrarrestada por una orden del IERAC, obtenida por el Presidente de la Pre-Comuna, Carlos C., de detener el retiro forzado

42 Por un caso sorprendentemente parecido en la sierra central del Perú, ver Hosbawn (1974:140)

de sus rebaños (AI/R, 1983a). Seguidamente, César contrató los servicios de la policía rural para continuar con las amenazas contra los "invasores". Como resultado, dos campesinos fueron muertos a tiros. En respuesta, los campesinos aprehendieron a los asesinos y los forzaron a confesar mientras los tenían cautivos (Chiriboga y Tobar, 1985: 46-48). Los militares intervinieron y el proceso de expropiación, por lo tanto, fue llevado a cabo -seguido de una investigación nacional a nivel ministerial. La Pre-comuna de Culluctus finalmente recibió un título legal de las 200 hectáreas de su "tradicional" tierra de pasto (AI/R, 1983a). Mientras tanto, César seguía como dueño de más de 500 hectáreas de las mejores tierras de la hacienda.

Entre 1972 y 1983 César hizo varias ventas a los campesinos de Culluctus, también a dos mestizos de su tierra natal San Juan. El también intentó, como mencionamos, vender más pastizales que los campesinos de Culluctus eventualmente reclamaban (AI/R, 1983a). Chiriboga y Tobar observaron:

El hacendado (César), acogiéndose al espíritu productivista de la Ley (Ley de Fomento Agrario) como otros hacendados quiso vender tierras marginales con la finalidad de capitalizarse, de reducir la presión campesina y conseguir predios más homogéneos en función de las necesidades de modernización (1985: 51).

En este caso, nuestro terrateniente no podía ejecutar sus planes. Las ventas de tierras estaban bloqueadas, y un proceso de expropiación colectiva era exitosamente llevado a cabo por iniciativa de un grupo de combatientes pastores. César recibiría un precio más bajo del IERAC de lo que los pastos

podían haber alcanzado en el mercado, y también viviría con los mismos rebaños de los campesinos cerca, en el extenso páramo.

León también vendió pequeñas parcelas de la Hacienda Culluctus a campesinos en los setentas (RPC, 1973: 799, 819, 850, 901, 903, 907, 911, 969, 975, 1974: 1096-1118, 1977: 9, 14-16, 22, 113). ¿Porqué "sus" campesinos no se levantaron en contra suya, ocuparon sus tierras o iniciaron un proceso de expropiación? León, sabemos, fue el anterior mayoral y mayordomo de Culluctus y del lote #1 de Gatazo. En su nueva posición como patrón ofrecía fiestas tanto en Culluctus como en Gatazo, dando trago, carne, música, manteniendo una reciprocidad ritual. El mantuvo ciertas relaciones de producción no-capitalista junto a relaciones capitalistas, lo que uno de los informantes de Chiriboga y Tobar llamaba la "ley antigua" (1985:42) de la hacienda. como en 1982, León y su mujer recibieron el camari -regalos de huevos, chanchos y gallinas- de sus trabajadores indígenas a cambio de trago, derechos de acceso a los recursos de la hacienda y una fiesta ritual⁴³. En ocasión del día del patrono de la comunidad campesina, o "fiestas patronales de San Jacinto" en agosto de 1987, León se pasó con "sus" campesinos. Cuando le pregunté a cerca de esto un día después, el respondió "es fiesta de allí, pes, patrón es de chupar pes ..." ⁴⁴. En contraste, la participación de César en las fiestas parecía alienada. Chiriboga y Tobar (1985: 43), citando un testimonio de un informante dijeron que la explotación también se evidenciaba en las prácticas festivas tradicionales.

43 Entrevista, LY y OZ, Gatazo, agosto 17 de 1987.

44 Entrevista, LT, Gatazo, agosto 17 de 1987.

Para la fiesta de San Jacinto, el mismo nos reunía y nombraba prioste haciéndonos endeudar siquiera en dos vacas, una para los gastos y otra para comer. El prioste tenía obligación -encima de eso- de entregar a patrón una colcha fina. El venía solamente a comer con sus invitados.

En resumen, León podía haber sido visto como un "buen patrón" o "ali tayta". el sabía como mantener a "sus campesinos en la línea. César no. La esposa de León, que es racial y culturalmente indígena, y cuya autoridad informal era ampliamente reconocida entre los campesinos indígenas, era un beneficio para León. Esta nueva clase de patrones, sin embargo, no estaba completamente exenta de las contradicciones sociales que guían a conflictos de tierra con los grupos campesinos. En 1987 una disputa de tales tierras estaba surgiendo. A pesar de todo, León mantenía una medida legitima de control sobre su hacienda por virtud a su reputación social como un "buen patrón".

HACIA LA CONCLUSION

En cada caso, los trabajadores campesinos residentes o vecinos estaban involucrados en luchas individuales o colectivas para tener acceso a las tierras de la hacienda. El curso y resultado de sus luchas sin embargo variaban. ¿Porqué? Los trabajadores campesinos del Hospital Gatazo Zambrano y Culluctus habían buscado determinadas estrategias de

reproducción⁴⁵ (ver Chiriboga et al., 1984; Waters, 1985). Estas estrategias son transformadas por la transición capitalista, pero tienen sus raíces en el particular nicho agroecológico de sus respectivas (precedentes) haciendas, y en la organización social de la mantención de la casa. Las estrategias son condicionadas por una cantidad de factores: agroecológicos, demográficos, tecnológicos; por fuerzas culturales, sociales y económicas.

En la post-hacienda Gatazo Zambrano la estrategia dominante, es una pequeña producción (horticultura irrigada). La "comunidad campesina" de Gatazo Zambrano estaba reconstituida con la liquidación de la renta y el acceso de los recursos de la hacienda, seguida de las ventas de las subdivisiones parceladas y disueltas de la hacienda, el establecimiento de los campesinos había mejorado su posición por un gradual movimiento de las tierras erosionadas de la hacienda, hacia las tierras más planas e irrigadas y más fértiles. Es una circunstancia inusual para los campesinos de la ex hacienda ecuatoriana (ver Water, 1985; Haney y Haney, nd:11). La separación de las tierras de pasto como resultado de la fragmentación-por-herencia de la propiedad de la multi hacienda, y rodeados por comunidades vecinas y la "reserva" de la hacienda, las tierras inclinadas para la agricultura de subsistencia son raras y seriamente erosionadas. Como resultado, la agricultura

45 Por "reproducción yo quiero decir la renovación de una ronda de producción a otra de los elementos de producción técnicos y sociales entre ellos. De este modo, si la reproducción no ocurre, los medios de producción deben ser renovados, y la producción social distribuida entre aquellos cuyo trabajo es controlar los medios de producción, de tal modo que la producción pueda recomenzar su forma anterior (Friedman 1980: 162; cf. Waters 1985: 32-33)

de subsistencia y la crianza de animales están prácticamente agotadas. Debido a la calidad de tierra irrigada bajo el control de los campesinos, la mayoría de las familias de Gatazo Zambrano se han vuelto dependientes de cultivos para venta para su reproducción y acumulación. Si no fuera por la calidad de las tierras de Gatazo Zambrano, su estrategia dominante de producción, bien podría ser el comercio escaso o semiproletario, como es en la vecina Gatazo Grande. Las estrategias semiproletarias son comunes en Gatazo Zambrano, así como través de la provincia (Haney y Haney, nd:19).

Una multiplicidad de las estrategias familiares es la norma, y está parcialmente explicado por los factores demográficos. En Gatazo, los chicos jóvenes tienden a buscar un empleo en haciendas aparte, mientras los viejos en su madurez (de 35-45 años) frecuentemente encabezaron a las familias inmersas en la horticultura irrigada. Para los hombres, la "diferenciación demográfica" de la estrategia económica parecía estar en función de un acceso a la tierra, como Waters (1985: 328-9) había reclamado para Cotopaxi⁴⁶. En correspondencia al trabajo del hombre exterior ha habido una feminización en el trabajo agrícola pagado (ver Haney y Haney, nd:19) y una futura "rustización de las mujeres" o feminización del trabajo campesino en la hacienda.

46 Claro, un Chayanov podría predicar que el acceso a la tierra es una función demográfica, por ejemplo, familias de gran número y un alto consumo de necesidades debe adquirir más tierra. las familias hacendadas son fragmentadas por la herencia y por lo tanto están retornando a la distribución de tierras a un equilibrio dinámico. En el caso de Gatazo Zambrano, es importante recordar el momento histórico de austeridad de la comuna, de la hacienda y su reconstitución por una pequeña producción de bienes subsumida por el capital (ver Post, 1979:

En Culluctus la estrategia de reproducción dominante es también de una escasa producción, pero de una diferente lógica de producción. Los campesinos de Culluctus son sumamente dependientes de las ventas de animales. En el páramo de Culluctus, los rebaños y las manadas son el recurso principal para la vida de los campesinos. Los granos y los tubérculos son cultivos complementarios para la subsistencia (AI/R 1983a). La semiproletarización parece haber sido menos significativa, en gran parte porque el pastizaje es posible por el tradicional acceso de la comunidad al pasto natural de la hacienda, y parte por el relativo aislamiento de la hacienda (Chiriboga y Tobar, 1985).

En Hospital - Gatazo, la estrategia dominante de reproducción es mixta y puede ser vista como que se encuentra en algún sitio entre Gatazo Zambrano y Culluctus. Una escasa producción de alimentos para la autosubsistencia (horticultura irrigada) en pequeñas parcelas de propiedad privada, es complemen-

268-273). La mayoría de estos campesinos que adquieren tierras irrigadas parecen haber sido arriados bajo el régimen de la pre-reforma en la hacienda. El estatus de arriado permitía cierta movilidad temporal. Uno no estaba atado a los deberes regulares de la hacienda, sino al huasipungo (Guerrero, 1983). De este modo, la lucha por una reproducción social requería una nueva estrategia: la semiproletarización, la adquisición de tierras y seguidamente una pequeña producción de bienes. Cualquier análisis Chayanoviano de la tenencia de tierra en reconstitución, las comunidades campesinas de la exhacienda deben empezar con el momento y la naturaleza de las transferencias de tierras de los hacendados a los campesinos, ella misma es un resultado contradictorio de las formas históricas de la reproducción social y la lucha. En Colta, la articulación cronológica del mercado de trabajo de la costa con la del mercado local condicionó a las familias a un acceso diferente a la tierra.

tada con la producción de grano para la subsistencia en parcelas inclinadas privadas. En suma, salarios de sub-sistencia son pagados por la cooperativa, y el acceso a tierras de pasto (por una pensión nominal) es matenido por la comuna y la cooperativa respectivamente. Como en Gatazo Zambrano, el status semiproletario es usual para chicos jóvenes a quienes se les impide una membresia de la cooperativa, y que por lo tanto deben permanecer arrimados (atados). Los exhuasipungueros son miembros a tiempo completo de la relativamente solvente cooperativa, mientras que sus mujeres y niños mantienen una subsistencia y una insignificante producción en sus propias parcelas. En la tradición patriarcal andina, los socios de las cooperativas pueden, y frecuentemente mandan a su mujer o a su hija a trabajar en su lugar (ver Harris 1978; Mallon, 1986, Deere, 1977). La comuna opera de una manera similar, a pesar que ella convoca a trabajar solo irregularmente, y generalmente no paga salarios a sus miembros trabajadores.

En resumen, las estrategias de reproducción respectivas diseñadas por los trabajadores campesinos de cada comunidad y hacienda, explican los contornos generales de la lucha particular de cada grupo por obtener acceso a la propiedad en las recientes décadas. En el caso de Gatazo Zambrano, el interés inicial en la adquisición de parcelas irrigadas y costosas de la propiedad de los herederos es consecuente con la campaña para enganchar una mínima producción en las parcelas como de cebolla, zanahoria y ajo de precios muy elevados en los mercados regionales. La tardía lucha por ocupar, expropiar o adquirir las hectáreas de la hacienda que permanecen irrigadas sostenida por los herederos subraya la

gran presión para expandir la pequeña producción. Un elemento social que sirve de llave en la presión demográfica del rápido crecimiento de la población de la comunidad es el deseo de los jóvenes -ahora llegando a la mayoría de edad y muchos dependientes- de regresar a sus comunidades como trabajadores a tiempo completo. No es insignificante, que estos mismos jóvenes ahora están tomando posiciones en los liderazgos de la comuna. Ellos con menos opciones para adquirir tierras de las que vieron sus padres, y en general sus políticas con más radicales. En Culluctus, la lucha por reclamar las tradicionales tierras de pastizaje reflejó la dependencia colectiva de los campesinos en las ventas de animales. En Hospital Gatazo, el interés mixto de estrategias de reproducción diversas formaron un curso irregular en la lucha, que los puso en contra de los intereses del pueblerino, y a veces con el estado reformista.

¿Qué paso con las estrategias específicas de la ocupación de tierras? Las diferentes estrategias de la "invasión" de tierras en Culluctus y Gatazo tienen algo en común. Ambas corresponden a los que Hoshawm (1974: 128-9) ha llamado la "clásica invasión comunal de tierras", a diferencia de las tácticas de invasión organizadas por los "modernos movimientos políticos". A pesar de que los campesinos de Culluctus recibieron ayuda de un "moderno movimiento político" bajo la forma de la Federación de Trabajadores Libres de Chimborazo de Riobamba (FERLICH), su intervención parecía haber sido mínima (Chiriboga 1986: 21).

Los casos del Chimborazo me forzaron a tomar partido por Hoshawm en dos puntos, la ocupación de tierras "clásica de la comuna" no es siempre defini-

tiva. Hosbawm estaba bien conciente que las comunidades pueden luchar durante siglos por recuperar las tierras usurpadas del poder de los hacendados (1974: 123-5). En segundo lugar, yo sugería que tales ocupaciones son tácticas en el sentido que representan movimientos orientados a largo plazo para conseguir las tierras perdidas o para obtener acceso a nuevas tierras. Las invasiones campesinas en Gatazo y en Culluctus fueron seguidas por pleitos de colonización. Estos campesinos ahora dirigen su mirada más tierras de la hacienda. Dependiendo de las condiciones históricas, entonces, las invasiones "clásicas" pueden ser intentadas para simplemente establecer posiciones; pueden ser meros mitos que dejan ver (incluso trans-generacionalmente) los avances en las posesiones de los terratenientes. Más que una irrupción aislada hacia la plataforma política, estas ocupaciones pueden, en algunos casos, constituir solamente un "instrumento" entre varios del repertorio campesino (Scott, 1986). Son parte de la política campesina, y como tal expresión de una acción silenciosa pero consistente e histórica.

En Chimborazo, los trabajadores indígenas durante muchos tiempo han estado inmersos en luchas históricas por obtener acceso a las tierras de la hacienda. En la hacienda mercantil "tradicional", los campesinos se vincularon tanto con las negociaciones individuales/contractuales como con los colectivos/rituales (el camari) con sus patrones, para asegurar ciertos derechos mínimos de acceso a una casa y a parcelas para la subsistencia, como también derechos al pastizaje colectivo, al combustible y al agua. Con las ganancias del trabajo temporal en las plantaciones de azúcar de la costa, o de las peque-

ñas inversiones comerciales (usualmente combinadas con la migración del trabajo), ciertos campesinos (especialmente aquellos jóvenes del estatus de arriados) estaban listos para ser desmembrados de la hacienda en 1930 y más allá. Como las formas de renta fueron gradualmente eliminadas, los peones obtenían parcelas de tierra de sus patrones; en efecto, un amplio anillo de microfundios rodeando la reducida hacienda. Cuando una relativa apertura política de los 1960s alteraron los límites de la negociación (ver Guerrero, 1983), los campesinos estaban en una posición de conseguir más tierras de las haciendas.

La lucha en Culluctus llevó a una violenta confrontación. En 1963, cuando dos campesinos de Culluctus fueron asesinados por policías contratados, los líderes de Gatazo fueron rápidamente llevados a la escena de los crímenes. Regresaron con caras tristes pero decididas: la lucha por la tierra puede terminar en una masacre, pero puede que no. Semanas después, los campesinos de Gatazo estaban decididos a ocupar pacíficamente la propiedad de Gatazo. Todavía los temperamentos estaban tensos: cuando el IERAC hizo una inspección oficial en compañía de los herederos de Alan, los líderes de los campesinos de Gatazo se pusieron bravos y casi explota una bronca con los herederos y los ingenieros del IERAC (la violencia en Culluctus explotó "el día después de la inspección del IERAC") (Chiriboga y Tobar, 1985: 41). Como en Culluctus, los campesinos de Gatazo protestaron del reporte del inspector del IERAC. Alegaban que daba una falsa impresión que favorecía a los herederos (tal vez simbólicamente ambos, los campesinos de Culluctus y los de Gatazo contrataron la misma defensa legal (Al/R, 1983).

En Culluctus, el miedo de perder sus derechos tradicionales a la tierras por medio de la "ilegitimidad" de la venta del hacendado de "sus tierras de pastizaje" a una tercera parte, provocó una invasión seguida de una confrontación violenta. Así mismo en el Hospital Gatazo, noticias de que la Junta de Asistencia Social intentó renovar ilegalmente el arriendo de la hacienda, o de vender o donar secciones significativas de la hacienda a grupos pueblerinos, parecía que casi provoca una revuelta. Finalmente, sin embargo, llevó a un conflicto interno cuando los líderes de los exhuasipungueros organizaron una cooperativa para resguardarse de los intereses pueblerinos, y por lo tanto ganaron un status de una supuesta prioridad legal en el proceso de distribución. En Gatazo Zambrano, el proceso irregular de la "reforma privada" por el cual las ventas de tierra no avanzaron pero fueron prolongadas largamente por la lenta respuesta del IERAC en el caso de expropiación contra los herederos de Alan. Las extensas batallas legales proveyeron de tierra para calibrar la ocupación campesina, y la aparición de ciertas divisiones dentro de la comuna.

El siglo veinte ha visto la disolución parcial de muchas haciendas de la Sierra, y consecuentemente la creación de mercados locales y minifundios mientras los hacendados perdían sus tierras marginales. Cuando la creciente estabilidad política se concretó en los problemas laborales locales, los herederos, para subdividir las propiedades, las vendieron a los campesinos para capitalizar sus disminuidas operaciones, o transferir el capital al comercio o, aunque no muy usualmente, al sector industrial. En el caso de Gatazo, la venta no era una cuestión de simple "opción". Los campesinos suspendían su traba-

jo, o destruían las operaciones de los herederos mediante robos persistentes, aburrimientos, ausentismo (golpes informales), y migración de trabajo temporal. Los hacendados sin suficiente mano de obra como Jorge (28) o Ernesto (23) tuvieron pocas alternativas, la alfalfa, un producto relativamente lucrativo, pero muy inferior a las zanahorias, las cebollas o el ajo que requieren una inversión de trabajo. El núcleo era este: como la presión demográfica campesina incrementó, la productividad del trabajo laboral del hacendado y su reserva, paradójicamente bajó. La migración temporal, la semiproletarización, la obtención de tierras para la horticultura llevando a una reubicación campesina, insignificantes robos en la cosecha y aburrimiento en el trabajo; todos contribuían al deterioro en los campos de los hacendados de la tercera generación, y a la creciente percepción entre ellos de que simplemente no era importante el problema o la pérdida de inversión⁴⁷.

Las relaciones patrón-cliente frecuentemente han sido el canal directo de la tierra y del trabajo para la transición al capitalismo en la sierra central ecuatoriana. Desde el trabajo de Mallon (1983) a cerca de la transición al capitalismo en la sierra central peruana, esta conclusión ya no es sorprendente. Yo he tratado de transmitir algo de la naturaleza particular de estas relaciones y cómo ellas forman un mercado local de tierras en las exhaciendas. Un análisis completo de las relaciones sociales patrón-cliente en Colta requería un mayor trabajo con un propósito diferente. Aquí simplemente he puntualizado que el "espacio" de negociación de estas

47 Entrevista, EC y GZA, Riobamba, agosto 31 de 1987.

relaciones es definido históricamente por la lucha-combinaciones alternadas de resistencia y colaboración mientras los campesinos intentan "trabajar en el sistema para su mínima desventaja" (Hobsbawm 1973: 13)- y por las condiciones económicas, y estrategias de sobrevivencia para conocer estas condiciones.

Pero ¿a qué clase de mercado ha guiado esta transición produciendo relaciones patrón-cliente? ¿Hasta qué punto las ventas de las exhaciendas, por decir pequeñas parte de las viejas haciendas, constituyen ofertas en el mercado común asequibles a los campesinos en el área de Colta? Es claro que no lo son, por lo menos en el sentido de tener "libre" acceso para comprar tierra donde quiera y cuando quiera uno escojer (asumiendo que los campesinos tengan ahorros o acceso al crédito necesario). Las ventas a los campesinos son o han sido, (a) un resultado de una subdivisión o un proceso de capitalización, o (b) el resultado indirecto de los riesgos sociales y políticos de invasión o expropiación concretadas en la indisciplina laboral y otras formas de resistencia local. Las ventas siguen los usados canales de la comunicación social en los Andes: redes de familias (ficticios o reales) y/o redes patrón-cliente.

Como observadores de fuera se ha notado, el sistema ecuatoriano de transferencia de tierra es derribado por una pesada carga de regulaciones y restricciones (Stringer, 1988). La tierra para la venta debe primero ser ofrecida a todos los propietarios contiguos antes de que pueda ser ofrecida a terceras partes. Si esta restricción legal fuera significativa, no sorprendería a nadie que las tier-

ras tiendan a ser vendidas frecuentemente a familias y clientes que a extraños informados. Claramente, esta restricción no ha ayudado al desarrollo de un "verdadero" o "claro" mercado de tierras en la sierra ecuatoriana. Pero hasta qué punto la ley es responsable por esta situación, permanece en debate. Mi idea es que un cambio de ley tendría muy bajo impacto en el método de la venta de tierra. Sin embargo, yo ofrecía una observación: la ley que restringe las ventas, debe ser vista dentro del contexto de una serie de leyes de la reforma agraria que aceleraron el proceso capitalista de la transformación y disolución de la hacienda. Cambiar las leyes de la reforma agraria y las restricciones en las ventas de tierras, y el resultado probablemente sería diferente para esta particular región.

¿Hay alguna tierra -fuera de su disminuida granja- que ahora una familia campesina del cantón Colta pueda aspirar a comprar? Fuera de la sierra, usualmente en la zona de la montaña oriental u occidental (montaña subtropical), si se dice que esa tierra es apta para la compra. Cuando es apta, por supuesto, esta tierra es avaluada sobre la riqueza de los campesinos ricos. Es distante de los mercados, combinada con lo que sus dueños perciben como efectos negativos por el clima húmedo, hacen todavía menos atractivo para los potenciales compradores campesinos de la sierra. El asunto crucial es, sin embargo, que la migración a las zonas de las montañas está causando serias erosiones y conflictos sociales significativos, especialmente en el Oriente, o regiones inclinadas orientales (ver Whitten, 1978). En el área de Colta, buena tierra sub-páramo (bajo los 3300 m.) es prácticamente invaluable al

final de 1980. La presión en la tierra se incrementa, y las hacienda que aún permanecen están bajo constante asedio.

El caso de Gatazo es de significancia política porque demuestra que se da acceso a los suelos productivos de los valles y a la infraestructura usualmente reservada por la "nueva y pujante" hacienda lechera para pastizales (Waters 1985: Haney y Haney, 1989: 87), los campesinos son capaces de generar rápidas transiciones hacia el uso más eficiente de la tierra en una intensiva producción vegetal comerciable (dada una creciente demanda urbana). Así mismo lo que es igualmente significativo en este caso, es que los campesinos de Gatazo no "recibieron" la tierra. Más aún, ellos fueron los agentes persistentes de un prolongado proceso de transferencia de tierras del hacendado al campesino. La estrategia campesina de Gatazo, enfatizó una forma de resistencia diaria y no espectacular en la hacienda (Scott, 1986) -un procedimiento reconocido por el CIDA en los tempranos 60 como "asedio interno". Las políticas patrón-cliente que gobernaron el asedio interno de la hacienda sirvieron como canal para la venta de la tierra y aceleraron la transición hacia una pequeña producción de bienes.

El caso de Culluctus ilustra las consecuencias de la ilegitimidad del hacendado, una contra-ofensiva capitalista en contra de los reclamos de los campesinos, o su asedio hacia los recursos de la

hacienda⁴⁸. La lucha de los pastores de Culluctus corresponde a lo que el CIDA reportó como una hacienda bajo "externo" e "interno asedio". En este caso el asedio condujo a una defensa parcial de los

-
- 48 Los autores del CIDA decidieron algunas severas observaciones a cerca de la naturaleza del conflicto peón-patrón en las haciendas "modernas-emergentes". Ellos las resumieron de este modo:

En las situaciones nuevas que se presentan en la Sierra, es factible polarizar, en un extremo, a un gran empresario frustrado por una institución arcaica, que liga a su núcleo a los trabajadores llamados huasipungueros, y, en el otro extremo, a un pequeño productor frustrado, que se enfrenta con un terrateniente redefinido por nuevos rasgos que el huasipunguero no alcanza a comprender. En más de algún aspecto, no es el mismo personaje de antes, porque, el actual, a diferencia de sus antecesores, está interesado en cortar su vinculación con el huasipunguero. De esta suerte, el verdadero diálogo para llegar a una mutua liberación es, en realidad, poco menos que imposible, puesto que cada uno de los sujetos se dirige a un interlocutor imprevisto, muy diferente del personaje con que corresponde realmente dialogar (1965: 427-8).

Yo no estoy de acuerdo, sin embargo, con la noción de que la comunidad del huasipunguero "no alcanza a comprender" lo que sus terratenientes tienen en mente. Chiriboga y Tobar (1985: 57) cometen el mismo error en su análisis del conflicto en Culluctus:

Los campesinos de Culluctus, comunidad de pastores, quizá por su marginamiento, no estuvieron suficientemente informados ni culturalmente dispuestos a entender los alcances de la abolición del trabajo precario, de tal manera que fueron sometidos nuevamente a la subordinación tradicional y a la violencia.

Ellos "estaban sometidos a la subordinación tradicional" la hubieran preferido sobre una explotación capitalista que les hubiera negado sus pastos. La afirmación del CIDA de que "un verdadero diálogo para llegar a la mutua liberación" es imposible porque los campesinos hablan a través de inesperados intermediarios, es errada. El descubierto conflicto local dictamina que ni los terratenientes ni la comunidad de los huasipungueros deben irse. Los exhuasipungueros y los terratenientes saben esto. Para ellos esto era (y es) mera cuestión de tiempo.

derechos "tradicionales" de los campesinos al pastizaje. Culluctus presenta un instructivo contraste frente a Gatazo, ya que la diferencia de los nichos agroecológicos y los sistemas de tenencias condicionaron sus resultados, esencialmente en los conflictos de mercado (ver Waters, 1985, también CIDA, 1965: 429).

Culluctus y Gatazo eran haciendas complementarias en un juego de haciendas (literalmente), o propiedad de multi-hacienda, adquiridas por un mercader/prestamista y hacendado, Don Juan Z. entre 1868 y 1884. Tales propiedades de multi-haciendas eran muy usuales en Chimborazo (Costales, 1957: 64; Gangotena, 1981: 56) o en cualquier parte de la Sierra, y su funcionamiento revela importantes aspectos de las estrategias económicas de las familias hacendadas y de las estructuras de parentesco (Guerrero 1987). Después de 1930 el juego de haciendas de la familia Z. se fragmentó y se subdividió por los herederos. La Hacienda Culluctus fue dividida por la herencia en 1965, luego vendida por una asociación de herederos a sus respectivos clientes en 1972. A su vez, estos clientes vendieron las "desmembraciones" a trabajadores campesinos, pero retenían la mayor parte de tierra para ellos. Siguiendo una violenta confrontación entre campesinos y la policía contratada por los hacendados, 250 hectáreas correspondientes a la mitad de Culluctus de César fueron expropiadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en 1984. La Hacienda Gatazo, más pequeña pero localizada más centricamente que Culluctus, fue subdividida en cuatro partes en 1931, luego otra vez en 1948, y finalmente disuelta cuando los herederos vendieron las parcelas a "sus peones" entre los 1970 y los tempranos 80s. Dos de las sub-

divisiones, o lotes de la hacienda Gatazo, sin embargo, fueron parcialmente retenidos por los herederos. Ahora, estas "reservas" de la hacienda siguen siendo objeto de varias formas de "asedio" campesino.

Finalmente, el caso del Hospital Gatazo, hace un contraste mixto con el de Culluctus y Gatazo. La hacienda El Hospital Gatazo era una hacienda de propiedad del estado para beneficencia pública, afectada por la reforma de la tierra en 1972. Como en otras haciendas de beneficencia pública en la sierra ecuatoriana, la lucha campesina se caracterizó por una negociación entre los campesinos internos y externos y uniones, el pequeño pueblo local, o los pueblerinos, y las instituciones estatales.

Estos casos ilustran algunas de las contradicciones demográficas y ecológicas afrontadas por el campesinado del Chimborazo -contradicciones que se han vuelto paulatinamente más agudas desde los 60s. Confinados a una escasa producción de bienes o estrategias mixtas de semiproletarización, el campesinado está obligado a minar sus tierras y minar su propia reproducción social (De Janvry, 1981). Más que pasar al olvido o al rango del proletariado urbano, las familias campesinas han luchado en diversas y creativas maneras para obtener un limitado acceso a las tierras de las haciendas. La lucha del campesinado de Gatazo para convertir las tierras de la hacienda en pequeñas propiedades altamente productivas, debería tomarse como ejemplo positivo para ser promovido. El Ecuador ahora requiere de un programa agrario diseñado para ampliar el acceso del campesino a las tierras fértiles de las

haciendas, que han permanecido mucho tiempo en manos de una burguesía agraria a lo largo de toda la sierra.

REFERENCIAS CITADAS

Fuentes Primarias

- AI/R (Archivo del IERAC/Riobamba)
- 1983a Trámite de Afectación No 2733. Predio Culluctus.
- 1983a Trámite de Afectación No 2748. Predio Gatazo Zambrano
- AI/Q (Archivo del IERAC/Quito)
- 1964a Expediente No 468, Predio Gatazo Lote #1.
- 1964b Expediente No 554 RA, Predio Culluctus
- 1965-73 Expediente NO 1180 RA (Tomos I, II, III), Predio Hospital Gatazo. Ver
- 1965a "Conseción de uso y goce temporales de las parcelas agrícolas en favor de los ex-huasipungueros", Exp. 1180, n/d
- 1970a Carta al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, Exp. 1180, Octubre 7.
- 1971a Telegrama del Director de Reforma Agraria del IERAC a Asistencia Social de Riobamba, Exp. 1180, Marzo 26.
- 1971b Carta de Dr. Alfonso Cordero Coronel, Jefe del IERAC en Riobamba a la Cooperativa Forestal San Sebastián de Cajabamba, Mayo 6, 1971
- 1971c "Informe elevado por el Señor Inspector del Trabajo de Chimborazo y que se relaciona con la investigación realizada en orden a verificar si los trabajadores reclamantes eran o no aparceros de la Hacienda 'Hospital' ... al Señor Director Ejecutivo del IERAC", Junio 3, 1971.
- 1971d Carta al Señor Director Ejecutivo del IERAC, Exp. 1180, Julio 2.

- 1971e Telegrama del Director Ejecutivo del IERAC en Quito a la Delegación del IERAC en Riobamba, Exp. 1180, Agosto 3.
- 1971f Carta, Exp. 1180, October 11.
- 1971g Carta de "las comunidades" de Hospital Gatazo al Señor Director Ejecutivo del IERAC, noviembre 6, 1971.
- 1972a Memorandum, Lcdo. Zafiro de Larrea, Exp. 1180, marzo 22.
- 1972b Carta de Fausto Freire Vaca, Ejecutivo del CEDOC-FENOC en Chimborazo, al Ing. Hector Merino, Jefe de Proyectos del IERAC en Chimborazo, abril 12, 1972
- 1972c Carta al Señor Director Forestal "San Sebastián" de Cajabamba dirigida al Señor Directos Ejecutivo del IERAC, mayo 30, 1972.
- 1972d "Acta de entrega de transferencia de Asistencia Pública ...", Exp. 1180, junio 8.
- 1973a Acta ante delegados en que comparecen cabildos de la Comuna Hospital Gatazo, del Director Ejecutivo del IERAC, febrero 2, 1973.
- 1973b Carta de Antonio Duchi al Señor Director Ejecutivo del IERAC, marzo 19, 1973.
- 1973c Carta del Director Ejecutivo del IERAC a Hector Merino, Jefe del Proyecto Chimborazo del IERAC, agosto 15.
- 1973d Carta del Ing. Wagner Mantilla Anda, Director de Reforma Agraria, al Señor Teofilo Ortiz Escobar, Director Administrativo de la Presidencia de la República, septiembre 19 (Oficio No 005981).
- nd Decreto de Jose Maria Velasco Ibarra, Presidente de la República del Ecuador, n/d.
- 1967 Expediente No 1566 (Predio Gatazo Lote #3).
- ANH/R (Archivo Nacional de Historia/Casa de la Cultura, Núcleo Chimborazo, Riobamba)
- 1880a Venta de "derecho a la llave de la tienda de la Municipalidad de Guayaquil ubicada en la plaza de mercado de la misma Ciudad", Protocolos ante Escribano Público Miguel Acevedo, abril 17, foja 141.

- 1880b Transacción de "venta de la hacienda denominada Tejar",
Protocolos ante Escribano Público Miguel Acevedo, mayo 1,
foja 146.
- RPC (Registro de Propiedad del Cantón Coita)
- 1865-1985 Registros de propiedad, de Sentencias, y de Hipotecas y
Gravámenes, (Año de registro: número de registro).

Fuentes Secundarias

- Almeida, José 1981 "Cooperativas y comunidades: Integración u oposición de
dos formas de organización campesina?", en M.C. Farga y J.
Almedia, Campesinos y Haciendas de la Sierra Norte, pp.
147-348, Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología (Se-
rie Pendoneros No. 30).
- Archetti, Eduardo 1981 "Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana",
en Archetti, ed., Campesinado y estructuras agrarias en
América Latina, Quito: CEPALES.
- Arcos, Carlos y Carlos, Marchan 1978 "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la es-
tructura agraria serrana", Revista Ciencias Sociales
II(5): 13-51.
- Barsky, Oswaldo 1978 "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las
relaciones sociales en la sierra ecuatoriana, 1959-1964",
Revista Ciencias Sociales II(5): 74-125.
- Castillo Jácome, Julio 1942 La provincia del Chimborazo en 1942, Riobamba: Editorial
"Progreso".
- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) 1965 Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del
sector agrícola: Ecuador, Washington, DC: Organization of
America States.
- Costales Samaniego, Alfredo 1953 El campesinado de la provincia del Chimborazo, Quito: Ins-
tituto Nacional de Previsión

- 1957 Katekil o historia cultural del campesinado del Chimborazo. Quito: Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.
- Chiriboga, Manuel 1986 "Crisis económica y movimiento campesino e indígena en Ecuador", Revista Andina 4(19): 7: 30.
- Chiriboga, Manuel, et al. 1984 Estrategias de supervivencia en la comunidad andina, Quito, CAAP.
- Chiriboga, Manuel y Guadalupe Tobar 1985 "El conflicto de Culluctus" en CEDHU, Los derechos humanos: el caso ecuatoriano, pp. 41-58, Quito: Editorial El Conejo.
- Deere, Carmen Diana 1977 "Changing Social Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", Latin America Perspectives 4 (Winter/Spring): 48-69.
- de Janvry, Alain 1981 The Agrarian Question and Reformism in Latin America, Baltimore and London: Johns Hopkins University Press.
- Friedman, Harriet 1980 "Household Production and the National Economy: Concepts for the Analysis of Agrarian Formations", Journal of Peasant Studies 7(june): 158-184.
- Gangotena, Francisco 1981 "Peasant Social Articulation and Surplus Transference: an Ecuadorean Case", PhD dissertation, University of Florida.
- Gangotena, Francisco; Esperanza Páez y Diego Pólit 1980 "Apreciaciones preliminares sobre la incidencia de la disolución de la hacienda tradicional en la estructura agraria: el caso de Guamote", Revista de la Universidad Católica 26.
- Guerrero, Andrés 1978 "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador", Revista Ciencias Sociales II(5): 52-73.
- 1983 Haciendas, capital y lucha de clases andina, Quito, Editorial El Conejo.

- 1984 "Estrategias campesinas indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero", en Manuel Chiriboga et al. Estrategias de supervivencia en la comunidad andina, pp. 217-56, Quito: CAAP.
- 1987 Untitled paper presented at the conference "El mundo andino: pasado y presente", CAAP, Quito, junio 29-30, 1987.
- Haney, Emil y Wava Haney nd "The Agrarian Transition in Highland Ecuador: from Semifeudalism to Agrarian Capitalism in Chimborazo", Land Tenure Center manuscript.
- 1989 "The Agrarian Transition in Highland Ecuador: From Precapitalism to Agrarian Capitalism in Chimborazo", in Willian C. Thiesenhusen, ed. Searching for Agrarian Reform in Latin America, 70-91, Winchesterm Mass.: Allen & Unwin.
- Harris, Olivia 1978 "Complementarity and Conflict: an Andean View of Women and Men", en J.S. LaFontaine, ed. Sex and Age as Principles of Social Differentation, pp. 21-40, London: Academic Press.
- Hobsbawn, Eric 1973 "Peasants and Politics", Journal of Peasant Studies 1(1): 3-22, "Peasant Land Invasions, Past and Present 62: 120-152.
- 1974
- Holms, Douglas 1983 "A Peasant-Worker Model in a North Italian Context", American Ethnologist 10: 734-48.
- Langer, Eric 1985 "Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas", HHR 65(2): 265-277.
- Lenin, V.I. 1964 The Development of Capitalism in Russia, Moscow: Progress Publishers.
- Lentz, Carola 1986 "De regidores y alcaldes a cabildos: cambios en la estructura socio-política de una comunidad indígena de Cajamba/Chimborazo", Ecuador Debate 12: 189-212.
- López, Ernesto 1985 "[El derecho a la tierra] enfoque histórico-jurídico", en CEDHU, Los derechos Humanos: el caso ecuatoriano, pp. 59-76, Quito: Editorial El Conejo.
- Mailon, Florencia 1983 The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940, Princeton; Princeton University Press.

- 1986 "Gender and Class in the Transition to capitalism: Household and Mode of Production in Central Peru, Latin American Perspectives 48: 13(1): 147-174.
- Marchan, Carlos, et al. Estructura agraria en la Sierra Centro-norte, 1830-1930, Tomo III, Indice de unidades productivas de las provincias de Tungurahua y Chimborazo, Quito: Banco Central del Ecuador. 1984
- Maynard, Eileen Indiana in Misery: a-Preliminary Reportean the Colta Lake, Zones, Ithaca, N.Y.: Andean Indian Community Research and Development Project, Departament of Antropology, Corneli University. 1965
- McClintock, Cynthia "Agricultural Policy and Food Security in Peru and Ecuador", in Birol A. Yesilada, Charles D. Brockett, and Bruce Drury, eds. Agrarian Reform in Reverse: The Food crisis in the thrid World, 73-129, Boulder: Westview Press. 1987
- Murmis, Miguel "Sobre la emergencia de una burguesia terrateniente capitalista en la Sierra ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal", Revista Ciencias Sociales II(5): 145-156. 1978
- Post, K.W.J. "The Alliance of Peasant and Workers: some Problems concerning the Articulation of Classes (Algeria and China)", in Robert Cohen et al., eds. Peasants and Proletarians: the Struggles of Third World Workers, pp. 265-285, New York and London: Monthly Review Press. 1979
- Rothstein, F. "The class Basis of Patron-Client Relations", Latin American Perspectives IV(2): 25-35; also reprinted in Nora Hamilton and Timothy F. Harding, eds. Modern Mexio, State, Economy, and Social Conflict. Beverly Hills, London, New Deihi: Sage (Latin American Perspectives Readers, Volumen 1), 1986. 1979
- Scott, James C. Wwapons of the Wead: Everyday forms of Peasant Resistance, New Haven: Yale. 1984

- 1986 "Everyday forms of Peasant Resistance", in James C. Scott and Benedict J. Tria Kerkvliet, eds. *Everyday forms of Peasant Resistance in Southeast Asia*, London: Trank Cass & Co. Ltda (Library of Peasant Studies, No 9).
- Silverman, "Community, Sate and Church: a Study in the village of San Marin G. Francisco, Chimborazo Province, Ecuador", Columbia-cornell-Harvard Summer Fiels Studies Program.
1960
- Sylva Charvet, Gamonalismos y lucha campesina (estudio de la sobrevivencia y disolución de un sector terrateniente: el caso de la Paola Provincia del Chimborazo, 1940-1979). Quito: Abya-Yala.
1986
- Smith, Carol A. "Local History in Global Context: Social and Economic Transitions in Western Guatemala", *Comparative Studies in Society and History* 26(April): 193-228.
1984
- Stringer, Randy Presentation at this workshop (LTC/CAAP, Los Chillos, 1988 Sept..12-14).
- Thurner, Marck "Politica campesina y hacienda andina" (Peasant Politics and Andean Haciendas), paper presented at the International Symposium on "La comunidad campesina de los Andes en el siglo XIX sponsored by CLACSO/FLACSO, Quito, marzo 27-30.
1989
- Waters, William "Access to Lan and the Form of Production in the Central Highlands of Ecuador", PhD dissertation, Departament of Development Sociology, Cornell University.
1985
- Whitte, Norman Amazonian Ecuador: an Ethnic Interface in Ecological, Social and Ideological Perspectives, Copenhagen: IWGIA Document 34.
E, Jr.
1978

LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL
ECUADOR. DEL SEMIFEUDALISMO AL CAPITALISMO
EN CHIMBORAZO

Emil B. Haney
Wayla G. Haney

Este capítulo resume los recientes cambios en la estructura agraria en una provincia de la sierra central del Ecuador. Antes de la iniciación del programa de reforma agraria en Ecuador en 1964, la provincia del Chimborazo, se decía que tenía las estructuras agrarias más anacrónicas en el país, y en todo el hemisferio. Sacando de datos secundarios y de datos estudiados que se recojieron en 1983, nosotros argumentamos que las medidas de reforma agraria implementadas en esa provincia fueron facilitadas e intensificadas por los cambios que ya estaban dándose como resultado de las fuerzas de mercado y otras políticas nacionales. Nosotros examinamos algunas de las tendencias en las estructuras agrarias de la provincia y sus implicaciones con la política de desarrollo rural.

EL SISTEMA DE HACIENDA EN LA SIERRA ECUATORIANA

En la sierra ecuatoriana, el sistema clásico de hacienda basado en la deuda del peón, se convirtió en la dominante tenencia de la tierra desde el período de la colonia española. A pesar de que algo se modificó durante la "revolución liberal" de las dos primeras décadas del siglo veinte, este sistema ató a grandes cantidades de poblaciones rurales serranas de indígenas y mestizos a arreglos laborales semif feudales, hasta los 60. Cuando el concertaje (pacto de trabajo) fue abolido, fue reemplazado por el **huasipunguaje** (servicio de arriendo) y formas afines a los arriendos de tierra semif feudales. A cambio de las obligaciones laborales hacia la hacienda y la familia del hacendado, el **huasipunguero** (servidor arrendatario) y su familia recibían los derechos a usufructuar un **huasipungo** (parcela para su subsistencia, usualmente no más grande 2-5 hectáreas) y algún tipo de acceso restringido a los bosques, los pastos, y agua de cualquier parte de la hacienda. Aparentemente los huasipungos recibían también pagos muy modestos por los servicios prestados y los **arrimados** (trabajadores atados) no.

Los huasipungueros generalmente dedicaban cinco o seis días a la semana trabajando para el hacendado, mientras los hijos mayores trabajaban como peones (trabajadores asalariados) o como asistentes de sus padres (Farga Hernández 1981). Ya que los hombres estaban ocupados con obligaciones de trabajo para la hacienda, las mujeres generalmente asumían la mayor responsabilidad atendiendo el huasipungo y cualquier animal. Durante los tiempos de siembra y cosecha,

las mujeres usualmente se unían a la fuerza de trabajo de la hacienda (Likes y Salame n.d.). Guerrero (1975) argumenta que el trabajo servil requiere que el huasipunguero y su familia sean muy exigentes para permitir una holgada subsistencia a las familias nucleares, esto obligaba a varias familias a mancomunar su trabajo e involucrarse en relaciones de inquilinato secundarias. La extensa familia del huasipunguero aseguraba la reproducción y provisionaba al hacendado de fuerza de trabajo suplementaria.

Como la población rural de la sierra se incrementó y como algunos inquilinos adquirieron derechos permanentes a la propiedad, un sector de campesinos "independientes" apareció junto al sistema hacienda huasipungo. Ya que los recursos de la tierra de estos pequeños granjeros eran generalmente muy escasos como para cubrir las necesidades básicas y absorber la capacidad de trabajo de la familia, muchos de los campesinos se convirtieron en dependientes de la hacienda para empleos suplementarios y tierra adicional, así como para derechos a la leña, al agua y al pasto (Farga Hernández 1981). Este campesinado colateral tenía un papel importante en la mantención y renovación del complejo latifundio minifundio.

EL PERIODO DE LA REFORMA

A pesar de muchos desacuerdos sobre hasta qué punto la nación debía ir en respuesta a las crecientes presiones de reorganizar la estructura agraria, un consenso general apareció en la necesi-

dad de una acción estatal para modificar las formas de labor tradicionales y distribuir algunas tierras públicas (Handelman 1980: 7). La respuesta inicial a estas presiones vino en 1959 en forma de un Decreto Nacional de emergencia, que siguió los intentos de algunos países latinoamericanos de promover y dirigir las colonizaciones espontáneas en tierras públicas abandonadas. Con la ayuda de financiamiento extranjero y asistencia técnica, el Ecuador incentivó la colonización en sus regiones piemontes y en las haciendas de asistencia pública (Beneficencia), adquiridas a la iglesia católica en la sierra. Después de cuatros años de largos y duros debates nacionales, la regente junta militar, finalmente aprobó la primera ley de Reforma Agraria de 1964.

La ley de 1964 estaba aparentemente destinada a promover mejoras en el nivel de vida e incrementar la productividad a través de la transferencia de haciendas utilizadas ineficientemente a campesinos y la integración de pequeños granjeros en la economía nacional a través de cooperativas de producción. En la práctica, la ley se concentró de hecho en la entrega de títulos a los restantes huasipungueros y arrimados de la sierra, la creación de cooperativas de producción en las tierras para beneficencia pública y la entrega de títulos en áreas de colonización espontánea (Cosse 1980: 61). Para el final de la década, el Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) había expropiado solo 14 haciendas (nueve sin compensación y vendido tierra a los campesinos en otras 36 haciendas (Blank y Zu-

vekas 1973: 15).¹ Durante los primeros ocho años de reforma agraria, más del 90% de beneficiarios y cerca del 80% de la tierra estaba en la sierra (ver tabla 1). La cantidad promedio de tierra recibida por las familias beneficiarias de la sierra durante este período era menor de 5 há. Durante este período el IERAC adjudicó cerca de 3 há. de tierra colonizada por cada hectárea de tierra de reforma agraria. Por la relativamente gran cantidad de huasipungueros y arrimados que recibieron títulos de pequeñas parcelas durante los años iniciales del programa títulos de pequeñas parcelas durante los años iniciales del programa, la relación de beneficiarios de la reforma agraria con los de la colonización durante este lapso de tiempo era de dos a uno.

La Ley de Reforma Agraria de 1973, que reemplazó a todas las previas legislaciones de reforma agraria, no era una desviación de aquella de 1964. Mientras abría la puerta para incrementar la participación pública y privada en el desarrollo infraestructural rural para una modernización agrícola, no se dirigía al problema de la mala distribución de la tierra (Handelman 1980: 10). La nueva ley demandaba la abolición de formas de trabajo semifeudal, pero su mayor objetivo era poner más tierra

1 La nueva Ley de Reforma Agraria expedida en septiembre de 1970 pidió la eliminación de todos los arreglos de arriendo y otras formas inseguras de inquilinato que habían sido excluidas de la ley de 1964. Otros dos decretos fueron expedidos ese año como respuesta a la situación cada vez más tensa de las zonas del arroz de la costa. Sin embargo, datos de principios de 1970 muestran pocos cambios en el tiempo de actividad reformada. Para más detalles en este período, ver José Zevallos L. "Reforma Agraria y cambio Estructural: Ecuador desde 1964", en este volumen.

para el cultivo e incrementar la producción en las tierras agrícolas existentes, a través de la aplicación de tecnología moderna².

La Ley de Desarrollo Agrícola de 1979 enfatizó más ampliamente la mejora del rendimiento agrícola y la productividad a través del uso más eficiente de los recursos humanos y naturales, la investigación, la tecnología, el crédito y el desarrollo de infraestructura. También impuso represiones significativas en el proceso de reforma agraria, ablandando el criterio de "uso eficiente" como base para la expropiación y excluyendo a los participantes de las invasiones de tierra de recibir los beneficios del IERAC (Barsky et al. 1982: 57-59). La ley agradó a los grandes terratenientes mientras que dejaba desilusionados a la mayoría de líderes campesinos (Handelman 1980: 10). Simbólicamente la ley debía haber marcado formalmente el fin de los que De Janvry califica como "reformismo agrario por medio de reforma de la tierra" (1981: 224) y marcó el principio del "reformismo agrario a través de proyectos de desarrollo rural".

Para fines de 1982, el IERAC reportó que aproximadamente 2.5 millones de há. habían sido adjudicadas a cerca 120.000 beneficiarios. Cerca de tres cuartos del total de esta área y un tercio de los beneficiarios estaban en proyectos de colonización, la mayoría de los cuales constituyen la simple titulación de las tierras en dominio público colonizadas espontáneamente (Barsky et al. 1982: 68). Descontando las extensas áreas de casi toda la tierra improductiva y los diferentes resultados de la enumeración de los beneficiarios por el IERAC, nosotros

2 Para mayores análisis de la Ley de 1973 ver *ibid.*

estimamos que las actividades de reforma agraria y de colonización, pueden haber afectado a más del 18% de la totalidad de tierra agrícola y a más del 15% de las familias campesinas del país. Mientras estos porcentajes se comparan favorablemente con aquellos de otros países latinoamericanos tales como Colombia y Venezuela, son relativamente bajos cuando se comparan con México, Bolivia y Perú, donde el énfasis estaba claramente en las reformas distributivas. Esta observación está reforzada por el hecho de que cerca del 25% del total de área adjudicada por el IERAC, ya estaba en manos del estado cuando la ley de 1964 fue emitida. Mucho de lo que se llamaba "reforma agraria", entonces, era simplemente la rectificación de una situación existente.

ESTRUCTURA AGRARIA EN CHIMBORAZO: EVOLUCION Y TENDENCIAS GENERALES

Mientras es imposible identificar una sola provincia para representar la estructura agraria en la sierra ecuatoriana, Chimborazo tiene muchas características y problemas que son comunes en la región serrana del país y otras partes de los Andes. Tiene también algunos rasgos que son únicos, pero ricos en implicaciones para el desarrollo en Ecuador y cualquier parte.

Chimborazo fue la primera área en el Ecuador de hoy en día colonizada por los españoles. A principios de los 60, se pensaba que tenía las estructuras agrarias más tradicionales y las áreas rurales más retrasadas en Ecuador (CIDA 1965: 275). Sin embargo,

el área de Chimborazo fue la más afectada por el programa de reforma agraria en términos de área de tierra y número de beneficiarios. En parte este alto nivel de intervención pública era una respuesta a las intensas presiones políticas por parte de la numerosa población indígena de la provincia, que esta organizada por líderes de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Obispo Leonidas Proaño ("el obispo de los indios") de Riobamba.

La topografía escabrosa de la provincia, era acentuada por dos grandes cordilleras con cuatro picos nevados. Con excepción de algunas terrazas aluviales a lo largo de los dos ríos principales, la mayoría de la tierra es muy inclinada. A pesar del hecho de que muchos de los suelos son de origen volcánico relativamente reciente, con buena permeabilidad y fertilidad natural, la topografía posee un severo apremio en la actividad agrícola. La creciente presión demográfica y el uso intensivo de la tierra han llevado a un alto tributo en los recursos de la base natural de la provincia. En muchas áreas la acelerada erosión ha causado daños irreversibles.

Como en la mayor parte de la sierra, los bosque naturales del Chimborazo han sido destruidos. En 1981 de un tercio de la tierra de la provincia fue cultivada o en proceso de cultivo, un poco más de un tercio era pasto, y el restante tercio era páramo y tierra desperdiciada. A pesar de que la mayoría del pasto es desmojarado y con maleza difundida por toda la provincia, algunos pastos pueden ser usados más intensamente. Tales áreas de tierra de uso invertido son vestigios del sistema de hacienda, que destruyó las mejores tierras para los cultivos y para las vacas de los dueños; las tierras marginales eran

asignadas a la producción de ovejas y para la subsistencia de los arrendatarios y aparceros.

A pesar de la gran migración de la mayoría de las áreas rurales y pequeños pueblos hacia Riobamba, Chimborazo se mantiene muy rural, con cerca de más de 10% de habitantes viviendo en el campo. Mientras considerables mejoras han sido hechas en la infraestructura del Chimborazo durante la década pasada, más o menos la provincia todavía está atrás de otras regiones del país en servicios de infraestructura pública. En décadas recientes, la mayoría de la migración fuera de la provincia se ha ido hacia las dos grandes ciudades más grandes, Guayaquil y Quito. El censo de población de 1982 mostró que el número de chimboracenses que vivía fuera de la provincia igualaba el número de habitantes rurales dentro de ella.

TAMAÑO Y PROPIEDAD DE LA HACIENDA

El censo de 1954 muestra un modelo muy tergiversado de la distribución de tierra en Chimborazo. Más del 80% de las haciendas eran menos de 5 há. y controlaban solo un sexto de la totalidad de tierra cultivada en la provincia (ver tabla 2). El 94% de las haciendas eran de menos de 10 há. o unidades "subfamiliares" (CIDA 1965: 14) antes de la reforma agraria. Chimborazo era una provincia de minifundios.

En el otro extremo, solamente 46 haciendas (0.15% del total) controlaban cerca de los dos quintos del total de tierra cultivada, y las 84 haciendas (0.3% del total) con 500 há. o más controlaban cerca de la

mitad de la tierra cultivada de la provincia. Así, antes de la reforma agraria, Chimborazo también era una provincia de latifundios

Mientras las categorías medias eran numéricamente escasas, las haciendas en el rango de 100-500 há. eran seis veces más comunes que aquellas en el grupo de 500-1000 há. que controlaban el doble y más de la tierra. Y a pesar de que las haciendas tamaño medio en el rango de 200-100 há. se estimaban ligeramente sobre el 2% del total, controlaban el 10% del total de tierra cultivada. Esto sugiere que los modelos de herencia y mercado de tierra comenzaron a crear un significativo número de unidades tamaño-familiar, antes de la reforma agraria (ver tabla 2).

La abolición de servicios de inquilinato significó cambios inmediatos en la estructura agraria del Chimborazo cuando la Ley de Reforma Agraria de 1964 fue implementada, pero los efectos en la redistribución y colonización de la tierra se arrastraron hasta la década de los 70 y los 80. Mientras el censo agrícola de 1974 reportó un incremento del 25% en la tierra cultivada sobre el censo de 1954, estos cambios no podían ser atribuidos únicamente a la reforma. Al comienzo de los 70 el "boom petrolero" del país fomentó casi una década de rápido crecimiento económico. A pesar de que el crecimiento enfocaba las áreas urbana, generaba algunos "efectos secundarios" positivos en las áreas periféricas como Chimborazo, a través del incremento de oportunidades de trabajo fuera de las haciendas y el incremento de demandas por los productos de la hacienda (Haney y Haney 1987; Commander y Peek 1986).

A pesar de que la proporción de haciendas menores

de 5 há. bajó ligeramente de 1954, el censo de 1954 indicó un incremento numérico del veinte por ciento. (Ver tabla 3). Las unidades de producción más pequeñas que una hectárea crecieron un medio. Las haciendas de 5-20 há. se incrementaron dramáticamente en número (63%) y en área (82%); junto con la sub-categoría de 10-20 há. el número de haciendas se cuatuplicó. Las haciendas de tamaño medio, sin embargo, disminuyeron ligeramente en número, en áreas y en tamaño promedio. Mientras el número y el área de las grandes haciendas era estable (la reforma estableció algunas propiedades de gran escala como comuna o cooperativas) y algunas de categoría más grande cedieron tierras durante el período de 20 años, comunmente su promedio de propiedad se incrementó en 400 há..

Los datos del censo sugieren que Chimborazo continúa siendo incluso después de la reforma agraria, una provincia de haciendas muy grandes y haciendas muy pequeñas. Comparada con la nación y con la sierra, Chimborazo en 1974 tenía la más grande proporción de pequeñas unidades, que a su vez tenían una gran proporción de tierra cultivada. La provincia tenía también la proporción más baja de unidades tamaño medio, que controlaban una proporción más baja de tierra cultivada.³ Las propiedades con 500 há. o más controlaban cerca de la mitad de la tierra en la provincia, comparada con un poco de un cuarto a nivel nacional y cerca de un tercio en la sierra.

3 Los datos del censo de 1979 para la provincia de Chimborazo comparados con los datos nacionales son los siguientes: en Chimborazo el 83% de las unidades de producción eran menores de 5 há. comparadas con el 67% de la nación y el 78% de la sierra; las unidades menores de 5 há. en Chimborazo tenían el 16% de la tierra cultivada comparada con el 7 y 12% de la nación y de la sierra respectivamente; en Chimborazo, el 2%

Algunos datos de 1980 en la estructura agraria del Chimborazo fueron generados por el Banco Central del Ecuador como parte del estudio de mercado provincial. Estos datos muestran un incremento significativo en el número y altura de las haciendas tamaño medio cuando se comparan con los de 1974. Entre 1974 y 1980, el número de haciendas con 20-100 há. se duplicó, como lo hizo la cantidad de tierras cultivadas que ellas controlaban (ver tabla 4). Todavía en 1980 Chimborazo tenía una baja proporción de haciendas de tamaño medio, comparado con las del país o las de la sierra en 1974. Mucho del crecimiento de las haciendas tamaño medio está relacionado con las agudas pérdidas en las haciendas de más tamaño, especialmente aquellas con 1000 há. o más; una caída del 20% en la cantidad de tierra que ellas controlaban está registrado. En el otro final de la escala, las pequeñas haciendas se incrementaron en números absolutos, pero disminuyeron en proporción total. De este modo en 1980 la proporción de unidades pequeñas en Chimborazo seguía siendo más alta que la de la nación pero casi igual a las de otras provincias de la sierra. La cantidad de tierra cultivada que los pequeños granjeros controlaban era estable, y el tamaño promedio de propiedades seguía igual.

de las unidades eran de 20 a 100 há. de tamaño comparados con el 12.5% y el 6% de la nación y de la sierra, respectivamente; estas unidades medianas en Chimborazo, controlaban sólo el 8% de la tierra cultivada comparada con el 33% de la nación y el 26% de la sierra.

UTILIZACION DEL TRABAJO

Los alimentos principales, considerando cerca del 60% del total de área sembradas en 1974, se incrementaron en un 20% en área y en más del doble en producción entre 1954 y 1974. Durante el mismo periodo, el área dedicada a semillas de legumbres, comestibles y vegetales incrementó el 33% en Chimborazo, mientras la producción creció cerca de 7 veces. Los tubérculos, el pasto, frutas (por ejemplo manzanas, peras, claudias) también se duplicaron en producción en las 2 décadas anteriores.

Como debía esperarse de la discusión anterior, el censo de 1974 mostró que la fuerza de trabajo agrícola en Chimborazo estaba compuesta predominantemente por productores agrícolas independientes, que, además de su trabajo, contaban fuertemente con el trabajo familiar no pagado y con trabajo pagado contratado ocasionalmente. La mayoría de los miembros de la fuerza de trabajo agrícola pagado, trabajaban medio tiempo. El promedio de trabajadores agrícolas asalariados de medio tiempo era más del doble de los de tiempo completo. Una inspección de la utilización del trabajo de 1975-78 (MAG et al. 1982) encontró que en Chimborazo la mayoría del trabajo a tiempo completo pagado, era contratado en grandes unidades. Mientras tanto los pequeños y grandes productores contrataban ocasionalmente trabajo pagado, especialmente para la producción de cultivos, las medianas y grandes unidades dependían de los ocasionales trabajadores pagados por dos quintos a dos tercios del requerimiento de su trabajo.

La división del trabajo por género reportó en el censo de población de 1974, que el involucramiento de las mujeres en la producción agrícola era poco. Sólo el 15% de las mujeres eran consideradas "económicamente activas", y sólo el 5% de la fuerza de trabajo agrícola era femenina. Sin embargo, la inspección de 1975-78 reveló una diferente imagen en términos de los 2 tipos de actividades desarrolladas y el tipo de empleo (MAG et al. 1982: 199-256).⁴ Esto muestra que las mujeres rurales en la sierra contadas como dos quintos del total de trabajo para la producción agrícola y el 4 del 12% respectivamente, del trabajo ocasional pagado a tiempo completo.⁵ Entre las provincias de la sierra, la mujer rural de Chimborazo hace la contribución familiar más dura al trabajo común. Sobre todo ellas contribuyen cerca del 50% del total del trabajo familiar empleado en la parcela. El trabajo de las mu-

4 El estudio reportó el número de días consumidos por hombres y mujeres en las siguientes actividades agrícolas: sembrando y desyerbando, y cosechando frutos; despejando la tierra; cuidando el ganado; generalmente atendiendo la hacienda; recojiendo leña; procesando los productos de la hacienda; comerciando los productos de la hacienda; trabajo recíproco no monetario (ABRAZOS); trabajando en las cooperativas de producción agrícola; trabajando para el terrateniente y contribuyendo en proyectos de infraestructura colectiva como caminos y escuelas (MINGA). El tipo de trabajo realizado era dividido en 4 tipos: trabajo familiar (en la parcela familiar sean dueños o no); temporalmente pagados (día de trabajo agrícola a tiempo completo); e intercambio de trabajo recíproco no monetario incluyendo la asistencia dada por miembros de la familia, típicamente por niños y padres.

5 Las mujeres de la sierra contribuían con una gran proporción del total de trabajo familiar tanto como el ocasional pagado a tiempo completo como lo hacían todas las mujeres rurales ecuatorianas. Nacionalmente, las mujeres ecuatorianas de la zona rural son un tercio del trabajo familiar y el 2% de cada trabajo ocasional pagado a tiempo completo.

jeros se estima en cerca de un tercio del trabajo familiar dedicado a los cultivos y dos tercios dedicados a la producción y crianza de animales. Su inversión laboral en los cultivos y animales de la familia era más alto en unidades menores de 10 há., pero su inversión en trabajo asalariado o en cultivos era mayor como trabajadores ocasionales de unidades medianas y para la crianza de animales era de trabajadoras a tiempo completo de las grandes unidades (Haney 1985).

ESTRUCTURA AGRARIA DE LA POST REFORMA; CAMPO DE ESTUDIO Y ANALISIS

El objetivo de esta sección es analizar la organización de la producción agrícola y el empleo en la zona rural de Chimborazo con datos reunidos cerca de 20 años después de que la primera ley de reforma agraria del país fue promulgada. Comparemos las estrategias de empleo e ingreso de 522 ejemplos de familias de estas tres regiones de la provincia, que fueron afectadas de diferentes maneras por el programa de reforma agraria.⁶ En la región norte de la

6 Faltando una lista a priori de las unidades de producción en Chimborazo, nosotros establecimos un área como marco de ejemplificación basada en gran parte en el trabajo de Dubly et al. (1982). En el área representativa unos ejemplos fueron establecidos independientemente de las tres regiones agropolíticas de la provincia. Dentro de cada una de las regiones, el área dominante de tierra usada fue identificada usando mapas de tierra usada del Ministerio de Agricultura. Las áreas estudiadas en bloques entrevistados, constituidos por 25 hectáreas cada uno, eran extraídos al azar de cada área y traspuestos en fotografías aéreas recientes para facilitar la identificación del terreno. Inten-

provincia, la mayoría de las actuales haciendas se derivaron de viejas haciendas a través de la venta y la herencia de tierras, con relativamente poca intervención directa del programa de reforma agraria. En contraste, la mayoría de la región central fue subdividida por la reforma agraria. En el tiempo de la Ley de 1964, las grandes propiedades de beneficencia pública habían sido arrendadas a individuos que las trabajan como grandes haciendas con huasipungos y otras formas de servicio de inquilinato. La distribución de tierra a estos huasipungueros era una parte importante en los primeros años de la reforma agraria. Finalmente, en la región sur la acción del programa de reforma era más modesta. A pesar de ser muy rocosa y separada, esta región había sufrido subdivisiones consider-

tamos entrevistar a todas las familias que poseían o trabajaban la tierra que estaban dentro del bloque. Un número suficiente de bloques fueron identificados y entrevistados en secuencia para considerar aproximadamente 5-10% del total estimado de familias en cada área de tierra usada. Las áreas selváticas esparcidamente colonizadas, la tierra perdida y los páramos estaban excluidos del estudio y que eran bloques descendiendo a pueblos más densamente poblados.

La región norte está dominada por una mezcla de pequeñas y medianas haciendas que producen vegetales comerciables y cultivos de tubérculos y un poco de leche, junto con la proliferación de minifundios que producen cebada y maíz en las tierras marginales. La región central está comprendida de tierras marginales, muchas bastante erosionadas. Las dominantes demandas agrícolas eran los cultivos de tubérculos, granos pequeños, vacas, chanchos y ovejas. En la región sur, los pequeños propietarios están dedicados principalmente a cultivar tubérculos y pequeños granos, mientras los medianos y grandes propietarios están fuertemente orientados hacia las vacas. El área subtropical está dominada por pequeños y medianos propietarios que producen fruta y animales. Para un tratamiento más detallado de los hallazgos de la investigación, ver Haney y Hany 1987.

ables en los últimos años a través de las ventas y las herencias de tierra, junto con algunos proyectos de colonización de la reforma agraria.

TAMANO Y TENENCIA DE LA HACIENDA

El tipo más común de productor era el trabajador propietario. Mientras la actual generación de propietarios es más numerosa, tiene mucho menos poder y riqueza que la presente generación de terratenientes. Solo el 6% de las familias no poseía alguna tierra y cerca del 15% reportó que trabajaban en tierras de otros.⁷ En el norte cerca del 85% de los trabajadores propietarios poseían menos de 5 há.; el 66% poseía menos de 5 há. en la región central; y cerca del 55% poseía menos de 5 há. en el sur. La poca cantidad de tierra poseída variaban de 2.2 há. en el norte, a 2.7 há. en la región central, y 3.5 há. en el sur.

7 Por la connotación negativa del inquilinato en el periodo de la post reforma, sospechamos que el ejemplo del arriendo revelado en la entrevista, era sustancial declarado de manera incompleta. Legalmente el arriendo pagado es la única forma de arriendo permitido a más de la propiedad individual o colectiva y varios arreglos para compartir dentro de las familias. Todos los contratos de arriendo pagado se suponen que son autorizados por el Instituto de Reforma Agraria. Otras discrepancias semánticas aparecieron por la "escritura". En Chimborazo al menos las familias consideraban los títulos provisionales y los títulos colectivos (para las propiedades comunales) dadas por el Instituto de Reforma Agraria, lo mismo que una "escritura". De hecho, muchas de ellas habían adquirido "escrituras" de cierta tierra con los "registros de propiedad" locales. Es importante que muchos partidos privados o los oficiales del gobierno puedan discutir este proceso.

Muchas unidades de producción se habían fragmentado seriamente, especialmente en el norte. Dos quintos de las haciendas en el norte están comprendidas de tres o más parcelas, el doble de proporción de cada una de las tres regiones. Alrededor de dos tercios de las parcelas poseídas en 1983, fueron adquiridas por compra; el restante tercio o fue tierra heredada o adquirida a través de la reforma agraria. El conjunto de la calidad de tierra de los dos tercios de las haciendas, era clasificada por sus responsables como medianamente pobre. Solo un tercio de los productores tenía alguna irrigación.

MODELOS DE TRABAJO

Como debe esperarse del predominio de los minifundios y el suelo de baja calidad en Chimborazo, la mayoría de las familias dependen ampliamente de los empleos fuera de la hacienda, para su subsistencia. En más de dos tercios de las familias analizadas, el marido, la esposa o ambos trabajaban fuera de la hacienda. En las regiones del norte y centro, esta figura se eleva al 80% del conjunto y cerca del 85% entre familias que trabajaban en menos de 5 há. La proporción de familias con empleo fuera de la hacienda cayó precipitadamente mientras el tamaño de la hacienda se incrementó. En estas regiones, los maridos eran los que comunmente trabajaban fuera de la hacienda (cerca de la mitad de las familias), mientras tanto el marido como la mujer tenían trabajos fuera de la hacienda en un quinto de familias. Los hombres tendían a combinar su trabajo en la hacienda con trabajos agrícolas pagados, actividades

comerciales o artesanales en pequeña escala o trabajo de construcción, Mientras el trabajo doméstico era la principal ocupación para la mayoría de mujeres, casi dos tercios de ellas combinaban esto con la producción agrícola en la hacienda y en algunos casos con trabajo agrícola pagado.

Un análisis más detallado del trabajo por género en las familias estudiadas, revela 5 configuraciones mayores de las ocupaciones primarias y secundarias en los ejemplos de parejas: (1) tanto el hombre como la mujer desempeñan actividades agrícolas, incluyendo trabajo agrícola asalariado, fuera de la hacienda (casi la mitad); (2) el marido trabaja fuera de la hacienda, mientras la mujer es la base o la principal productora agrícola (cerca del 10%); (3) la mujer no tiene ninguna ocupación agrícola, mientras el marido es el principal responsable por la hacienda (como el 10%); (4) las principales ocupaciones tanto del marido como de la mujer, no son agrícolas, mientras el hombre maneja la hacienda (cerca del 10%); (5) el marido es responsable de la granja, la mujer no está involucrada con la producción agrícola (como el 10%). El modelo es igual en todas las regiones con la excepción que las mujeres comunmente son la base o las principales productoras agrícolas en la región central (cerca del 25% comparada con el 15% en el norte y solo el 4% en el sur) y mucho menos común estar involucradas en la producción agrícola en el sur (25% comparado con el 10% en cada una de las otras regiones).

INGRESO FAMILIAR

El ingreso familiar estaba positivamente relacionado con el tamaño de la hacienda. Pero tanto el ingreso bruto como el neto descendían hacia las categorías de mayor tamaño en las tres regiones de la provincia. El promedio del ingreso bruto de la hacienda para los dos grupos de menor tamaño era similar para las tres regiones. La categoría de 1-2 hectáreas ganaba cerca del doble tanto como el ingreso bruto de la hacienda, y el grupo de menos de 1 há. en las regiones norte y central, y cerca de tres veces así como en el sur. Con más de 2 há., el promedio de ingreso bruto de la hacienda subió más rápido por el tamaño de la hacienda en el norte que en las otras dos regiones. Esto se puede atribuir a la intensiva producción de vegetales en las unidades de 2-10 há. en el norte.

En conjunto, los cultivos eran 3 o 4 veces tan importantes como el ganado, en generar ingreso bruto en la hacienda en el norte y en el sur, respectivamente. En la región central, el ganado era algo más importante que los cultivos en general ingreso bruto en la hacienda. En parte, por su relativo aislamiento y suelos pobres, las haciendas de la región central estaban fuertemente orientadas hacia la producción de ganado, vacas y ovejas. Aparentemente la reforma agraria hizo aprovechable suficiente tierra para que los campesinos puedan permitirse continuar con actividades de crianza de animales.

Los análisis de los ingresos confirman que el trabajo que no es en la hacienda una estrategia de sobrevivencia relativamente más importante entre las familias en el norte, más que en otras dos regiones.

En promedio, el ingreso neto de la granja contribuye solo el 40% del ingreso familiar bruto en esta región. Los pagos y salarios contribuían un tercio, mientras las actividades comerciales y agrícolas provisionaban cerca de un cuarto. En el norte, el cultivo se había convertido en una ocupación secundaria para la mayoría de las familias rurales.

La extensiva subdivisión de tierras en el norte de Chimborazo, retrocedió algunas décadas, y desde que el programa de reforma agraria era relativamente inactivo en esta parte de la provincia, muchos empleos fuera de la hacienda podían haber contribuido como resultado del minifundio. La mayoría de las familias rurales en esta región parecen percibir que estarían en mejor posición aferrándose a sus parcelas de tierra y poniendo fin a la incertidumbre de las fugaces artesanías y los mercados laborales, que trasladando su familia a enfrentar más incertidumbre en el pueblo.

Las actividades de comercio y artesanías como estrategias para la sobrevivencia, eran relativamente insignificantes para las familias de la región central, pero el trabajo pagado, sea como trabajadores agrícolas temporales o trabajadores de la construcción, era muy importante. Con excepción de algunos casos, las actividades agrícolas eran la fuente más importante de ingresos familiares brutos en la región central. Esto es significativo, porque los promedios tanto del ingreso familiar bruto, como del neto, se comparan favorablemente con las correspondientes categorías de tamaño en el norte y el sur. Desde que la región central del Chimborazo ha sido considerada entre las más pobres de la nación y

desde que la reforma agraria era especialmente intensa en esta región, parece que la reforma agraria había tenido impactos positivos en los ingresos.

Con la excepción de las granjas más pobres en el sur, que forzaron a los propietarios a derivar casi todo su ingreso para los pagos, las actividades agrícolas constituían la mayor fuente de ingreso familiar bruto para los responsables en esta región -el 18% del total. Debería puntualizarse, sin embargo, que el ingreso agrícola en esta región estaba adversamente afectado por una prolongada y severa estación de lluvia durante el tiempo del estudio. Mientras esto probablemente exacerbaba la tendencia de las pequeñas granjas a obtener un bajo ingreso familiar neto, no parecía cambiar su rango ordinario en relación con otras granjas pequeñas en otras regiones.

Estos datos de los ingresos sugieren algunas conclusiones generales. Con dos excepciones, el ingreso familiar promedio estaba sobre el salario mínimo oficial anual, para un trabajador urbano en 1983 (28.500 sucres o cerca de 315 dólares). Mientras este nivel de ingreso es escasamente adecuado para cubrir las necesidades de una familia de cinco o seis miembros, probablemente es más de lo que muchas familias rurales podrían recibir si se moverían a la ciudad.

Aparece en los datos que las familias en Chimborazo deben poseer 5 há. de tierra para que puedan generar el equivalente a dos salarios mínimos para un trabajador urbano. Con 10 o más há., las familias rurales en Chimborazo pueden competir favorablemente con la capacidad de generar ingresos de un obrero urbano.

Usando el ingreso familiar neto como una aproximación de los potenciales de ahorro de las familias, la mayoría de las familias rurales en Chimborazo están viviendo en el "punto crítico" o "nivel cero" de ahorros. En algunos años, ellos podrían salir adelante; en otros años, probablemente trabajen a pérdida. 5 há. de tierra parecen representar el umbral de un nivel bajo el cual cualquier potencial de ahorro desaparece.

En el norte, el 21% de las familias restaron un ingreso neto negativo; las figuras par el centro y el sur eran del 15 y 39%, respectivamente. El número de familias ganando 10000 sucres (como 110 dólares) o menos del ingreso neto en el norte, en el centro y en el sur eran: 52%, 44% y 54% respectivamente. Estas figuras de ingreso neto familiar negativo o escasamente positivo, confirma la situación precaria de la mayoría de familias rurales.

Por otro lado, el 11%, el 8% y el 21% del estudio de las familias en el norte, centro y sur respectivamente ganaban por lo menos 5000 sucres (como 550 dólares) de ingreso neto. Esto muestra que algunas familias rurales -aquellas con acceso a una razonable cantidad de recursos- se sustentaban bien en un ambiente muy difícil.

LA REFORMA v.s. LOS SECTORES NO REFORMADOS

Los datos de las regiones central y sur de Chimborazo, sugieren que las familias en el sector reformado se comparan favorablemente con aquellas del sector no reformado en términos de ingresos. (ver

tabla 5) En la región central, el promedio de ingreso agrícola bruto para los beneficiarios de la reforma agraria era más del doble de las familias estudiadas en el sector no reformado. La diferencia estaba particularmente aparente en la producción de animales, de la cual el promedio de ingreso bruto de los beneficiarios era más de cinco veces del de los no beneficiados. Mientras la diferencia en promedio de ingreso agrícola bruto entre los sectores reformado y no reformado en el sur, no era tan grande como en la región central, los beneficiarios de la reforma agraria del sur, muestran todavía una ventaja sobre los no beneficiados.

Igualmente, el promedio de ingreso neto de las haciendas, era considerablemente mayor en las propiedades reformadas tanto en la región del centro como en la del sur. En la región central, los beneficiarios de la reforma comunmente tenían más del doble del ingreso neto de la hacienda y sólo la mitad del ingreso salarial de los no beneficiarios. Por otro lado, los beneficiarios ganaban significativamente más que los no beneficiarios, de otras fuentes, incluyendo la distribución de las cooperativas.

Contrariamente a la opinión popular promovida por los intereses antireformistas en el Ecuador, la reforma agraria había incrementado el ingreso a las oportunidades de empleo sobre los niveles de la pre-reforma en algunas áreas rurales. El éxodo permanente y temporal de la gente de la zona rural hacia la ciudad, por lo menos en la primera generación de beneficiarios, está tomando lugar principalmente entre aquellos que todavía no tienen un acceso ra-

zonable a la tierra y a otros recursos productivos.⁸ Si el ingreso familiar neto es razonablemente representativo para la posibilidad de la familia para ahorrar, entonces una vez más se evidencia puntos favorables hacia la redistribución de la tierra como un medio para promover la formación de capital.

Que las generaciones sucesivas de los beneficiarios de la reforma agraria continúen teniendo ventaja sobre su contraparte de no beneficiarios en las áreas rurales, está por verse. La reforma en el sur es reciente. Sin embargo, algunas evidencias de la región central sugieren un efecto polarizado entre los niños de los beneficiarios de la reforma agraria, que no es diferente a aquella generalmente encontrada en la población rural. Aquellos beneficiarios que recibieron más tierra y de mejor calidad, tienden a educar a sus hijos ayudándoles a que se establezcan mejor en ocupaciones no agrícolas. Los niños o familias que no reciben los beneficios de la reforma comúnmente están más total o parcialmente involucrados en trabajo de obreros tanto en zonas rurales como urbanas.

8 El 80% de hombres y mujeres migrantes vinieron de ejemplos de familias que poseían menos de 10 há. El 35% de los hijos y el 30% de las hijas que tenían 14 años edad y mayores, y que venían de familias con menos de 10 há. de tierra, habían emigrado, principalmente a Quito y Guayaquil. Entre los hijos que no emigraron, cerca de un tercio era de estudiantes secundarios, mientras el adicional 1/4 eran empleados, principalmente dentro de la provincia. Ambos grupos generalmente alimentaban la corriente de migración.

RESUMEN

La evolución de la estructura agraria en el Chimborazo durante las dos décadas pasadas y su aparente dirección de cambio ahora tiene alteraciones casi paralelas con cualquier parte del Ecuador y en otras partes del mundo. A pesar de su lento comienzo, el programa de reforma agraria fue un factor importante en la transformación de la estructura agraria en el Chimborazo. Sin embargo, muchos de los cambios estaban ya en proceso cuando la reforma agraria comenzó. Ciertamente estas tendencias ayudaron a justificar las reformas.

No debe ser sorprendente que la hacienda tradicional y sus formas asociadas de servicio de arriendo hayan desaparecido en Chimborazo. La tierra, el trabajo y los mercados de capital en las áreas rurales se han hecho cada vez más vigorosos y complejos, como los herederos de las personas tradicionalmente hacendadas, modernizaban o abandonaban el campo a favor de su formación profesional urbana y parte de la burguesía campesina luchaba por obtener una barrera más segura en las áreas rurales, contra las extravagancias de la subsistencia urbana. Mientras tanto, los crecientes mercados urbanos de productos agrícolas -junto con el extensivo servicio de la nueva tecnología agrícola y la penetración en el campo de burocracias con base urbana- habían virtualmente eliminado la autosuficiencia rural. Como consecuencia de estas presiones, las subdivisiones habían continuado en proporciones imprevistas, y la tierra era cultivada muchos más intensamente.

Las características más sobresalientes de la transición agraria en Chimborazo sobre las dos décadas pasadas, están en la creciente minifundización y la semiproletarización del campo. Los minifundios con empleos fuera de la hacienda se habían convertido en una norma en la provincia. Para la provincia en conjunto, el 69% del ingreso familiar bruto venía de la producción agrícola, mientras el 25% venía de los salarios. En la pequeña, pero densamente poblada región del norte, donde el 88% de las haciendas eran menores de 5 há. de tamaño, solo el 40% del ingreso familiar bruto venía de la hacienda. Sin embargo, dos tercios de las familias -todas con granjas más pequeñas de 5 há.- recibían un ingreso comun anual de todas las fuentes, en o bajo el salario mínimo vital.

Tradicionalmente, las actividades artesanales (tales como el tejido, el hilado y hacer alfombras) les proporcionaba una fuente importante de ingreso suplementario, pero estos productos eran reemplazados por bienes manufacturados por industrias urbanas de capital intensivo. La mecanización de las industrias agroexportadores costeñas y la aparición de trabajo suplementario en esta región, había virtualmente eliminado la fuente tradicional de ingreso extra para el campesinado chimboracense.

Esto significa que las familias rurales de Chimborazo cada vez eran más dependientes de servicios de actividades precaristas en Quito y Guayaquil. Como las actividades artesanales declinaron, las mujeres también eran forzadas al trabajo agrícola parado en Chimborazo y al servicio doméstico en las ciudades. Mientras los hijos y maridos dedicaban

cada vez más tiempo fuera de la casa para ganar plata, las mujeres habían asumido también la responsabilidad de los trabajos en la granja.

Si la transición agraria no ha bajado ni llevado a la mayoría de familias a una pobreza de marginalización, ha sido positivo para algunos. En contraste con los sin tierra, el pequeño grupo de campesinos con tierra -un quinto del análisis con 5 o 20 há.- ganan mayores ingresos de menos fuentes. Aquellos con al menos 10 há. ganan cerca del 90% del ingreso de sus cultivos. Este grupo de campesinos ricos junto con los pequeños y medianos granjeros que se manejan para obtener y poseer buena tierra, ahora están beneficiados por proyectos públicos de desarrollo rural, mucha mano de obra barata, y una creciente demanda de comida. Mientras la evidencia de una acumulación individual sustancial para aquellos que poseen entre 5 a 10 há. es más débil, estas familias campesinas sin embargo, están invirtiendo en la educación de sus hijos y en propiedades urbanas. Aquellos con granjas más grandes -sean herederos que han modernizado piezas de las extinguidas haciendas o luchadores exitosos- son claramente los más beneficiados de la nueva estructura agraria que sigue favoreciendo a aquellos que controlan los recursos más productivos.

Nuestro estudio sugiere que relativamente poco de la acumulación privada generada por los que se modificaron exitosamente está siendo capturada y regresada a la tierra y a las comunidades rurales. Los servicios rurales como la salud y la educación han mejorado intensamente, más a través de infusiones externas de ingresos públicos. Los nuevos granjeros están invirtiendo en casa, medios de transporte,

ropa, comida y educación para sus hijos, pero no están optimistas a cerca del futuro del campo. Los pueblos rurales reflejan esta actitud general. Muestran la decayente vitalidad cuando sus ciudadanos alcanzan cada vez más lejos su sustento y cuando los términos de mercado entre el campo y la ciudad continúan deteriorándose. Poco de las masivas transferencias públicas para crear empleo y prevenir la degradación ambiental en las áreas rurales de Chimborazo, los prospectos de la creciente producción y ganancia se ven desanimadores.

TABLA 1

Cantidad de tierras adjudicadas (en hectáreas) y número de familias beneficiadas a través de las acciones de la Reforma Agraria oficial en Ecuador, 1964-1982, por períodos y región

PERIODO	Sierra		Costa		Total	
	# Ha.	# Familias	# Ha.	# Familias	# Ha.	# Familias
1964-66 gobierno militar	68.448	17.018	17.155	1.142	85.603	18.160
1976-71 gobierno civil	72.191	12.101	21.105	1.198	93.296	13.300
1972-79 gobierno militar	253.239	22.377	122.170	12.183	376.407a	35.069a
1980-82 gobierno civil	83.482	6.115	46.834	3.598	130.557b	9.717b
Total	477.360	57.612	207.764	18.621	685.863c	76.246c

a Esto incluye 498 hectáreas adjudicadas a 9 beneficiarios en el Oriente

b Esto incluye 186 hectáreas adjudicadas a 3 beneficiarios en el Oriente y 55 hectáreas adjudicadas a 1 beneficiario en el Archipiélago de Galápagos

c Esto incluye 684 hectáreas a 20 beneficiarios en el Oriente y 55 hectáreas adjudicadas a 1 beneficiario en el Archipiélago de Galápagos

FUENTE: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, ESTADISTICAS DE LAS ADJUDICACIONES LEGALIZADAS EN REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION (Quito: Departamento de Evaluación y Estadística del IERAC, 1979), pp. 1-2 y datos compilados y publicados por el Departamento de Evaluación y Estadística del IERAC (Quito, 1983).

TABLA 2

**DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA
Y TIERRA CULTIVADA POR TAMAÑO DE LA GRANJA,
CHIMBORAZO 1954**

TAMAÑO (há)	1954 Nº DE UNIDADES DE PRODUCCION		1954 TOTAL GRANJAS		1954 TAMAÑO MEDIO
	(#)	(%)	(há.)	(%)	(há)
< 5 há.	28,625	86.1	52,300	17.0	1.8
5-19.9 há.	3,486	10.5	29,800	9.0	8.5
20-99.9 há.	790	2.4	32,900	10.0	41.6
100-499.9 há.	236	0.7	50,700	16.0	214.8
500 + há.	84	0.3	149,900	48.0	1,784.5
Total:	33,221	100.0	315,600	100.0	9.5

FUENTE: Instituto de Estadística y Censos, I CENSO AGROPECUARIO NACIONAL DE 1954 (Quito: INEC, n.d).

TABLA 3

DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA Y TIERRA CULTIVADA POR TAMAÑO DE LA GRANJA, Y CAMBIO EN CHIMBORAZO, 1954-74

TAMAÑO (há)	1974 Nº DE UNIDADES DE PRODUCCION		CAMBIO 1954-74 Nº DE UNIDADES		1974 TOTAL TIERRA CULTI- VADA		CAMBIO 1954-74		1974
	(#)	(%)	(#)	(%)	(há)	(%)	(há)	(%)	(há.)
< 5 há.	34,234	83.3	5,609	20.0	59,950	16.0	7,650	15.0	1.75
5-19.9 há.	5,692	13.8	2,206	63.0	54,276	14.0	24,476	82.0	9.5
20-99.9 há.	845	2.1	55	7.0	28,569	8.0	-4,331	-13.0	33.8
100-499.9 há.	234	0.6	-2	-1.0	47,969	13.0	-2,731	-5.0	205.0
500 + há.	83	0.2	-1	-1.0	180,297	49.0	30,397	20.0	2,172.3
Total	41,088	100.0	7,867	24.0	371,061	100.0	55,461	18.0	9.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos, I CENSO AGROPECUARIO NACIONAL DE 1964 (Quito: INEC, n.d.), y II CENSO AGROPECUARIO NACIONAL (Quito: INEC, 1979).

TABLA 4

DISTRIBUCION DE UNIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA Y TIERRA CULTIVADA, POR TAMAÑO DE LA GRANJA, 1980, Y CAMBIO EN CHIMBORAZO, 1974-80

TAMAÑO	1974		CAMBIO 1954-74		1974		CAMBIO 1954-74		1974
(há)	Nº DE UNIDADES DE PRODUCCION	(%)	Nº DE UNIDADES	(%)	TOTAL TIERRA CULTIVADA	(%)	TOTAL TIERRA CULTIVADA	(%)	TAMAÑO MEDIO (há.)
< 5 há.	37,013	76.0	2,779	8.0	64,319	17.0	4,369	7.0	1.74
5-19.9 há.	9,449	19.4	3,757	66.0	90,085	24.0	35,809	66.0	9.53
20-99.9 há.	1,864	4.0	1,019	121.0	69,832	18.0	41,263	144.0	37.5
100-499.9 há.	240	0.5	6	3.0	50,279	13.0	2,310	5.0	209.5
500 + há.	47	0.1	-36	-43.0	105,813	28.0	74,484	-41.0	2,251.3
Total	48,613	100.0	7,525	18.0	380,328	100.0	9,267	3.0	7.8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos, II CENSO AGROPECUARIO DE 1974 (Quito: INEC, 1979); 1980 estimaciones hechas por el Banco Central del Ecuador, Subgerencia de Estudios Especiales, basadas en datos del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, Departamento de Programación y Evaluación Estadística de Jefatura Regional Centro-Oriente, reportadas en el Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO (Quito: CENDES/Banco Central/Centro Agrícola de Riobamba, 1983), p. 39.

TABLA 5

LA GRANJA Y LA FAMILIA DENTRO DEL ANALISIS DE PROPIEDADES DE REFORMA Y NO REFORMA DE LA REGION DE CHIMBORAZO, 1983

INTERESES DE LA GRANJA Y LA FAMILIA	CENTRAL ^a		SUR ^a	
	REFORMA	NO REFORMA	REFORMA	NO REFORMA
Valores de la gran producción				
Cultivos	20,055	17,794	99,040	72,427
Potreros	42,180	6,321	15,662	19,773
Total	62,235	26,115	114,702	92,204
Costo de producción				
Cultivos	5,771	3,253	13,504	14,051
Potreros	7,128	902	749	5,552
Otros	11,466	4,428	9,500	13,691
Total	24,581	8,582	12,753	33,294
Intereses netos de la granja	37,654	17,533	90,949	58,910
Fuentes de ingreso familiar				
Intereses netos de la granja	37,654	17,533	90,949	58,910
Indeminización y salarios	8,153	17,166	5,914	16,167
Artesanías/Activ. comerciales	2,608	3,325	3,188	1,028
Otros	12,021	1,108	1,618	4,091
Total	60,436	39,132	101,669	80,197
Consumo Familiar	29,687	24,482	49,850	41,269
Intereses netos de la familia	30,749	14,650	51,819	38,927

^a datos perdidos: Centro, 9 casos (todas propiedades reformadas); Sur, 19 casos.

FUENTE: Inspección EEAE. Inspección del "Estudio sobre la estructura agraria del Ecuador", conducido por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, en colaboración con la Land Tenure Center, Universidad de Wisconsin-Madison, 1983-84.

REFERENCIAS

- Barsky, Osvaldo et al. POLITICAS, COLONIZACION Y DESARROLLO RURAL EN ECUADOR. Quito: OEA/CEPLAES, 1982.
- Blankstein, Charles S., y Clarence Zuvekas, Jr. "Agrarian Reform in Ecuador". ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE 22 (Octubre 1973): 73-94.
- Centro de Desarrollo Industrial de Ecuador (CENDES). COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Quito: CENDES/Banco Central/Centro Agrícola de Riobamba, 1965.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL SECTOR AGRICOLA: ECUADOR. Washington; Organization of America States, 1965.
- Commander, Simon y Peter Peek. "Oil Exports, Agrarian Change and the Rural Labor Process: The Ecuadorian Sierra in the 1970s". WORLD DEVELOPMENT 14:1 (1986): 79-96.
- Cosse Gustavo. "Reflexiones acerca del estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano, 1964-1977". ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS 3:1 (1980): 51-83.
- De Janvry, Alain. THE AGRARIAN QUESTION AND REFORMISM IN LATIN AMERICA. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1981.
- Dubly, Alain et al. "La situación campesino en el Ecuador". Quito: CESA, 1982.
- Farga Hernández, M. Cristina. SEMIPROLETARIZACION Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION CAMPESINA: EL CASO DE UNA COMUNIDAD DE EX-HUASIPUNGUEROS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981.
- Guerrero, Andrés. "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano". Quito Universidad Central, 1975.
- Handelman, Howard. ECUADORIAN AGRARIAN REFORMA: THE POLITICS OF LIMITED CHANGE. AUFS paper, no. 49. Hanover, N.H.: American Universities Field Staff, 1980.

Haney, Emil B. y Wava G. Haney. TRANSFORMATION OF THE AGRARIAN STRUCTURE IN ECUADOR WITH SPECIFIC REFERENCE TO THE PROVINCE OF CHIMBORAZO. LTC Research Paper, no. 86. Madison: Land Tenure Center, University of Wisconsin, January 1987.

Haney, Wava G. "Women in Highland Ecuador: Work and Family". Paper presented at annual meetin of Midwest Sociological Society, en St. Louis, Mo. Abril 1985.

Likes, Mary Frances y Lucía Salamea. "The Changing Role of Rural Women in Ecuador" Mimeografiado. Quito: n.d.

Ministerio de Agricultura (MAG). Programa Nacional de Regionalización Agrícola (PRONAREG), Office de Recherche Scientifique et Technique Outre-Mer (ORSTOM), e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).

DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO DE MEDIO RURAL ECUATORIANO: DESCOMPOSICION DE LA MANO DE OBRA AGROPECUARIA. Quito: MAG, 1982.

**LA ADQUISICION DE TIERRA POR DOS
GENERACIONES DE COMUNEROS EN LA COMUNIDAD
MINIFUNDISTA SANTA LUCIA ARRIBA, TUNGURAHUA**

Nancy R. Forster (1)

Desde los años 60s había mucha esperanza entre grupos progresivos que la reforma agraria podría reducir la desigualdad extrema en la estructura agraria de América Latina. Sin embargo, la implementación de las reformas agrarias en casi cada país de la región fue limitada y casi siempre provocó la oposición (a veces contrarrevolución) de los sectores conservadores. En el Ecuador, la reforma agraria desde 1964 tuvo mínimo éxito en reducir la desigualdad rural. Solo aproximadamente un cuarto de las familias campesinas del país recibieron beneficios directos (incluyendo redistribución de tierra y colonización) (Zevallos 1985: 110-111, 131; IERAC,

1 Development Studies Program, Land Tenure Center, Madison, WI.

1984). (2) Sin embargo, parece que más campesinos ganaron tierra como un beneficio indirecto de la reforma. Durante el período de tensión social y política asociada con la reforma agraria, muchos campesinos compraron tierras de los hacendados, cuyos predios los ganaron o por presión o por causa de la disolución de las propiedades grandes (Archetti y Stolen 1981, Rosero Garcés 1982, Martínez 1983: 122-23, Barsky 1984, Lehmann 1986: 8). Además, el gobierno ecuatoriano en los años 70s halló otra solución al problema de la falta de tierra del campesinado sin enojar a la elite conservadora. En este caso el gobierno evitó reforma agraria y fomentó las comunidades indígenas lindantes con el páramo para que cambiaran el uso de las tierras comunales del pasto a la agricultura.

Esta presentación describe las estrategias de dos generaciones de minifundistas en Santa Lucía Arriba para aumentar sus tierras fuera de herencia. La generación de los padres expandió su tierra por medio de aparcería y compras. La generación actual consiguió tierra a través de compras y usufructo privado del páramo. En Santa Lucía, las compras de ambas generaciones de minifundistas no sucedieron por presión de la reforma agraria sino que resulta de la disolución despaciosa de los predios de la élite provincial en decadencia y el abandono gradual del campo por parte de la burguesía provincial. Las tierras del páramo llegaron a ser cultivadas a causa de la "reforma" del uso de la tierra comunal estimulado por el gobierno. Los resultados de este estudio

2 El porcentaje de beneficiarios es algo exagerado porque tuve que usar datos de población rural de 1974 con el número de beneficiarios de 1984.

sugieren que incrementos de tierra (aún limitados) aumenta significativamente el ingreso familiar. Además, este estudio revela que ciertos tipos de tierra tienen un mayor impacto en subir ingresos que otros. El análisis trata de la importancia práctica y teórica de esos resultados.

La oposición continua de los grupos privilegiados a la redistribución directa de tierra a familias campesinas restringe este método de combatir la desigualdad rural en el próximo futuro. Ultimamente, para desarrollar la economía nacional ecuatoriana hay que extender la base de tierra del sector minifundista y aumentar su poder de consumo. Los campesinos en cada nueva generación tienen que aumentar su tierra fuera de su herencia para preservar su economía doméstica, para producir para el mercado nacional, y para aumentar su consumo de bienes del sector industrial. Es probable que los campesinos en el próximo futuro conseguirán la mayor parte de sus tierras adicionales a través del mercado de tierras. Es mi esperanza que el trabajo que empezamos aquí pueda extender el acceso a la tierra del campesinado ecuatoriano no solo por medio del mercado libre clásico sino también por medios que fomenten mejor la justicia social.

SANTA LUCIA ARRIBA: EL CONTEXTO ECOLOGICO Y ESTRUCTURAL

La Comuna Santa Lucía Arriba esta ubicada en una altura de 3.000 a 3.500 m.s.n.m. en la parroquia Tisaleo, cantón Ambato y provincia Tungurahua. Las

tierras más bajas de Tisaleo están ubicadas en una altura aproximadamente 2.900 m.s.n.m donde predomina el cultivo intensivo de frutas (principalmente manzana y mora). La agricultura en este piso ecológico depende casi totalmente del riego, abastecido por aguas de las alturas que bajan por un sistema complicado de acequias (la mayoría privadas). Las tierras cultivables de la parroquia suben en un continuo ecológico hasta aproximadamente 3.600 m.s.n.m., el límite para la agricultura. Sobre aproximadamente 3.000 metros, el contexto ecológico para este estudio, predominan el pasto y cosechas templadas como papas, ocas, mellocos, habas, ajo y cebolla. El páramo, utilizado tradicionalmente como pasto comunal, extiende en Tisaleo más o menos de 3.200 metros hasta la nevada (4.900 m.s.n.m) del volcán extinto Carihuayrazo, pero pocos comuneros pastorean animales en el páramo alto.

El Censo Agrario de 1974 muestra que parcelas minifundistas predominaron en Tungurahua (cuadro Nº 1). En 1974, más de 75% de los predios de la provincia fue menos de 2 hectáreas y ocupó solo 12% de la tierra. En Tisaleo la presión sobre la tierra fue aún peor. En 1974, 66% de las unidades de la parroquia incluyó menos de una hectárea y 81% menos de dos hectáreas. Predios menos de 5 hectáreas constituyeron 96% de las unidades, pero se mantuvieron en solo 11% de la tierra de la parroquia. Sin embargo, esta presión extrema sobre la tierra en Tisaleo no fue resultado de un monopolio latifundista de los recursos. En 1974, predios privados (no comunales) con más de 5 hectáreas formaron solo 4% de las unidades y controlaron solo 8% de la tierra. La gran mayoría (81%) de la tierra en parroquia Tisaleo es páramo, que hasta años recientes fue preservado como

pasto comunal para todas las comunidades indígenas colindantes al páramo. Las haciendas predominan más en los páramos de Mocha y Santa Rosa, las parroquias vecinas de Tisaleo.

Las unidades familiares de los comuneros de Santa Lucía Arriba tuvieron casi todas menos de 5 hectáreas. Además, unas pocas "haciendas" (hasta 20-30 hectáreas) estuvieron ubicadas en la zona, pero no son incluidas como casos en el estudio. Realizé el estudio durante un tiempo de 11 meses en 1983-84. Entrevisté una muestra de 20% de la comuna seleccionada al azar de una lista estratificada por informantes según tierra disponible (incluyendo herencia, compras, y tierras en arrendamiento, partido y usufructo del páramo). Si incluimos solo las tierras privadas, 19% de la muestra vivió sin tierra, y 61% tuvo menos de 1 hectárea. Solo 9% fue dueño de 1 a 2 hectáreas, y al 11% perteneció 2 a 5.6 hectáreas. Contando todo el páramo aprovechado en usufructo privado en el año 1984, la cantidad de la tierra cultivada por unidades domésticas en la comuna mas que dobló. Además, la distribución de la tierra en la comunidad mejoró con su aprovechamiento del páramo

ADQUISICION DE TIERRA EN UNA COMUNIDAD MINIFUNDISTA

Teoría marxista predice que durante la transición al capitalismo el destino de los minifundistas es desaparecer en el proletario y subproletario porque son incapaces de competir con fincas más grandes y

más capitalizadas. Modernizando el modelo, el análisis de los neo-marxistas sostiene que el desarrollo del capitalismo latinoamericano es incompleto, dependiente, e incapaz de absorber muchos campesinos marginados de la fuerza de trabajo del sector industrial. Por eso, según la teoría, los campesinos latinoamericanos se agarran a sus pequeños predios y trabajan en una condición semiproletarizada. En esta situación, ni la tierra ni el empleo fuera del predio es suficiente para sostenerles, y es solo una cuestión de tiempo hasta que los minifundistas caigan en el proletariado (de Janvry 1981).

Este estudio muestra que a largo plazo el campesinado de Santa Lucía depende para su supervivencia no solo de sus minifundios y empleo fuera de sus predios, sino también de la expansión de sus tierras a través de compras. La investigación histórica sugiere que durante la primera mitad del siglo XX un escurrimiento de tierra abasteció el mercado de tierra debido a un lento proceso de cambio social. En cada generación una fracción de hacendados se cansaron de la vida del campo y se mudaron a centros urbanos, muchas veces ciudades provinciales. Herederos ausentes vendieron pedazos de tierra para mantener su estilo de vida urbano o se decidieron deshacerse de su herencia por ser fragmentada en exceso. En Tungurahua terratenientes ausentes en general dependieron del sistema de aparcería para cultivar sus tierras. Los partidarios más preferidos frecuentemente recibieron el primer aviso cuando decidieron los dueños vender tierra. Si tuvieron ahorros en ese momento de oportunidad los partidarios pudieron aumentar sus predios.

Las compras de los padres. Durante la primera mitad de este siglo (cuando los padres alcanzaron sus años productivos), compras por parte de los campesinos de Santa Lucía fueron más o menos común. Solo 15% de los padres vivió sin tierra y el 85% con tierra tuvo un promedio de 1.6 hectáreas. En esa generación 64% de las familias compró tierras, y 69% de su propiedad total fue comprado. Informantes campesinos afirmaron que era relativamente fácil comprar tierra en este tiempo. Además hay evidencia que algunos terratenientes prefirieron vender sus tierras a los campesinos. Un hacendado de la zona contó que en los años 40s cuando era soltero, tuvo que pagar una deuda que contrajo en el juego; el hacendado decidió vender 15.5 hectáreas de tierra y recibió una oferta de 11.000 sucres de uno de los terratenientes principales de la zona. Siguiendo el consejo de un amigo, el hacendado ganó más vendiendo en parcelas de 0.5 a 3 cuadras (0.35 a 2 hectáreas) a campesinos vecinos.⁽³⁾

Hacia la mitad del siglo aún más tierras apareció en el mercado. La burguesía provincial respondió al desarrollo de una dinámica economía nacional y se trasladó a Ambato, Quito y otros lugares. Entre 1950 y 1962 la población de Tisaleo bajó 19% debido en parte a la migración permanente de campesinos y en parte a la huida de la burguesía rural (Hoffmeyer n.d.: 8-9).

La oportunidad económica en la primera mitad del siglo permitió movilidad hacia arriba en la comuna, hasta surgió una nueva élite económica. Los cinco hombres con más tierra en la generación actual tuvieron padres que empezaron sus años productivos en

3 Entrevista, Antonio Martínez, septiembre, 1984.

la primera parte del siglo sin tierra o casi sin tierra (uno heredó 0.09 hectárea). Usando una combinación de estrategias, incluyendo aparcería, venta de animales, comercio (compra y venta de cosechas), y aun trabajando como jornalero, cuatro de los padres compraron entre 5.2 y 8.5 hectáreas cada uno.

Las fortunas de los comuneros de la generación actual. Hay un problema metodológico obvio en comparar una muestra de familias, que estén en cualquier etapa de su ciclo de vida, con sus padres, quienes han terminado o casi han terminado sus vidas productivas. Traté de controlar ese problema -aunque imperfectamente- separando la muestra de la generación actual en la edad de 35 años (edad del jefe de familia). Más o menos con 35 años los comuneros empezaron a heredar y comprar tierras. El siguiente análisis de dos generaciones (si no está indicado) incluye solo los comuneros de la generación actual con más de 35 años y sus padres. Este arreglo disminuye las diferencias entre generaciones. (⁴)

El éxito de la primera generación en comprar tierras en la primera parte del siglo permitió a la segunda generación heredar casi la misma cantidad de tierra que sus padres. Cuadro 2 muestra que los padres heredaron un promedio de 0.54 hectáreas, y sus hijos (hasta el tiempo del estudio) han recibido un promedio de 0.52 hectáreas. Sin embargo, la generación actual tuvo mucho menos éxito en comprar tierras que sus padres. Hasta el año del estudio, han comprado solo un promedio de 0.46 hectárea com-

4 Los comuneros con más de 35 años tuvieron una edad promedio de 53 años. Las edades promedio para los cuatro grupos son las siguientes: alto = 53, medialto = 47, mediobajo = 50, bajo = 63. Los comuneros con menos de 34 años tuvieron una edad promedio de 29 años.

parado al promedio de 1.20 hectáreas de sus padres. Este acontecimiento puede ser resultado de la alza dramática los precios de tierra en años recientes debido al aumento de la población y la creciente demanda por tierra creada por las altas ganancias en cebolla y ajo. También puede ser resultado de la adquisición del páramo en usufructo privado desde 1979. La generación actual en Santa Lucía tiene menos necesidad de comprar tierras.

A pesar del estrechamiento del mercado de tierras, 61% de los comuneros de la segunda generación pudo comprar tierras, en una tasa igual a sus padres. Cuadro 3 representa una prueba más estricta de movilidad. Examina si los miembros de la generación actual (contando individuos, no familias) superaron o se rezagaron a sus padres en propiedad. Los datos indican que no hay una fuerte tendencia en cualquier dirección. En el grupo sobre 35 años de edad, 45% tuvo más tierra que sus padres y 44% tuvo menos (11% quedó igual). El porcentaje sin tierra propia en las dos generaciones estaba casi igual. De la generación actual (contando todas las familias), 19%, vivió sin tierras propias, comparado a 15% de sus padres.

La dinámica de la diferenciación en un comuna minifundista. El análisis precedente sugiere que la comercialización de la economía minifundista de Santa Lucía no resultó un deterioro continuo. Más bien, la comercialización evidentemente facilitó compras de tierra y la supervivencia de la comunidad. Al mismo tiempo, no había una tendencia en cualquier generación que los con más herencia compraron más tierras que los con menos. Análisis de regresión indica que para comuneros de ambas generaciones en Santa Lucía no hay relación significativa

entre sus herencias y la cantidad de tierra que compraron en el mercado. (⁵) Es decir que en ninguna de las dos generaciones había una tendencia que herederos más ricos necesariamente expandieron sus predios más que los que heredaron poco o ninguna tierra.

Además, parece que existieron fuerzas para frenar la acumulación de propiedad de una fracción de comuneros. Aunque Cuadro 3 indica que 45% de la muestra con más de 35 años realizó movilidad hacia arriba, al análisis indica que la movilidad hacia abajo fue más común entre los hijos de padres más ricos. El 20% de los padres con más tierra (N=15) tuvo entre 3.5 a 8.5 hectáreas (promedio de 5.8 hectá-

5 El grupo de los padres heredó un promedio de 0.54 hectáreas de tierra (median = 0.18), range = 3.5, standard deviation = 0.81) y compró un promedio de 1.1 hectáreas (median = 0.17, range = 9.2), standard deviation = 1.9). Las dos variables independientes, herencia y compras, explican toda la diferencia (16% y 84%, respectivamente) en la cantidad de propiedad privada (significado a un nivel de probabilidad menos de .01). Pero, la ecuación de "least squares" regresión de herencia en compras, $Y = 1.02 + .12X$ (s.e.b. = .25) con un 95% intervalo de confianza de -.37 a .63, no es significada.

La segunda generación, los hijos, heredó un promedio de 0.41 hectárea de tierra (median = 0.13, range = 3.0, standar deviation = 0.61). Este grupo compró un promedio de 0.37 hectárea (median = 0.07, range = 4.6, standard deviation = 0.81). Las variables independientes juntas explican casi toda la diferencia en la cantidad de tierra propia de la segunda generación ($p < .01$), con cada variable independiente explicando más o menos porciones iguales). La "least squares" regresión de herencia en compras da la ecuación $Y = .28 + .21X$ (s.e.b. = .18) con un 95% intervalo de confianza de -.15 a .58, que tampoco es significada.

reas). (6) De sus hijos, 87% tuvo menos propiedad que los padres (variando entre 0.6 y 5.6 hectáreas, con un promedio de 1.8 hectáreas). Estos datos parecen contradecir el modelo leninista que sostiene que los campesinos más ricos se aprovechan de la comercialización para enriquecerse. Pero los resultados no son totalmente sorprendentes tampoco, dada la tradición andina de partición igual de herencia y dado que la mayoría de las familias minifundistas tienen que gastar esfuerzos tremendos para comprar tierras.

Resumen. El análisis de la adquisición de tierras por las dos generaciones en Santa Lucía indica que había movilidad hacia arriba notable lo mismo que había diferenciación en la generación de los padres. Pero no hay evidencia que esta estratificación fue rígida para dos generaciones, impidiendo la movilidad social y económica de los hijos. Al contrario, la diferenciación entre la segunda generación parece menos dura. (7) Al mismo tiempo que las unidades más grandes están fraccionadas por herencia, alianzas matrimoniales y compras de tierras mejoran la posición relativa de comuneros con poca o ninguna herencia.

6 Esta comparación incluye solo familias de la muestra cuyo jefe tuvo más de 35 años y sus padres.

7 La velocidad de diferenciación aparentemente se atrasó en la segunda generación. En la generación de los padres, los empresarios con más éxito lograron saltos relativamente grandes en aumentar su propiedad comparado a sus hijos. Por eso, había mas variación ("variance") en el tamaño de propiedades entre la primera generación que entre la segunda generación. La "standard deviation" para propiedad de los padres es 2.1, comparada a 1.0 para sus hijos.

Hasta un cierto punto, parece que la diferenciación juega un papel importante en el mantenimiento y supervivencia de esta comunidad minifundista. En cada generación, familias que acumularon capital compraron tierras de la élite o la burguesía rural en decadencia. (8) Así trajeron nuevas tierras dentro de la comunidad. Esas tierras raramente fueron vendidas otra vez a gente fuera de la comuna. De ese modo las unidades grandes fueron progresivamente quebradas. A medida que fragmentaron las propiedades, comuneros con menos poder adquisitivo pudieron comprar lotes pequeños. Dentro de Santa Lucía, no se desarrolló una diferenciación permanente porque en cada generación la dinámica interna de minifundismo quebró por medio de herencia las unidades que han crecido, impidiendo el surgimiento de una clase "farmer". Así la comunidad de Santa Lucía parece subsistir en un estado de equilibrio dinámico.

8 Los comuneros de la generación de los abuelos en 1981 compraron tierras de Tomás Lopez Naranjo (heredero de la elite colonial). Algunos de los padres compraron tierras de Joaquín E. Arias en fines de los años 20s y primeros años de los 30s. Después de perder un juicio que iniciaron a las comunidades indígenas, Joaquín Arias cedió a "la comuna de Tisaleo" 43.7 hectáreas disputadas (registro de Propiedades de Ambato, 1977, #1541). Unos pocos años después, vendió la mayor parte de su tierra en Santa Lucía en 23 parcelas de pequeño y mediano valor (entre 50 y 1.200 sucres cada una). En 1939, Arias vendió el nucleo de la hacienda (la venta final) por 9.000 sucres a Juan Paredes, miembro de la burguesía provincial. En los años 50s y 60s, Paredes vendió mas parcelas al campesinado local.

EL PARAMO: LA REVOLUCION EN EL USO DE LA TIERRA

Históricamente el páramo fue la fuente de pasto natural para las comunidades indígenas como para los españoles. Periódicamente hacendados de la zona de Santa Lucía usurparon partes del páramo, y por lo menos dos veces (1883 y 1927) trataron de extender la frontera de la agricultura dentro del páramo comunal porque las tierras vírgenes darian varios años de rendimientos altos. Ambas veces las comunas lindantes al páramo rechazaron las intrusiones y defendieron el uso tradicional de la tierra. No obstante, unos informantes en Santa Lucía dijeron que había interés por parte de los comuneros en cultivar el páramo aún en los años 20s.

Empezando en la década de 70, el gobierno de Rodríguez Lara enérgicamente fomentó tal cambio. Representantes del Ministerio de Agricultura visitaron Santa Lucía anualmente para animar "un uso de la tierra mas productiva". Pero, en estos años comuneros poderosos pastorearon animales en el páramo (en los años 60s informantes recuerdan hasta 200 cabezas de ovejas por familia) y se opusieron a su cultivo. Tradicionalmente, los dueños tienen que pagar multas si sus animales dañan las cosechas.

En el año 1973, algunos comuneros, apoyando el cambio a la agricultura, plantaron eucaliptos en el páramo, bajo la protección de la policia provincial. Dos años después, varios miembros poderosos del grupo "ganadero" se unieron con el grupo "agricultor" y formaron una cooperativa para cultivar el páramo en común. Aunque la cuota solo fue 10 sucres en el primer año, los comuneros más pobres, depen-

diendo de su jornal para comprar su sostenimiento diario, no se inscribieron en la cooperativa. Los pobres no pudieron esperar para la ganancia semestral de la siembra comunal, ni tampoco pudieron pagar las contribuciones para insumos. Otros comuneros más pudientes también se quedaron fuera de la cooperativa en los primeros años.

En 1979, los miembros de la cooperativa (siguiendo la iniciativa de otras cooperativas explotando el páramo) decidieron repartir lotes para usufructo privado. Como es de suponer, comuneros fuera de la cooperativa (incluyendo los de comunidades más bajas) se opusieron enérgicamente. Finalmente, un arreglo permitió parte del grupo de oposición entrar en la cooperativa de Santa Lucía Arriba. Además, el IERAC oficialmente fijó los linderos de la comuna, excluyendo acceso al páramo a las comunidades no contiguas.

El análisis siguiente trata de los efectos de la "privatización" del páramo: 1) el impacto ecológico en el páramo mismo y en el abastecimiento de aguas para la hoya de Ambato; 2) su importancia socio-económica para la comunidad. Los cambios en el páramo ocurrieron con rapidez. En 1979, el gobierno dividió las 1.968 hectáreas de la tierra comunal de Tisaleo entre cuatro comunidades que continuaron convirtiéndolo rápidamente a la agricultura. A fines de 1982, las comunidades estaban cultivando 40% del páramo. De la tierra cultivada, aproximadamente 16% estaba manejada colectivamente, y 84% estaba en usufructo privado (Hoffmeyer n.d.: 36). Hacia fines de 1983, con el incremento en el número de lotes en usufructo privado solo en Santa Lucía, 50% del páramo de Tisaleo estaba cultivado. Sin duda este total

es más alto hoy en día. Esa rápida conversión de pasto natural a la agricultura ocurrió no solo a causa de la falta de tierra del campesinado, sino también por el cambio de la definición legal del páramo que pasó a el control de las comunidades indígenas al estado. Aunque solo fue un cambio de definición legal, los efectos prácticos fueron enormes. Los comuneros sostuvieron que el mayor cultivo del páramo era la única manera de asegurar su reclamo legal contra el Estado y contra las comunidades cuyo acceso al páramo fue negado por el convenio del IERAC formalizando los linderos.

Los efectos ecológicos de la revolución en el uso del páramo ya han sido fuertes. Los declives en el páramo son muy empinados y aún en 1983-84 la erosión causada por las lluvias y los vientos ha hecho efecto. Además, el uso de tractores para el arado ha llegado a ser común en 1983-84 por falta de mano de obra (tanto doméstico como asalariado) debido a la expansión rápida de tierra disponible. El estado subvencionó maquinaria para el uso comunal. Desafortunadamente, tractores no pueden arar por la curva de nivel en declives pendientes sino tienen que trabajar de arriba abajo, de tal modo arrancando la capa superior del suelo de las cumbres de las colina. El uso de maquinaria pesada en los suelos volcánicos, que son relativamente joven en Tungurahua, estaba destruyendo su estructura. Finalmente, el abastecimiento de agua para la hoya de Ambato potencialmente puede ser afectada por la conversión extendida de pasto natural a cosechas anuales. En la hoya de Ambato el riego para la zona baja de frutas depende casi totalmente en las lluvias que infiltran por la "esponja" de vegetación espesa del páramo. Con la destrucción de la ecología natural del pára-

mo, el agua de las lluvias corre más rápido, comprometiendo su abastecimiento para el riego. Aún en 1983-84, solo pocos años después de la mayor conversión, había un aumento de sedimento en las canales de riego e inundaciones en la zona baja.

Aunque el impacto ecológico de la transformación del páramo fue negativo, el efecto en aumentar la tierra aprovechable en Santa Lucía fue positivo, pero su influencia en mejorar la distribución no fue de suficiente alcance. Contando solo tres de los cuatro lotes de usufructo privado en el páramo, la generación actual compensó por su falta de compras. (9) Para ese grupo, el promedio de tierra disponible alcanzó a 1.7 hectáreas (incluyendo usufructo del páramo, herencia, compras y otras fuentes), comparado a las 1.6 hectáreas de sus padres. (10)

Agregando lotes de usufructo en el páramo alivió parcialmente la desigualdad en la estructura agraria. Cuadro 4 compara la desigualdad en Santa Lucía sin y con los lotes del páramo e indica que su adición igualó las porciones de tierra disponible a todos los grupos, menos a los más pobres. Aunque 19% de los dueños tuvo 62% de la tierra privada, su porción disminuyó a 46% con la adición de lotes en usufructo. El grupo de minifundistas medianos, formando 58% de la muestra, tuvo 31% de la tierra privada, pero tuvo 50% de la tierra aprovechable. El grupo más pobre tuvo solo 7% de la tierra privada y 4% de la tierra disponible.

9 El cuarto lote fue repartido en diciembre, 1983, pero no está incluido en este análisis porque no fue desmontado.

10 Esta comparación no incluye tierras que los padres tuvieron en aparcería. Esta cantidad varió durante las diferentes etapas del ciclo de vida de los padres y fue difícil enumerar para el estudio.

Pobreza para esta generación de comuneros, por definición, fue resultado de su incapacidad de afiliarse con la cooperativa explotando el páramo. Además, los pobres no pudieron hacer compras de tierra. No participaron en el ciclo generacional de movilidad hacia arriba o hacia abajo, sino se estancaron en la pobreza. Seis por ciento de los jefes de familia de la generación actual a la segunda generación vivieron sin tierra propia, y un porcentaje igual subsistieron con parcelas minúsculas, sin hacer compras hasta el año de este estudio (algunos aun vendieron tierras). La parte siguiente revisa los factores que están asociados con la pobreza en Santa Lucía.

LOS POBRES

Cuadro 5 indica que hasta 1983-84, 78% de la comunidad total, pero solo 29% de los más pobres, se habían inscrito en la cooperativa y pudieron recibir lotes en usufructo privado. La alta dependencia de familias sin (o casi sin) tierra en su jornal diario deja poco tiempo para la agricultura o para el día de trabajo comunal que tienen que dar los miembros de la cooperativa cada semana. Además, en el año de este estudio la cuota de 30.000 sucres de ingreso efectivamente excluyó la mayoría de los jornaleros. Aunque hay familias jóvenes entre los más pobres, este grupo tiene una edad promedio de 54 años, los más viejos de los tres estratos. Por eso, tuvieron menos posibilidades de ganar por medio de migración o trabajo artesanal. Igual importancia es la falta de apoyo de la familia para el grupo más pobre. Ese

sistema de ayuda y sostenimiento es decisivo para la supervivencia tal como el avance del campesinado. Cuadro 5 muestra que 65% de los más pobres tuvo jefes de familia que fueron viudos o divorciados o solteros. Además, el porcentaje de jefes de familia que fue mujeres es más alto en el grupo más pobre.

Sin embargo, es importante subrayar que hay varias maneras en que el proyecto de cultivar el páramo mejoró las vidas de los pobres. Los que pudieron afiliarse con la cooperativa (los del grupo medibajo) insistieron que comieron mejor, sus hijos se enfermaron menos, y vendieron más en el mercado. Además, hubieron otros efectos indirectos. Una creciente demanda de la mano de obra en la zona ocurrió debido a la expansión rápida de la tierra disponible y debido a las exigencias del trabajo colectivo. Los jornales de la zona subieron, beneficiando relativamente a los más pobres. Finalmente, el nivel de vida para la comunidad entera mejoró. La comunidad invirtió las ganancias de la producción colectiva junto con trabajo comunal en construcción de obras públicas que beneficiaron toda la comunidad (incluyendo una escuela, una casa comunal, una clínica, una red de carreteras y una capilla).

EL IMPACTO DE LA ADQUISICION DE TIERRA EN EL INGRESO FAMILIAR

Los comuneros de Santa Lucía (la muestra total) consiguieron tierras de varias fuentes: 62% heredó propiedad, 55% compró tierra, y 78% recibió páramo en usufructo privado. Cuadro 6 revisa los datos de

los varios tipos de tierra. Familias comuneras heredaron un promedio de 0.41 hectárea, compraron un promedio de 0.36 hectárea y recibieron un promedio de 0.95 hectárea en usufructo en el páramo (vea nota N° 8). La variación es menos en la tierra heredada (.37), seguido por el páramo (.45) y la tierra comprada (.66). Una pequeña cantidad de tierra fue disponible por otros medios como arriendo y aparcería. (11) Las varias fuentes dan un promedio de 1.78 hectáreas de tierra disponible a las familias de Santa Lucía con una distribución de 0 a 6,45 hectáreas. (12)

Al examinar la ecuación de "least squares" regresión del ingreso familiar en tierra, es importante al principio controlar el tamaño de la familia. La ecuación muestra que las dos variables "trabajadores" y "tierra" juntas explican 55% de la variación en el ingreso familiar, e indica que añadieron 1.45 hectáreas de tierra (una "standard deviation", vea cuadro 6) aumenta al ingreso familiar promedio a 34.504 sucres.

$$\text{Ingreso famil.} = 7.460 + 4.308 (\text{trabaj.}) + 34.504 (\text{tierra disponible})$$

(s.e.=5.099)	(s.e.=5.766)
<u>0.8</u>	<u>5.9*</u>

R²-adj. = .55

*p = <.01

-
- 11 Los reportes de aparcería probablemente fueron incompletos porque fue ilegal durante el tiempo del estudio. La extensionista trabajando en Santa Lucía Arriba para el Proyecto Tungurahua frecuentemente condenó la aparcería y advirtió a los comuneros que la denunciaría.
- 12 La tierra que ya fue repartida entre herederos esta descontada en estos datos.

Como noté anteriormente, los comuneros de Santa Lucía tuvieron varias fuentes de tierra. Cuadro 7 muestra que una "multivariate equation" (controlando para trabajadores familiares) levanta la porción explicada a 65% y, más importante, muestra los efectos distintos de los diferentes tipos de tierra. La variable "herencia" no es significada en esta ecuación, pero si son significadas las variables "compras" y "páramo". Además, el tamaño de la fuerza de mano de obra familiar es de significado, pero la adición de 1.6 trabajadores familiares solo aumenta el ingreso familiar a 9.318 sucres (una cantidad mínima y mucho menos que el ingreso promedio por persona de 23.765 sucres).

Tanto compras como páramo levantan el ingreso familiar promedio. Cuadro 6 indica que las "standard deviations" son casi iguales (compras = 0,69, páramo = 0,67). No obstante, la "multivariate equation" del Cuadro 7 predice que la adición de una "standard deviation" de tierra comprada levanta el ingreso familiar 2.5 veces más que la adición de una "standard deviation" del páramo. Este resultado probablemente depende de varios factores. El páramo está distante, incrementando el tiempo de ida y vuelta a las parcelas y probablemente reduciendo la cantidad total de trabajo invertido en las cosechas del páramo. Además, el riesgo es mayor porque las heladas dañan casi una cosecha en cada cuatro. Finalmente, muchos comuneros relegaron el páramo para subsistencia o cosechas de baja remuneración. Se cultivaron las cosechas potencialmente más valiosas en las tierras privadas que son más bajas y más cerca de las casas donde podrían guardarlas contra el robo.

Es un poco más difícil explicar el efecto de la variable "compras" en levantar el ingreso familiar. Es posible que la tierra comprada es de mejor calidad. (13) También, es posible que esta variable esta midiendo en parte las cualidades empresarias del comprador. Según esa interpretación, las familias que podrían acumular capital para hacer compras saben manejar mejor su producción, o siembran productos como cebolla o ajo que ocasionan más riesgo, pero que también tienen un valor potencial más alto.

La segunda línea de análisis sugiere que los empresarios se enriquecen durante sus vidas. Si esto es cierto, la evidencia es menos clara que esta pauta continua por más generaciones. Los resultados de este estudio, indicando que la tierra heredada no tiene ningún efecto significativo en el ingreso familiar, sugiere que entre minifundistas no haya una tendencia a largo plazo para la concentración de riqueza. Una herencia más grande aparentemente no lleva ventaja especial en aumentar ingreso familiar para minifundistas. Estos resultados, tan bien como la falta de correlación entre herencia y compras, indican que en este estrato socio-económico no hay una pauta consistente en que la riqueza engendra la

13 Variaciones en la calidad de la tierra no fueron medidas en este estudio. Es posible que la tierra comprada es de mejor calidad. Haciendas frecuentemente tienen tierras planas, por lo menos en una parte de su predio, y una porción de las tierras compradas por los campesinos fue de las haciendas. Pero, también parte de la tierra heredada en la comunidad fue la tierra comprada de la generación anterior. Las diferencias en la calidad de la tierra probablemente no son suficientemente consistentes para explicar toda la diferencia entre la tierra comprada y la tierra heredada.

riqueza. En cada nueva generación parece que surgen nuevos empresarios campesinos. Espero que estos resultados serán probados en otros lugares.

CONCLUSIONES

La investigación mostró que en Tisaleo con su mercado activo de tierra, una porción significativa de minifundistas de Santa Lucía pudieron comprar propiedad. El mercado de tierra pareció igualar la oportunidad para muchos campesinos. El pequeño tamaño de las parcelas en venta facilitó las compras de las familias con bajo poder de consumo. El estudio también sugirió que en Santa Lucía había obstrucciones en una uniforme y permanente diferenciación de minifundistas en el transcurso de dos generaciones. Más importante, la investigación indicó que había un pequeño grupo de comuneros estancados en la pobreza por dos generaciones sin poder beneficiarse del mercado de tierra.

El impulso del gobierno para aumentar tierra cultivable por medio de la conversión del páramo a la agricultura ayudó a más comuneros que se beneficiaron del mercado de tierra. La cultivación del páramo ayudó a aumentar significativamente los ingresos familiares. No obstante, esta iniciativa pasó por alto más de un quinto de la comunidad. El gobierno la sancionó, pero hizo poco para asegurar que los más pobres recibieran tierra. Aunque las juntas directivas de la cooperativa por lo general gobernaron honradamente, operó generalmente dentro del contexto del capitalismo (la libre empresa). Después de poco

tiempo, los más pobres no tuvieron recursos para pagar la cuota de entrada, y no había mecanismos para darles mucha ayuda especial. De igual importancia, la iniciativa del gobierno no hizo mucho caso del medio ambiente. La erosión empezó a ser un problema serio pocos años después del desmonte extenso del páramo. El abastecimiento de agua para la hoya de Ambato puede estar en peligro.

Planificando un proyecto para aumentar los predios del campesinado por medio de los mercados de tierra plantea la pregunta de que tal impulso puede acelerar la diferenciación económica del campesinado. La respuesta es probablemente afirmativa, si tal impulso opera según las reglas del mercado libre. Los resultados de este estudio sugieren que durante la época de los padres, cuando se podía conseguir más tierra en el mercado, la movilidad hacia arriba fue significativa y, al mismo tiempo, la diferenciación fue más fuerte que la de los hijos. Este estudio también muestra que la diferenciación en Santa Lucía entre minifundistas no era permanente, y que había movilidad hacia arriba y hacia abajo en cada generación. No obstante, el punto fundamental para un proyecto de desarrollo es que intervenciones desde afuera de las comunidades deben hacer esfuerzos especiales para igualar la oportunidad. Deben ayudar no solo a los campesinos empresarios, sino también tienen que tratar de que los más pobres puedan disfrutar de más tierra.

CUADRO N° 1

LA ESTRUCTURA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTON AMBATO, PARROQUIA TISALEO

Tamaño de los predios (há.)	PROVINCIA DE TUNGURAHUA				CANTON AMBATO				PARROQUIA TISALEO			
	Número	%	Area	%	Número	%	Area	%	Número	%	Area	%
sin tierra	211	(1%)	0	(0%)	152	(1%)	0	(0%)	0	(0%)	0	(0%)
0-1	16.183	(53%)	7.234	(5%)	8.975	(57%)	3.948	(6%)	794	(63%)	373	(3%)
1-2	7.466	(24%)	10.340	(7%)	4.154	(26%)	5.713	(9%)	228	(18%)	320	(3%)
2-5	4.653	(15%)	14.594	(10%)	2.033	(13%)	6.119	(10%)	185	(15%)	568	(5%)
5-10	907	(3%)	6.145	(4%)	292	(2%)	1.961	(3%)	39	(3%)	259	(2%)
10-5-	792	(3%)	15.507	(10%)	222	(1%)	3.773	(6%)	18	(1%)	333	(3%)
50-200	253	(0.9%)	20.359	(14%)	22	(0.1%)	1.909	(3%)	1	(0%)	71	(1%)
200 + privada	44	((0.1%)	50.688	(34%)	13	(0.1%)	20.851	(33%)	1	(0%)	284	(2%)
200+ comunal*	12	(0.0%)	24.006	(16%)	8	(0.0%)	19.006	(30%)	3	(0.2%)	9.500	(81%)
Total	30.521	(100%)	148.873	(100%)	15.871	(100%)	63.280	(100%)	1.269	(100%)	11.708	(100%)

FUENTE: INEC, 1979

* Incluye tierras de comunas, cooperativas, instituciones, sociedades, tan bien como tierra comunal en usufructa privada.

CUADRO N^o 2

LAS FUENTES DE TIERRA PRIVADA DE LA GENERACION ACTUAL
(ESTRATIFICADA SEGUN TIERRA DISPONIBLE) COMPARADA A LA TIERRA DE LOS PADRES *

Estratos	TIERRA PRIVADA DE LA GENERACION ACTUAL (en hectáreas promedias)						TIERRA PRIVADA DE LOS PADRES (en hectáreas promedias)							
	No de casos	Heren- cia	(%) Compra s	(%)	Total	(%)	No.	Heren- cia	(%) Compras	(%)	Total	(%)		
Alto	10	1.18	46%	1.37	54%	2.55	100%	19	0.90	31%	2.02	69%	2.92	100%
Medioalto	11	0.31	46%	0.36	54%	0.67	100%	20	0.44	43%	0.85	57%	1.48	100%
Mediobajo	9	0.34	72%	0.13	28%	0.47	100%	15	0.63	43%	0.85	57%	1.48	100%
Bajo	11	0.27	99%	0.004	1%	0.27	100%	15	0.12	13%	0.79	87%	0.91	100%
Total	41	0.52	53%	0.46	47%	0.98	100%	69	0.54	31%	1.20	69%	1.74	100%
> de 35 años								sin datos = 6						
Total	12	0.05	77%	0.015	23%	0.065	100%	22	0.54	43%	0.71	59%	1.25	100%
< de 35 años														
No. total = 53								No. total = 91						

* La generación actual dividida a los 35 años. Los comuneros con más de 35 años están estratificados según su tierra disponible, y están comparados a sus padres (quienes no están estratificados independientemente).

CUADRO N° 3

LA MOVILIDAD ECONOMICA DE LA GENERACION ACTUAL *

Estratos	No. de casos	Más tier- ra que los padres	Menos tierra que los padres	Sin cam- bio con tierra	Sin cambio sin tierra
Alto	20	55%	35%	10%	0%
Medioalto	20	50%	45%	5%	0%
Mediobajo	16	31%	63%	0%	6%
Bajo	17	41%	35%	12%	12%
Total	73	45%	44%	7%	4%
> de 35 años	sin datos = 2				
Total	22	5%	85%	5%	5%
< de 35 años					
No. total = 95					

* Los datos comparan comuneros casados independientemente a sus padres.

CUADRO N° 4

LA ESTRUCTURA AGRARIA DE SANTA LUCIA ARRIBA EN
1983-84: COMPARACION DE LA DESIGUALDAD
CON Y SIN EL PARAMO *

Estratos	% Comuneros	% de tierra privada	% de tierra disponible
Alto	19%	62%	46%
Medioalto	24%	19%	26%
Mediobajo	34%	12%	24%
Bajo	23%	7%	4%
Total	100%	100%	100%
	N = 53	N=41.0 hás	N=90.8 hás.

* Incluye las tierras privadas y el páramo en usufructo privado, pero excluye la tierra en arrendamiento y aparcería.

CUADRO N° 5

LAS CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS
DE TRES ESTRATOS EN SANTA LUCIA ARRIBA

Tierra disponible (hás)	N. de casos	Edad promedio	% viudos o solteros	% mujeres	Trabajadores familiares (N. promedio) de jornales*	% familias dependientes de jornales**	% familias con páramo
2-2.5	17	49	18%	12%	4.2	6%	100%
1-2	19	41	21%	21%	2.8	11%	100%
0-1	17	54	65%	35%	2.3	70%	29%
Total	53	48	34%	23%	3.1	28%	78%

* El número de trabajadores está calculada según edad (vea nota No. 12).

** Incluye familias que consiguen 50% o más de su ingreso familiar de jornales.

CUADRO N° 6.

"MEANS" Y "STANDARD DEVIATIONS" (51 casos) para las variables: tierra, trabajadores, e ingreso (en sucres)

	Mean	S.D.
Herencia	0,42	0,62
Compras	0,31	0,69
Páramo en usufructo	0,96	0,67
Otra tierra	0,09	0,18
Total tierra disponible	1,77	1,42
Trabajadores familiares	3,08	1,61
Ingreso familiar	S/81.936	s/70.820
Ingreso por persona	s/23.765	s/16.632

CUADRO N° 7

REGRESION DE INGRESO FAMILIAR (SUCRES)
 EN LAS VARIABLES DE TIERRA,
 CONTROLANDO PARA EL TAMAÑO DE FAMILIA

Ingreso familiar		
(r)		
"Intercep"		s/ 7.328
Trabajadores familiares	.50	s/ 9.318 *
	(.00)	(4.770)
		(1.9)
Herencia	.32	s/ 2.720
		(11.407)
		0.23
Compras	.73	s/62.644 *
	(.00)	(8.991)
		6.9
Páramo en usufructo	.48	s/24.499 *
	(.00)	(10.120)
		2.4
Otra tierra	.22	s/15.976
	(.11)	(34.141)
		0.46

R²-adj. = .65

N of Cases = 51

*p = <.05, one-tailed.

BIBLIOGRAFIA

- Archetti, Eduardo P. y Kristi Anne Stolen. 1981. "Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana", en: *CAMPESINADO Y ESTRUCTURAS AGRARIAS EN AMERICA LATINA*. Quito: CEPLAES.
- Arcos, Carlos y Carlos Marchán. 1978. "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana", *REVISTA CIENCIAS SOCIALES*, 2: 13-51.
- Barsky, Osvaldo. 1978. "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones de producción en la sierra ecuatoriana: 1959-1964", *REVISTA CIENCIAS SOCIALES*, 2(5): 74-126.
1984. *ACUMULACION CAMPESINA EN EL ECUADOR*. Quito: FLACSO
- Chayanov, A. V. 1966. "Peasant Farm Organization". Moscow: Cooperative Publishing House, 1925, Reprinted in *THE THEORY OF PESEANT ECONOMY*, edited by D. Thorner, B. Kerblay, and R.E.F. Smith, pp. 29-277. Homewood, Ill: Richard D. Irwin.
- CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola). 1965. *ECUADOR: TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO SOCIO ECONOMICO DEL SECTOR AGRICOLA*. Washington, D.C.: Organization of American States.
- de Janvry, Alain. 1981. *THE AGRARIAN QUESTION AND REFORMISM IN LATIN AMERICA*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Durrenberger, E, Paul. 1979. "An Analysis of Shan (Thailand) Household Production Decision". *JOURNAL OF ANTHROPOLOGICAL RESEARCH* 35: 477-480.
- Hoffmeyer, Hans. n.d. "Perfil de la subarea Tisaleo, Proyecto DRI Tungurahua", Unpublished report for the Integrated Rural Development Project, Tungurahua.
- IERAC (Instituto de Reforma Agraria y Colonización). 1979. *II CENSO AGROPECUARIO, 1974: TUNGURAHUA*. Quito: INEC.

1984. "20 Años de Reforma Agraria en el Ecuador: 1964-1984". Quito: IERAC.
- Lehmann, David. 1986. "Sharecropping and the Capitalist Transition in Agriculture: Some Evidence from the Highlands of Ecuador", JOURNAL OF DEVELOPMENT ECONOMICS, 23: 333-354.
- Martinez, Luciano. 1980. DE CAMPESINOS A PROLETARIOS, Quito: Editorial El Conejo.
- Murmis, Miguel. 1980. "El agro serrano y la vía Prusiana de desarrollo capitalista", en Osvaldo Barsky, et. al., ECUADOR: CAMBIOS EN EL AGRO SERRANO. Quito: FLACSO-CEPLAES.
- Nag, Moni; Benjamin N.F. While y R. Creighton Peet. 1978. "An Anthropological Approach to the Study of the Economic Value of Children in Java and Nepal". CURRENT ANTHROPOLOGY 19: 293-306.
- Rosero Garcés, Fernando. 1982. "El proceso de transformación-conservación de la comunidad Andina: El caso de las comunas de San Pablo del Lago", en: REPRODUCCION CAMPESINA, Quito: IIE y PUCE.
- Salomon, Frank. 1973. "Weavers of Otavalo", in Daniel R. Gross (Ed.), PEOPLES AND CULTURES OF NATIVE SOUTH AMERICA. Garden City, N.Y.: Doubleday/The Natural History Press.
- Zevallos, Jose Vicente. 1985. "Oil, Power and Rural Change in Ecuador: 1972-1979", Unpublished Doctoral Thesis in Development Studies, University of Wisconsin-Madison.

**GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANSFERENCIAS
DE TIERRAS EN 58 AÑOS DE VIDA
CANTONAL* (1930-1988)**

Rosario Coronel Feijóo

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como objeto analizar los tipos de transferencia de tierra en una zona de antiguo y marcado minifundio, sus mecanismos de traspaso, procedimientos legales, formas de ahorro para adquirir la tierra, precios, etc.

En general, este tema ha recibido muy poca atención en lo que respecta a estudios teóricos como empíricos. A. Chayanov, insinúa que el mercado y precio de la tierra está regido por mecanismos no

* Mi agradecimiento al grupo de trabajo de la Vicaria de Gualaceo, en especial al P. Fernando Vega, quienes posibilitaron la ayuda necesaria para esta investigación.

mercantiles, en tanto C. Marx establece que en determinadas situaciones, los precios de la tierra no se rigen únicamente por leyes capitalistas, sino que éstos oscilan de acuerdo a otros factores, como la oferta y demanda de tierras.

En nuestro estudio el problema de la composición de precios de la tierra no se rige de manera homogénea, éstos se establecen por consideraciones de índole diversa, donde determinados sectores se ajustan a reglas o formas capitalistas, en tanto, en otros existen tierras cuya valoración se explica por consideraciones de orden cultural, no estrictamente económicos. Es decir, se produce una gama de situaciones que serán precisadas con la evidencia empírica.

Para ello tomaremos un estudio de caso: el cantón Gualaceo en la provincia del Azuay, el mismo que se encuentra en una zona en que predomina el minifundio, en tanto la presencia del latifundio ha tenido características marginales dentro del proceso de transformación agraria. El período a trabajarse, comprende los años anteriores y posteriores a la reforma agraria, 1930-1988.

Nuestra estrategia de investigación combinó:

Información histórico-documental: la inscripción de hijuelas de partición de tierras de la Registraduría de la Propiedad del cantón, ayudó a reconstruir la zona de minifundio, los años de sobrevivencia hacendaria, transferencias de tierras, velocidad en los trasposos y sus avalúos.

En tanto las encuestas de campo efectuadas en 2 comunidades, permitieron completar y/o diferenciar la información anterior: extensión y número de parcelas, actividades familiares, formas de adquisición de la tierra, legalización de títulos u otros mecanismos de sustitución.

Los datos anteriores fueron discutidos previamente y completados en ocasiones, por informantes locales: Curas Párrocos, Tenientes Políticos, Notarios y campesinos de la zona.

Para ello dividimos nuestro trabajo en 2 partes:

- 1) Caracterización del cantón como zona de antiguo minifundio y su temprana descomposición hacendaria.
- 2) Formas de traspaso y mercado de tierras. Analizaremos, que en las diferentes zonas del cantón, las transferencias y la conformación de un mercado de tierra, depende de las estrategias y lógica manejada por las economías campesinas.

I. MINIFUNDIO: UNA VIEJA DISTRIBUCION ENRAIZADA EN GUALACEO (¹)

"La tierra dividimos cada que nacen nuestros hijos, damos aunque sea 20 metritos, ... da lástima, donde van a ir nuestros nietos?" (campesina de la comunidad de Dotaxi -Ab/89).

Una revisión de los datos del censo agrícola de 1974 y las adjudicaciones de tierras realizadas por el IERAC por efectos de Reforma Agraria y Colonización entre 1965 y 1985, dan cuenta de un elevado número de parcelas que fluctúan entre 0.0 y 1.0 há y 1 y 5 há. cuyos porcentajes son del 51% y el 46% respectivamente, en contraste con la cantidad de superficie controlada de apenas 6.4% y 27,2% en uno y otro caso.

Tal constatación nos lleva a preguntarnos si esta acentuada atomización de la tierra es producto o no de la acción estatal desatada en los últimos años, o es un viejo y lento proceso generado por los originarios de sus tierras desde tiempos aun poco precisados.

Los trabajos históricos efectuados en los últimos tres años por Martha Moscoso y Silva Palomeque para

1 Gualaceo, uno de los cantones más antiguos, se encuentra ubicado en la provincia del Azuay, en la región andino austral de la república del Ecuador. Este cantón ubicado a 36 Km al este de la capital provincial, Cuenca, se asienta en un valle de clima semitropical poblado por 46.907 habitantes, distribuidos en una área de 494 Km².

Gualaceo como unidad jurídica no representa un todo homogéneo, el cantón se caracteriza por mantener 3 zonas diferenciadas, la oriental y la occidental; y, divididas las anteriores por el río Gualaceo aparece una tercera y pequeña zona, la del valle.

la región de Cuenca en el siglo XIX, muestran que en los catastros municipales efectuados a las propiedades rústicas del cantón Gualaceo el grupo de pequeñas propiedades alcanza un porcentaje del 97% en 1836, equiparable a los porcentajes de minifundio y pequeña propiedad (0.0 a 5 há.) de los años actuales de 1974-85.

Si bien la comparación de dos datos con una lejana diferencia de 150 años puede resultar anacrónico, debe tenerse en cuenta lo dicho por Palomeque, que la región de Cuenca pudo consolidar su unidad y gran autonomía "gracias a una sociedad que sigue basada en la persistencia de economías campesinas que se consolidan, en su resistencia durante todo el siglo XIX, la existencia de la economía campesina se debe a un alto grado de subdivisión de la tierra que claramente proviene del sistema colonial ..." (p. 169).

Gualaceo, en concreto, fue uno de los cantones que más aportó en la consolidación regional del XIX a través de la recolección de la cascarilla en las cercanas montañas orientales (actual provincia de Morona Santiago) y el incentivo en su producción agrícola, especialmente el maíz. Según S. Palomeque, ese alto porcentaje de pequeñas propiedades iba a la par con su aumento poblacional -12.951 hab. en 1850, 13.095 en 1858 y 14.938 en 1865 (Censos Poblacionales) que se estanca hasta 1880- en que se produce el pico más alto de exportación cascarillera de la región, para empezar en adelante su declive.

A partir de entonces, los pequeños propietarios campesinos de Gualaceo buscaron otras estrategias para su sobrevivencia, ya sea movilizándose a otras zonas de la región, como Azogues que despuntaba con

su alta producción del tejido de sombreros de paja toquilla, o fuera de la región, hacia la costa, a las plantaciones de cacao, o a las minas de la Provincia de El Oro.

Los datos elaborados por S. Palomeque sobre distribución de tierra indica que el avalúo de la pequeña propiedad había disminuido para 1890, ya sea, según la autora, por lo efectos de la migración señalada o porque la tierra oriental del cantón fue previamente muy avalizada por sus cercanías a los árboles de quina (cascaquilla).

Sin embargo, y a pesar del agotamiento de las fajas de quina, la población local, se orientará hacia una nueva producción desde comienzos de este siglo, aprovechando sus viejos conocimientos artesanales. El tejido de sombreros de paja toquilla ocupará abundante mano de obra familiar al interior de las unidades campesinas, incentivadas por las escuelas de tejido y la organización de ferias locales y regionales. Se aprovechará, entonces, la materia prima (paja amarilla) cultivada en la región oriental del cantón, producción preferida por los sectores campesinos (Guía comercial, 1909, p. 82).

Para 1920, según informes de Ministerio de Hacienda, el número de propietarios minifundistas es considerable (88%), con una población que bordeaba los 20.000 hab. aproximadamente, sin embargo, el porcentaje de avalúos se mantiene en una cifra similar a 30 años atrás. Arriesgamos a pensar que ello se debe a que si el proceso de reducción de tierras es constante por la presión demográfica, la presencia de nuevos cultivos como la fruta o la caña en manos de medianos propietarios ubicados en la zona del valle, permitieron para estos años vislumbrar un

posible mercado de tierras que elevó el avalúo de las propiedades mayores a S/. 1.000, manteniendo a la vez avalúos constantes para el minifundio y pequeña propiedad, pese a que el número de propietarios se incrementó.

Para 1930, la producción de sombreros de paja toquilla se convirtió en uno de los rubros más significativos para el ingreso del sector campesino no solo local, sino regional, representando para estos años el 15% de las exportaciones ecuatorianas. Su florecimiento continúa hasta 1948. Otras actividades artesanales son igualmente desarrolladas durante la crisis económica social que convulsionó la década de los 30: la artesanía del calzado, confección de ropa, orfebrería, en la agricultura maíz y frutales, así como la producción de paja toquilla.⁽²⁾

Como contraponiendo los criterios de entidades nacionales, a nivel local, en la Registraduría de la Propiedad se inscriben tierras menores a S/. 500 que visto en porcentajes alcanzó un promedio cercano al 90% en 20 años (1930-50), cifras cercanas a las registradas en los años anteriores y posteriores. Dicho en términos gruesos en casi 150 años Gualaceo presenta un cuadro de distribución de pequeña

2 Sin embargo, para los años 1930-50 no encontramos estadísticas de catastros para Gualaceo elaboradas por el gobierno, que informen del avalúo de las propiedades menores a 1.000 sucres. Si bien la crisis y la aguda devaluación monetaria, a nivel nacional, que se vivió en los años 30 con seguridad influyó en el incremento de los valores de tierra que hace que disminuya el avalúo del minifundio y pequeñas propiedades. -Para 1939 en los catastros efectuados para el cobro de contribuciones fiscales, Gualaceo registra 1427 propiedades valuadas en más de S/. 1.000 en tanto las menores registran cero- también es cierto que fueron años de bajos ingresos fiscales en que el Estado primó el cobro a las medianas y grandes unidades agrícolas.

propiedad y minifundio constante, más aun si consideramos que en 1954 el cantón registró 31.152 habitantes entre 1974 y 1982 su población urbana creció a un ritmo del 4.27% anual y la rural al 1.35% y para el año 1982 la población llegó a un total de 40.460 habitantes.

LA TEMPRANA DESCOMPOSICION HACENDARIA

ZONA ORIENTAL:

Los datos de 1965 a 1974, sobre adjudicación de tierras por Reforma Agraria y colonización, sin una constatación de campo o un acercamiento geo-ecológico, bien pueden llevarnos a plantear ilusoriamente la dicotómica existencia de latifundio versus minifundio. Ese alto porcentaje en la Parroquia Daniel Córdova, 92%, o el 48% en Chordeleg confunde la existencia de grandes propiedades mayores de 100 há.

La ficción se rompe cuando comprobamos que se trata en el primer caso de terrenos comunales denominados Hato de Tapa que abarca 10.000 há y el segundo la comuna La Merced con 2.000 há. Es decir, 12.000 há de las 26.000 de vegetación natural que posee el cantón, con suelos de tipo A y B de grandes limitaciones para la agricultura y de riego imposible, hasta suelos de tipo C y D formados por pastos y bosques.

Estas tierras en tiempos coloniales fueron asignadas a los indígenas que poblaron Gualaceo-Sigsig, dilatándose sus límites desde los lavaderos de oro del río Shio, cruzando las tierras orientales de los actuales cantones de Gualaceo y Sigsig hasta el

otro lado de la cordillera oriental en el cantón Gualaquiza. (Segarra Iñiguez Boletín A.C. Nac. Historia, 1977).

Para la segunda mitad del siglo XIX en estas tierras de las estribaciones orientales del cantón, asignadas anteriormente por el Cabildo a las comunidades campesinas, se situaron los bosques de cascarilla que no estaban ocupados por la agricultura. Por la importancia de su producción fueron más tarde apropiadas por grandes hacendados de la región. Estos logran combinar estrategias productivas hacendarias en diversos pisos ecológicos, que van desde la producción de caña en el valle, maíz y cereales en los pisos intermedios y la recolección de cascarilla en las estribaciones de la cordillera oriental.

La presencia de gran hacienda en la zona oriental del cantón, que alcanzó tierras de la actual Provincia de Morona Santiago, tuvo vigencia hasta fines del siglo XIX, cuando por efecto de extinción de la cascarilla, la hacienda de desmembra. Subsisten parte de ellas hasta 1930, dedicadas a la producción cañera en unidades agrícolas de mediana propiedad. Al otro extremo los campesinos minifundistas intensifican sus estrategias de producción, concentrando su trabajo en una fuerte producción artesanal.

Para los primeros años del siglo XX, ya sin el incentivo de la cascarilla, dichas tierras pasan nuevamente a manos de las comunidades y/o a familias particulares, que por efecto de herencias o ventas subdividen sus propiedades.

CUADRO Nº 1

NOMBRE DE LA PROPIEDAD	PARROQUIA	EXT. Há.	PROPIETARIOS
1. Patul	El Oriente*	70	Luz Andrade
2. Bullcay	Gualaceo	60	Beneficencia
3. El Carmen	Gualaceo	60	Beneficencia
4. La Arcadia	Gualaceo-San Juan	35	Octavio Vega Garrido
5. Llano	Gualaceo	30	Octavio Vega Garrido
6. Yungamasa	Jadán	30	Matilde Alvarado
7. Bullcay	Gualaceo	27	Remigio Crespo Toral
8. Cértag	El Oriente	25	Victor Coello
9. San Antonio	San Juan	20	Adolfo Vásquez
10. Llinti	Gualaceo	16	Benigno Gómez Coello
11. Guazhalan	El Oriente	12	Margarita Ordoñez
12. Ganzhún	San Juan	12	Rafael Polo
13. Ganzhún	San Juan	10	Victor Cueva
14. Nallig	Gualaceo	9	Dario Ordóñez
15. Patul	Gualaceo	8	Daniel Tinoco
16. San Francisco	El Oriente	8	Fernando Andrade
17. Nallig	Gualaceo	7	Benigno Gómez Coello
18. Nallig	Gualaceo	<u>7</u>	Roberto Valencia

446 há

FUENTE: Mora F. Landázuri A. (1926)

* Esta Parroquia hasta los años 30 abarca todas las tierras orientales del cantón, excepto Chordeleg.

El hato Chaucán, de 1.000 há, a fines del XIX perteneció a la familia Matute-Ulloa y en los primeros años del presente siglo se dividió en 7 lotes de 150 há. Para 1938 solo se mantenían dos lotes vendidos a las familias Dávila y Ordóñez, en tanto las 5 restantes estaban subdivididos vía sucesiones entre 60 miembros a un promedio de 12 há. por familia (Registraduría de la Propiedad-Gualaceo Libro Mayor 1938, hijuela Nº 157).

Hasta 1930 subsistió el fundo Pagrán de 728 há. perteneciente a la familia Bermeo, aunque de éstas, 408 há. eran tierras de pajonales y montes, las 320 restantes se consideraban de labranza dedicadas al maíz. Estos 2 tipos de tierras son adjudicados a 6 personas particulares (Jerves-Delgado-Ordoñez-Lucero-Sarmiento y Cabrera) a 121 há. promedio, quienes a su vez adjudican a 69 condóminos a un promedio de 12 há/adjudicado, (Registraduría de la Propiedad-Gualaceo, Libro Mayor 1930, hijuela N° 1).

Igual suerte corrieron las haciendas Sumblid de 150 há y Guashalán, la primera de propiedad de Mercedes Cabrera y la segunda de la familia Andrade Flores. Esta última en 1938 divide sus 96 há. de tierras productoras de caña, maíz, y frutales, entre 6 herederos.

Hasta 1964, en esta zona oriental queda tan solo una propiedad en Zhordán (Parroquia Mariano Moreno) de 50 há, que perteneció a Octavio Vega Garrido y más tarde a sus herederos, tierras que en 1974 fueron afectadas por la Reforma Agraria.

Las tierras cañeras continúan dividiéndose, excepto las pertenecientes a la Beneficencia (Ministerio de Salud) en el sector El Carmen que son parceladas entre los años 1960-70. Actualmente, en dichos terrenos están construidas quintas vacacionales de propiedad de familias cuencanas y pueblerinos de Gualaceo.

Las 466 has. destinadas a la producción de caña en 1920, encontramos disminuidas en 1954: 20 há. a nivel cantonal que representan apenas el 6% de la producción provincial. A la fecha caña y frutales están en extinción, apenas unas 30 há. de caña

distribuidas en 4 medianos propietarios (Malo-Lucero-Vera y León) y algunas pequeñas parcelas cercanas al río que venden su poca producción a los cañicultores mencionados, éstos, una vez procesada la caña entregan el licor a la embotelladora Azuay en Cuenca.

ZONA OCCIDENTAL

La zona occidental indígena del cantón presenta otros matices. Las haciendas en la Parroquia Jadán-Zhidmad tienen una variedad productiva (caña-maíz-pastizales), laboran sobre la base de trabajo indígena sujeto a la hacienda, combinándolo con mano de obra de los indígenas minifundistas. Dichas haciendas logran sobrevivir hasta los años de Reforma Agraria (1964-1974), en que por expropiación se entregan 323 há., de tierra a 104 indígenas, a un promedio de 3 há./adjudicado.

Si comparamos con la población de esta zona, 10.920 habitantes, la eliminación del sistema hacendario poco aportó a incrementar la tierra entre los originarios de este sector.

Resumiendo, los elementos señalados y los datos empíricos nos permiten constatar, que nos encontramos frente a un cantón que posee un antiguo proceso de atomización de la tierra por iniciativas propias de los campesinos del sector, muy anterior a las políticas y acciones generadas por el Estado ecuatoriano.

Por otro lado, la hacienda tuvo vigencia hasta fines del siglo XIX, mientras duró la extracción de la cascarilla en las montañas orientales, para en adelante desmembrarse. Parte de las tierras de ha-

cienda ubicadas en el valle pasan a constituir medianas propiedades productoras de caña y la parcelación de las pocas que logran sobrevivir hasta la época de la reforma agraria, fue poco significativa como para modificar el panorama de microparcelación de la tierra del cantón Gualaceo.

II. FORMAS DE TRASPASO Y MERCADO DE TIERRAS

De 78.000 traspasos de tierra contabilizados en la Registraduría de la Propiedad de Gualaceo entre 1930-88, tomamos una muestra de 5.563. Estas señalan una casi total tendencia (96%) del cantón a efectuar transacciones monetarias de tierras, sean compras particulares o familiares, en tanto, apenas el 4% se distribuyen entre 6 diferentes formas, poco significativas en tiempo y espacio.⁽³⁾ (ver gráfico N° 1)

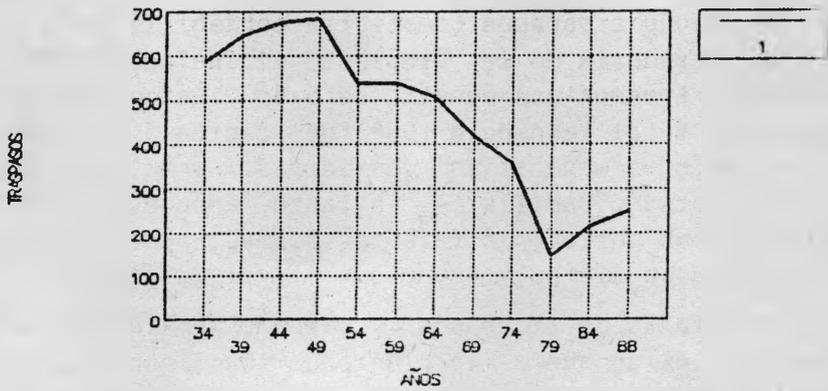
El estudio de traspasos y mercado de tierras en Gualaceo exige que a la planteada zonificación del cantón agregemos las estrategias predominantes en cada una de ellas durante tres períodos considerados claves:

1930 - 1948 auge de la exportación del sombrero de paja toquilla.

3 La Registraduría de la Propiedad conserva Libros Mayores y Menores desde finales del siglo pasado, revisamos desde el año 1900 y entonces se registran ya 740 traspasos de tierra con una tendencia a subir. Para 1925 se contabilizan 1240. Es decir, esto confirma nuestro planteamiento posterior: que los traspasos de tierra en Gualaceo se agilitan en la medida que progresa la actividad del sombrero de paja toquilla, la misma que arrancó desde 1890 aproximadamente, para alcanzar el pico más alto de su producción en los años 1930-40.

GRAFICO No. 1

TRASPASOS TIERRA GUALACEO POR QUINQUENOS



Fuente: Registraduría de la Propiedad del Cantón Gualaceo.
Libros mayores a menores, 1930 - 1988

Elaboración: propia

1950 - 1974 Desaceleración de la producción de paja toquilla y nuevas alternativas artesanales.

1975 - 1988 Reforzamiento artesanal, e ingresos diferenciales según estrategia de sobrevivencia.

a) La dinámica de traspasos en las zonas oriental y occidental

1930-49 A pesar de la crisis económica mundial, que indudablemente tiene sus influencias a nivel nacional y regional, las economías campesinas de Gualaceo logran articularse a diferentes lógicas productivas, que no necesariamente se mantienen rígidas en las dos zonas del cantón.

A no dudar, la producción de sombrero de paja toquilla incentivada por las escuelas artesanales desde finales del S XIX, alcanzó su pico más alto en la exportación ecuatoriana en la década de los 40 (6 millones de sucres en 1940, 81 millones en 1946, 50 millones en 1951, 28 millones de sucres en 1956 (tomado de: Monsalve Pozo; Estudio JUNAPLA)). La actividad se convierte en Gualaceo en el producto de punta y eje articulador de otras producciones, logrando dinamizar un activo mercado de tierras, el más alto registrado 58 años de vida cantonal -1930-88-. Sin embargo, las transacciones monetarias de los años 1930-50 se concentran con fuerza en la zona oriental alrededor de los pueblos mestizos de Chordeleg y Gualaceo, que a su vez se convierten en un fuerte imán de la fronteriza parroquia indígena de San Juan.

CUADRO Nº 2
DISTRIBUCION PARROQUIAL
TRANSACCIONES MONETARIAS DE TIERRAS 1930-1948

PARROQUIA	Nº	%
TRANSACCIONES		
Gualaceo (periferia)	533	23
M. Moreno *	84	3,6
D. Córdova *	345	15
R. Crespo *	69	3
Chordeleg **	563	24
Principal **	-	-
Jadan ***	246	10,5
Zhidmad ***	-	-
San Juan	<u>487</u>	21
	2.327	

Fuente: Registraduría de la Propiedad-Gualaceo
Libros Mayores y Menores, 1930-1948.

Hasta los años 1930 la distribución territorial de Gualaceo era la siguiente:

- * Parroquia Oriente
- ** Parroquia Chordeleg
- *** Parroquia Jadán
- Parroquia Gualaceo

La alta producción del sombrero de paja toquilla en Chordeleg y Gualaceo permitió dar un salto: de economías campesino agrícolas-artesanales a economías principalmente artesanales articuladas en unidades domésticas. El factor tierra pasa de factor de producción agropecuaria a convertirse en elemento principal de residencia. Para estos años, la población del cantón creció a un ritmo del 1.2% anual. Es decir, al pasar como referente de residencia se requiere de una extensión menor de tierra, saliendo a

la venta las tierras sobrantes.

La Parroquia San Juan, en la zona occidental, constituía un territorio muy influenciado por la actividad artesanal de los mestizos de oriente. Su población de indios, en un sector de frontera con Gualaceo y Chordeleg, se constituyó en importante fuente de mano de obra para el proyecto local y regional de exportación del sombrero de paja toquilla, logrando así reforzar una economía campesino-artesanal de autosubsistencia.

El hecho de que en las tres parroquias se mantengan porcentajes similares en el número de transacciones monetarias de tierras, no nos dice que se trata de incorporación de nuevas tierras, ya que ello obedece a la división de las anteriores unidades agrícolas en pequeñas unidades domésticas, donde la familia pasa a controlar el proceso de producción del tejido del sombrero en Chordeleg y Gualaceo (periferia), en tanto en San Juan los indios libres se incorporarán como fuerza de trabajo, liberando también tierras. Estas tierras que se venden son lotes pequeños, de 1 a 2.5 solares (1.500 a 4.500 mts²), aptos para edificar una casa de residencia, y no para la producción agrícola. Los avalúos de estas tierras registran un porcentaje altísimo del 97% de propiedades consideradas entre 0 y 500 sucres, asentado en Chordeleg.

El sector oriental combina la mencionada lógica pueblerino-artesanal con una lógica mestizo campesina. El poblamiento de sus parroquias, que numéricamente es menor al sector artesanal, accedió a las tierras mediante compra a los antiguos herederos de las haciendas y hatos, ya no en solares sino en hectáreas cuyo promedio alcanzó hasta 3 há,

para convertirlo en un elemento de producción, abastecedor del mercado local y dirigido básicamente a las economías domésticas artesanales.

Finalmente, en la zona occidental de Jadán y Zhidmad, antiguamente parte de un gran cordón étnico que unía la zona indígena de Paccha-Nulti al noroccidente hasta los territorios de Ludo y Güel en el sur-oriente encontramos también, una lógica de economías comuneras y pequeñas propiedades.

Estas economías insertas o cercanas a las haciendas de la zona fueron atraídas, al igual que la débil producción hacendaria, hacia el mercado local como abastecedores de productos agrícolas en especial maíz. La poca extensión y baja productividad de las 5 haciendas del sector no estuvieron en capacidad de absorber el trabajo indígena, buscando estas economías, a través de las compras, incrementar sus tierras de comunidad para abastecer sus economías de subsistencia que se encontraban, posiblemente, dentro de una lógica andina.

1950-1974 Se produce en estos años una desaceleración, sin entrar en crisis, de la producción artesanal del sombrero de paja toquilla por efectos de disminución en la exportación.

Sin embargo, en la década de los 50 la zona experimenta una diversificación artesanal. Esto nos confirma el promedio de ventas anuales de tierra, que para el período son significativas, decayendo recién en las siguientes décadas, para nuevamente presentar un incremento a partir de 1985.

CUADRO Nº 3

X VENTAS POR AÑO

ANOS	Familiar X ventas en un año	Particular X ventas en un año	Total año	PONDERACION CON BASE 100 EN PRIMER PERIODO
30-48	39.6	82.7	122.4	100
49-64	31.5	66.18	97.75	79.86
65-74	25.4	44.1	69.5	56.78
75-84	10.8	27.6	38.4	31.37
85-88	17.5	30.25	47.75	39.01

FUENTE : Registraduria de la Propiedad-Gualaceo
Libros mayores y menores, 1930-1988.

Entre los años 1950-60, las economías campesinas de producción artesanal continúan con el tejido de sombreros de paja toquilla, pasando de esta producción especializada a una diversificada: confección y bordado de blusas y calzado. En Chordeleg se diversifica aún más, a las ya mencionadas se profundiza la tradicional cerámica, orfebrería, etc.

Las economías campesinas agrícolas mestizas del sector oriental, contrarrestan la baja de la producción del sombrero de paja toquilla, incorporando nuevos productos agrícolas como la fruta, además una frontera agrícola a distancia, en la vecina provincia amazónica de Morona Santiago, que se convierte en válvula de escape para estos campesinos, quienes por acciones dirigidas por el Estado reciben tierras de colonización para actividades agropecuarias.

En tanto las tierras indígenas de occidente mantienen, junto a la hacienda, una producción dirigida al mercado, que ayuda complementariamente a

la subsistencia de sus economías.

Estas formas y otras como la migración temporal adoptadas por cada una de las economías campesinas, ayudan a detener y recuperar la baja considerable de ingresos económicos por disminución de la actividad exportadora toquillera, ello permitió mantener un alto porcentaje de compra-venta de tierras, en especial en el sector oriental hasta la década de los 70.

Da la impresión, que entre los años 1965-74 el promedio de ventas de tierras anuales decae aún más, cuestión que no es generalizable para el cantón. Trátase más bien, de un reacomodo en la zona occidental indígena que por efectos de expropiación de las haciendas de Jadán, los indígenas reciben 350 hás. de tierras, provocando una disminución en las transacciones monetarias de tierras.

1975-88 La diversificación artesanal continúa, acentuándose con fuerza la producción del calzado de cuero, en donde actúa como centro proveedor de materia prima la cabecera cantonal.

Esta vez, el calzado no es privilegio de un solo sector, se expande a lo largo de la zona oriental mestiza, con predominio en el antiguo sector artesanal de Chordeleg, complementándose la subsistencia familiar con el tejido de sombrero de paja toquilla.

Estas economías artesanales combinan varias estrategias de reproducción: cría de animales, migración; y, en el centro parroquial, orfebrería y cerámica.

La denominada economía campesino mestiza oriental, continúa con la producción agrícola, incluyendo nuevos productos de mercado como la cebolla, hortalizas y frutales, además del ganado vacuno y el porcino en parcelas que fluctúan entre 1 y 2 há; en tanto la actividad artesanal del calzado es una producción complementaria, al igual que el tejido de chompas de lana.

En tanto en el occidente, si los indígenas apuntaron a una producción agrícola, esta no fue posible debido a que el proceso de Reforma Agraria fue débil, tan débil como la hacienda y el movimiento campesino. Los indios, en una desigual correlación de fuerzas recibieron tierras de secano, erosionadas, que sólo les permitió una producción estacional.

Por tanto, la adquisición de tierras no fue suficiente para desarrollar una estrategia agrícola sostenida, optando más bien, por una migración estacional y selectiva de los hombres, como fuerza de trabajo a diferentes zonas de la costa ecuatoriana: plantaciones de caña, palma, bananeras, industrias camaroneras, construcción y minas de oro y en los últimos tiempos se registran ya migraciones a los Estados Unidos.

A los factores señalados, que impiden ampliar su frontera, se agrega una gran demanda de tierras por parte de los mestizos, una poca oferta y alta especulación de los precios de la tierra, cuestión que nos lleva a pensar que las posibilidades de aumentar las tierras indias son escasas.

Por tanto, los más opcionados son los mestizos por tener mayores posibilidades de acceder a recursos, dependiendo claro está, de como y en que momento logren combinar sus estrategias. Aquellos que migran como jornaleros a la costa en tanto la unidad económica es eficientemente manejada por la mujer; o quienes han migrado a los EE.UU, entre los años 80 y 85 han logrado un ahorro con miras a aumentar sus tierras.

Da la impresión, que estos últimos lograron ahorrar dólares pero no ven a la tierra como producción agrícola, optan más bien por una transición hacia comerciantes en la cabecera cantonal y compradores de terrenos en la zona del valle, para la construcción de viviendas; que al igual que la clase media cuencana con "especiales gustos" para construir quintas vacacionales en el mismo sector, han acelerado una especulación de la tierra con la consecuente alza de precios.

En todo caso, la disminución de ventas para los años 80 es considerable debido a que la demanda por tierras es muy alta y la oferta muy débil pese a la capacidad de ahorro de algunos sectores. El contraste es claro con aquellos que no han logrado liquidez, las tierras hipotecadas, con el consiguiente peligro que sus parcelas se concentren en pocas manos y el riesgo a ser expulsados de sus antiguas tierras.

De los 5335 traspasos estudiados, el 33% corresponde a transacciones entre familiares y el restante 67% a particulares, porcentajes que mantienen una tendencia similar en 58 años de vida cantonal.

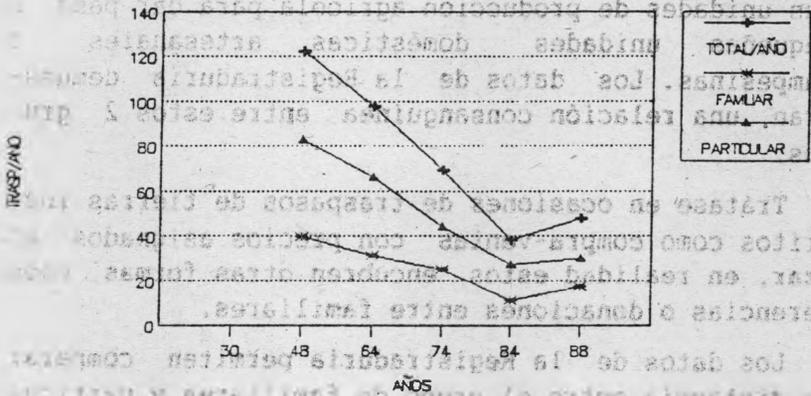
Sin embargo, no se trata de compra-venta entre particulares desconocidos, éstos efectúan sus transacciones mediados en muchos casos por relaciones de afinidad. En zonas como la oriental, son familias campesinas del interior del cantón que efectúan reacomodos de tierras en determinados periodos.

Esta tendencia a repetirse entre 1930-88 sugiere, además, la existencia de una fuerte relación entre familiares y particulares. Familiares que dividen sus unidades de producción agrícola para dar paso a pequeñas unidades domésticas artesanales o campesinas. Los datos de la Registraduría demuestran, una relación consanguínea entre estos 2 grupos.

Trátase en ocasiones de traspasos de tierras inscritos como compra-ventas con precios asignados al azar, en realidad estos encubren otras formas como herencias o donaciones entre familiares.

Los datos de la Registraduría permiten comparar la distancia entre el grupo de familiares y particulares (Ver gráfico N^o 2) que en 1948 es del 2.1%, en tanto, para el periodo 1964 a 1974 esta se acortará al 1.7, distanciándose nuevamente para el siguiente periodo al 2.5, para alejarse desde 1984 a un ritmo del 1.5% anual entre los dos grupos. Estos ritmos, dependen de factores de orden económicos o culturales que se adecúan de acuerdo a condiciones locales. Algo intentaremos despejar en adelante, aunque mucho de ello constituye aún una interrogante.

(1) TRASPASOS⁽¹⁾ TIERRAS CANTON GUALACEO FAMILIARES Y PARTICULARES 1930-1988



FUENTE: Registraduría de la propiedad del cantón Gualaceo.
Libros Mayores y Menores, 1930-1988.

ELABORACION: Propia

(1) Se trata del 96% de traspasos monetarios, equivalentes a 5.535

ELEMENTOS PARA UN ANALISIS SOBRE MERCADO DE TIERRAS EN GUALACEO

El cantón Gualaceo nos permite tener elementos para diferenciar: a) un mercado de tierras conformado; y, b) un mercado de tierras en vías de conformación.

a) Las tierras de valle cercanas a la Cabecera Cantonal son aquellas que presentan mayores indicios sobre un mercado de tierras conformado. Encontramos elementos como:

- Al comparar los gráficos N^o 3, 4 y 5, (4) apreciamos que a pesar que los precios suben en las parroquias Chordeleg y Daniel Córdova, en la cabecera cantonal, Gualaceo, tienen un costo mayor que en las antes citadas parroquias. Mientras en Chordeleg el precio por m² alcanzado en 1933 es de 1 centavo de sucre, en Daniel Córdova otro tanto, en Gualaceo el precio por m² es de 4 ctvs. de sucre para el mismo año, y así sucesivamente para los años posteriores en medio de una constante especulación de los precios. En 1988 el precio por m² fluctúa entre 1.000 y 1.500 sucres en Gualaceo, en tanto que en Chordeleg entre 50 y 150 sucres.

4 Se promediaron los precios anuales de la Provincia del Azuay con los precios del cantón Gualaceo dado por los pequeños propietarios, de acuerdo a la muestra antes citada. Así se presenta en moneda corriente y además se deflaciona por un índice de los precios implícitos de las exportaciones, estimando sobre la base de datos del Banco Central del Ecuador, que en su totalidad salvo el petróleo, son productores agropecuarios. Dicho análisis fue discutido con la Ec. Cristina Sierra, a ella mis agradecimientos.

GRAFICO N° 3

FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA DE TIERRA EN CHORDELEG
 ENTRE LOS AÑOS 1933 - 1980
 (DEFLACTADOS SEGUN INDICE DE PRECIOS -M2 POR SUCRES-)

— No hay datos (interpolación de datos)

▨ Fluctuación de precios

FUENTE: Registraduría de la propiedad Guayaquil
 Estadísticas del Banco Central del Ecuador
 ELABORACION: CAAP

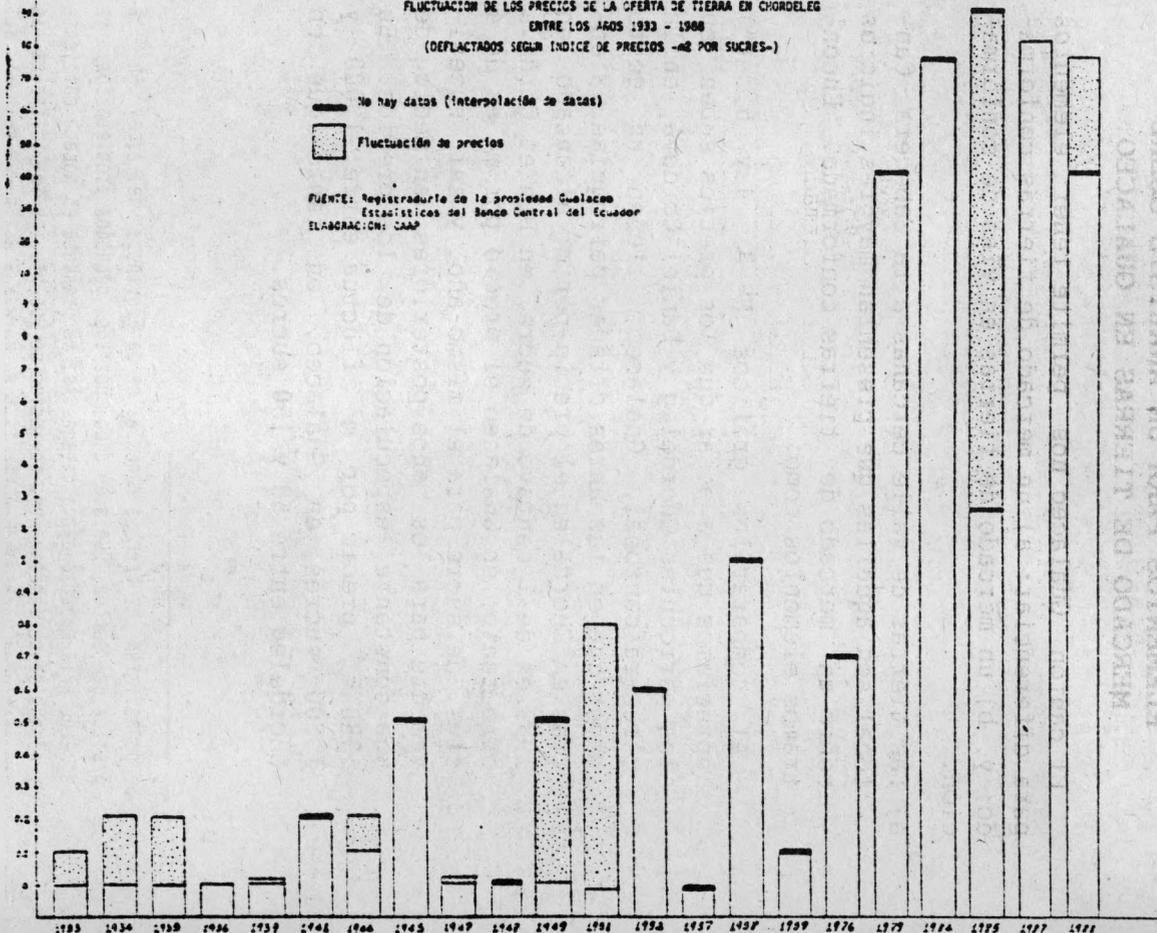
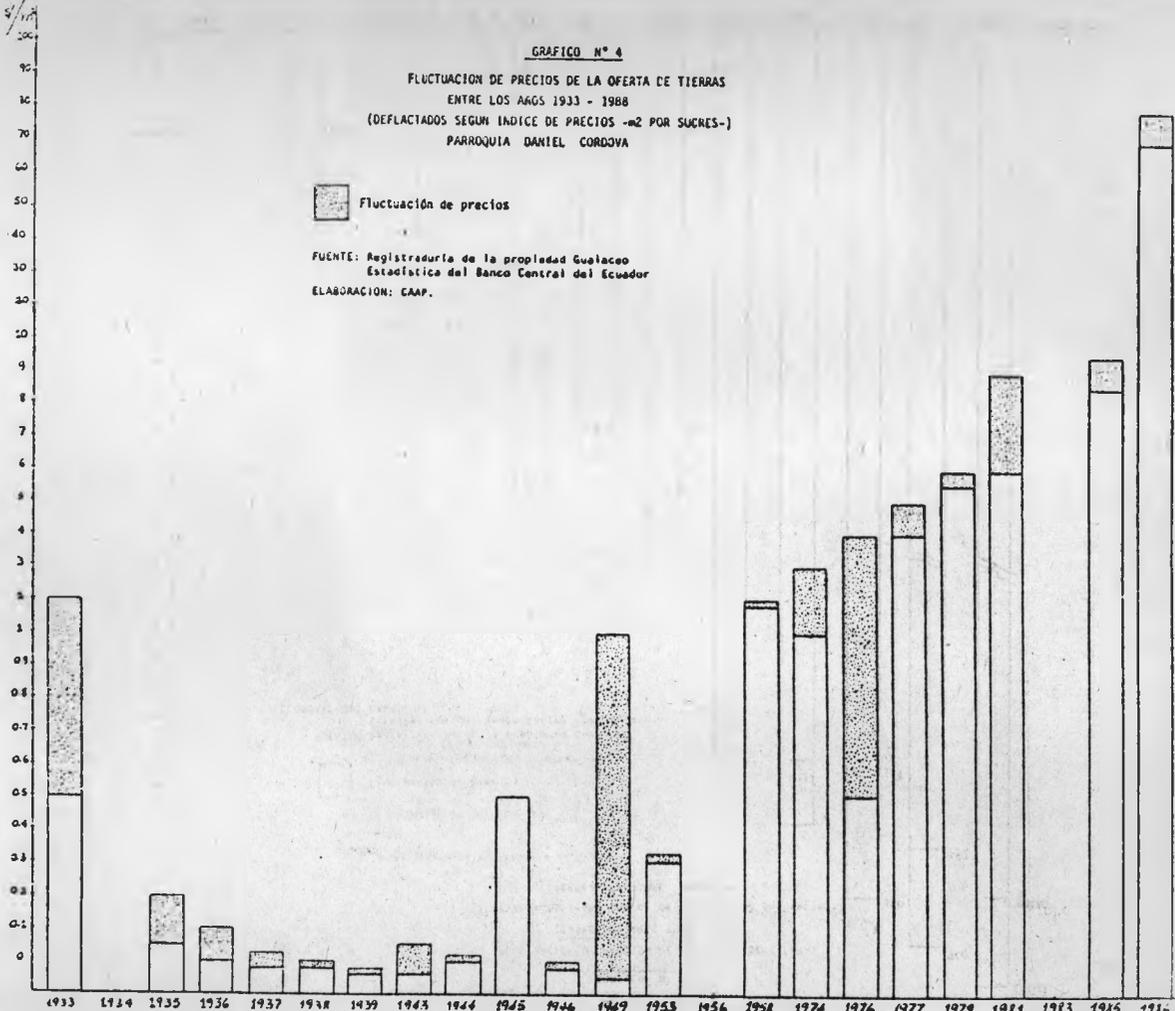


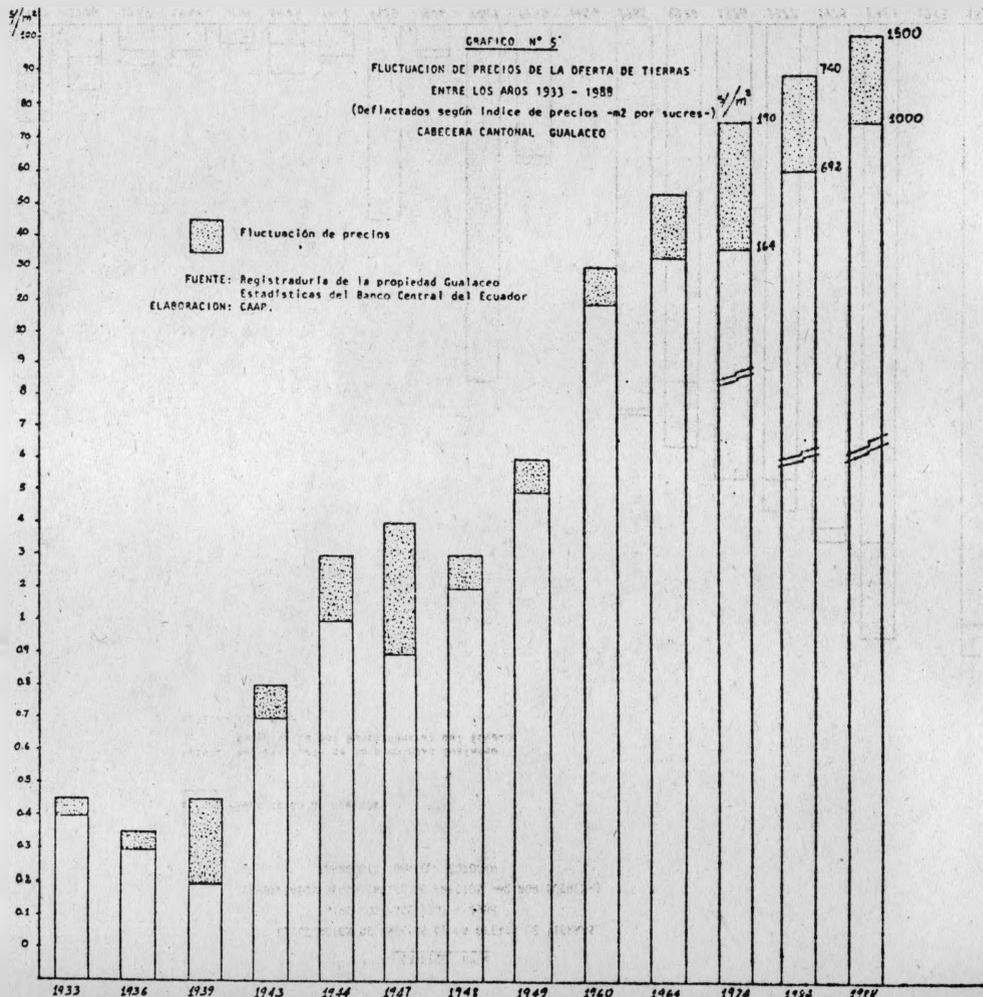
GRAFICO N° 4

FLUCTUACION DE PRECIOS DE LA OFERTA DE TIERRAS
ENTRE LOS AÑOS 1933 - 1988
(DEFLACTADOS SEGUN INDICE DE PRECIOS -m2 POR SURES-)
PARROQUIA DANIEL CORDOVA

Fluctuación de precios

FUENTE: Registraduría de la propiedad Guayaquil
Estadística del Banco Central del Ecuador
ELABORACION: CAAP.





- Las diferentes actividades artesanales que han concentrado a un importante grupo de comerciantes en la zona de valle y que ha permitido un ingreso y movilidad de un basto sector de la provincia hacia la cabecera cantonal, ha generado una actividad monetaria importante y las expectativas de pequeños y medianos propietarios para parcelar sus tierras en "parcelas vacacionales", fenómeno que viene cobrando fuerza y permite una valorización de los terrenos para el uso de quintas habitacionales. Es así, que este giro ha permitido una mayor demanda de tierras en esta zona de valle, generado por el aumento de población (urbano-rural), todo lo cual ha producido un importante aumento de los precios de la tierra. Se complementa a ello la mejora de su carretera principal que une el centro cantonal con la capital provincial, Cuenca.
- La sustitución de tierras agrícolas por "parcelas habitacionales" o "quintas vacacionales", asentuada a partir de la década de los 70 con el boom petrolero, ha hecho que se obtengan precios de punta en el cantón.

De acuerdo al gráfico N° 6, si comparamos el precio de la tierra de la cabecera cantonal con los cereales (principalmente maíz), vemos que los precios de los cereales de 1935 al 40 no se corresponde con el alza en los precios de la tierra, aunque es posible que la recuperación de los precios de los cereales haya alentado la expansión de actividades agrícolas, dado que ambos bienes tuvieron una curva ascendente a partir de 1940. Pero en la década de los 70 se produce una nueva baja en al precio de los ce-

Sucres

GRAFICO N° 6

PRECIO DE LA TIERRA Y CEREALES EN SUCRES

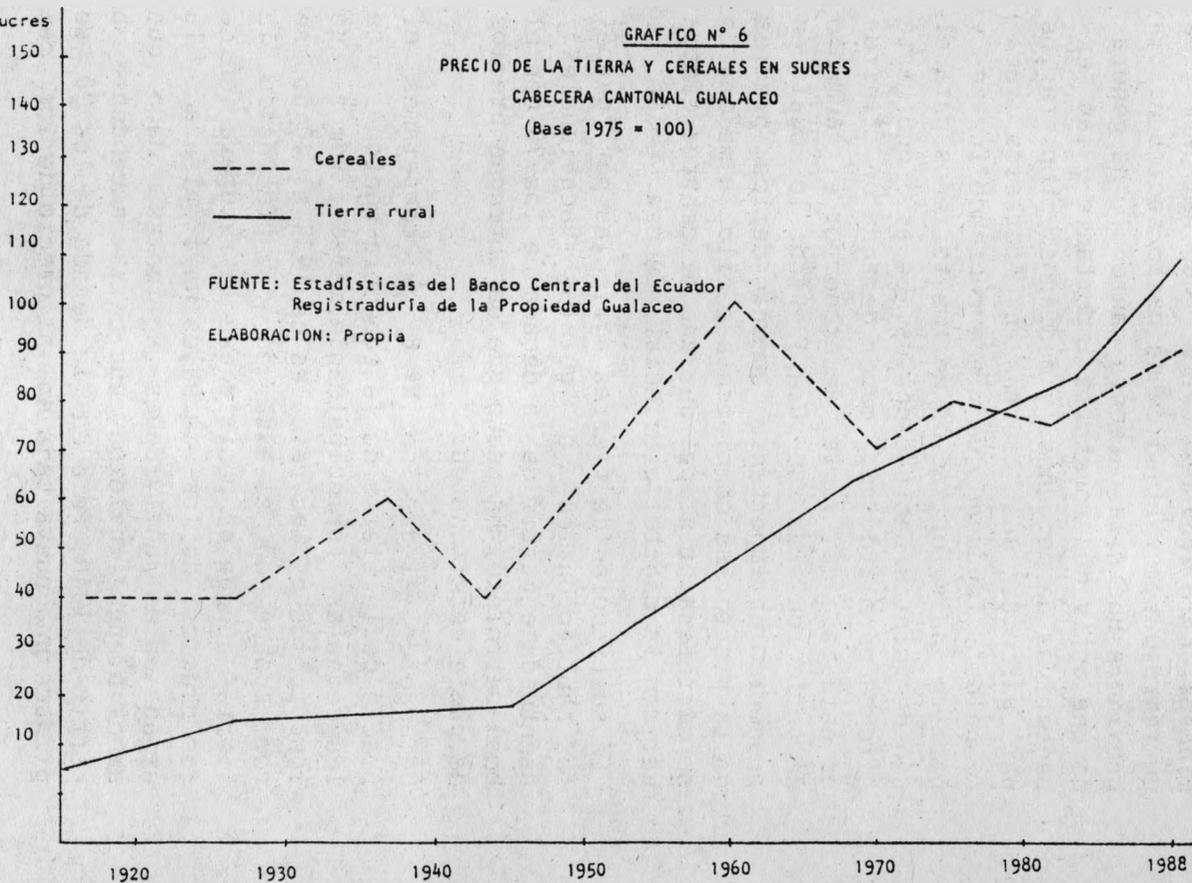
CABECERA CANTONAL GUALACEO

(Base 1975 = 100)

----- Cereales
————— Tierra rural

FUENTE: Estadísticas del Banco Central del Ecuador
Registraduría de la Propiedad Gualaceo

ELABORACION: Propia



reales, en tanto el incremento en los precios de la tierra continúa una curva ascendente. Posiblemente esto incide a dar poco aliento al productor de maíz y un mayor incentivo a la actividad artesanal de la zona.

- Por otro lado, registramos que en este sector todas las transacciones se efectúan de acuerdo con las especificaciones de leyes y ordenanzas, con un apego a la legalidad oficial vigente: trámites en el Cabildo Municipal, escrituras notarizadas, inscripción en la Registraduría de la Propiedad del cantón, todo ello mediado con una gran presencia de los Abogados de la República.

Lo señalado provoca una fuerte presión por la tierra de valle hacia los dos flancos: oriental y occidental. No sólo la incidencia de una alza mayor de precios, sino lo prohibitivo que se vuelve la adquisición de estas tierras para los sectores originarios minifundistas, obligándose a vender sus tierras o adoptar otras formas de subsistencias.

b) Aquellas que caracterizamos como economías artesanales y economías campesinas mestizas en el sector oriental, además, las economías comuneras en occidente, mantienen características diferentes a las señaladas tierras de valle, lo que hace que se denomine un mercado de tierras en vías de conformación. Estos elementos diferenciales encontramos en:

- A excepción de las economías artesanales concentradas en Chordeleg y sus alrededores, las restantes se encuentran alejadas de la cabecera cantonal de Gualaceo, considerada el principal centro de operaciones comerciales. Agregándose a

ello la carencia de una buena infraestructura vial y de transporte. Mayor gravedad presentan las economías comuneras de occidente que carecen, a las puertas del silo XXI, de total comunicación con el centro cantonal.

- Pese a que igualmente se registran porcentajes altos de compra-ventas entre particulares, éstos no son particulares cualquiera, trátase de campesinos minifundistas conocidos ya sea por relaciones de afinidad o comuneros de la zona que mantienen con los campesinos relaciones enraizadas de antaño.
- Aunque en relación a los precios de las tierras de valle son significativamente diferentes, en estos sectores también se registran fuertes tendencias al alza de precios, sobre todo a partir del año de 1979, (Ver gráficos Nº 3, 4 y 5) pero, se trata de un mercado cautivo, no transado a través de puras relaciones mercantiles, con una fuerte presión sobre la tierra, donde la mayoría de transacciones son pequeñas propiedades que no sobrepasan los 2.000 mts² de tierra promedio.
- Si bien parte de sus transacciones se registran de acuerdo a la legislación ecuatoriana, utilizan también otros mecanismos, que en ocasiones son predominantes y que en nuestro trabajo lo denominamos informales.

Para ello acudimos al análisis de dos estudios de caso en comunidades artesanales y agrícolas, ubicadas en Chordeleg y Daniel Córdova, respectivamente, en parcelas que fluctúan entre los 20 y 4.000 mtrs², éstas dan cuenta que la lógica de

traspasos manejada por los campesinos es una mezcla de características formales e informales, dependiendo de las estrategias adoptadas, el tipo de producción, su tradición cultural, los ciclos de vida, etc.

Los datos de las encuestas obtenidos en mayo del año anterior permiten observar, al igual que los traspasos inscritos en la Registraduría de la Propiedad, que la tendencia a la compra-venta es mayor, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4
FORMAS DE TRASPASO DE TIERRA EN EL CANTON
GUALACEO -1989-

FORMAS / UBICACION	COMUNA GUASHALAN (1) (D. Córdova)	COMUNA CAPILLAPAMBA (1) (Chordeleg)
	%	%
- Compra	53%	80%
- Herencia	41	7
- Donación	3	10
- Remate	3	3
	100%	100%

FUENTE: Encuestas efectuadas en mayo de 1989.

ELABORACION: Propia

(1) Mantienen 150 familias, de las cuales tomamos una muestra del 30%.

Sin embargo, los instrumentos de traspasos no corresponden a lo que usualmente sería una transferencia puramente monetaria, veamos el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 5

INSTRUMENTOS DE TRASPASOS DE TIERRAS EN EL CANTON
GUALACEO -1989

INSTRUMENTOS/ UBICACION	GUASHALAN (D. Córdova)		CAPILLAPAMBA (Chordeleg)	
	FORMALES	INFORMALES	FORMALES	INFORMALES
	§	§	§	§
- Escrituras Notari- zadas	60		37	
- Escrituras en poder de los abuelos	22			
- Contratos privados (1)				33
- Contratos verbales		18		30

FUENTE: Encuestas, mayo 1989

ELABORACION: propia

(1) Conocido por los campesinos como: "recibos o papeles del Señor Teniente".

Si comparamos los dos cuadros, podemos inferir, que en un primer momento, en Guashalán (comunidad de predominio agrícola) se da a mayor compra mayor legalización de sus escrituras, no así en Capillapamba (comunidad artesanal) donde registramos un alto por-

centaje de transacciones monetarias y una legalización de sus tierras menor a la mitad. Nos preguntamos ¿qué ocurre aquí?, que hace que los campesinos adopten una forma u otra de tenencia que en muchos casos no concuerda con sus instrumentos de pertenencia?, ¿Cuál es su concepción respecto a la tierra?

La opinión casi generalizada de los pueblerinos del cantón, y sobre todo de las autoridades locales, respecto a la negativa de los campesinos a inscribir y legalizar sus tierras, es que encuentran demasiadas trabas, cobros y coimas en las oficinas de catastros, en el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización y en general las instituciones públicas, el cobro de impuestos catastrales manifiestan, "casi se equipara a los predios urbanos", además, lo contradictorio de leyes y decretos que por un lado conceden el derecho a la herencia y por otro prohíben que las propiedades rurales sean parceladas vía herencias.

Otros criterios se vierten a la luz de concepciones occidentales, al creer que el reparto de tierras campesinas se efectúan o deben efectuarse en términos de igualdad, es decir, dividir la tierra en partes iguales para el número de familias o herederos.

Sin embargo, las opiniones vertidas por los campesinos no se ajustan a ninguna de las concepciones anteriores, sugieren más bien, la existencia de repartos diferenciales propios de su saber y normativos culturales.

Llamó la atención en la Comuna Guashalán, la repetida respuesta de "yo no tengo nada" y por ende su negativa a responder la encuesta, manifestaban: "el que tiene las escrituras es mi papá o abuelo".

En un primer momento creíamos encontrarnos frente a la sugerencia de A. Chayanov: una ligazón entre ciclo vital y tenencia de la tierra, cuestión que ha sido probada para la sierra norte del Ecuador, concretamente Cayambe (Ramón -1984) donde la propiedad empieza a desmembrarse en el momento que los hijos se casan, así cuando la primera generación alcanza la vejez se ve totalmente desprovista de tierra, lo que le obliga a buscar otros mecanismos de subsistencia como el chuchir.

Pero el caso Gualaceo presenta otros matices, que nos lleva a plantear diferencias incluso con el mundo indígena, por ejemplo en la sierra norte, Otavalo, el jefe de familia, especie de patriarca, acumula tierras y bienes por períodos, es decir cada 1 o 2 años reparte lo que tiene entre sus hijos.

Pero veamos como se presenta en el cantón Gualaceo:

El abuelo dueño del terreno(s), con una posesión de derecho frente a la tierra que acumuló durante años, es quien se acredita como único poseedor de las escrituras. (En Guashalán comprobamos que alrededor de un 30% de familias mantienen pequeñas parcelas, de 200 a 4.000 mtrs²), en diferentes sitios, al interior del cantón. En tanto la siguiente generación (hijos), por no poseer títulos, se siente totalmente empobrecida, sin embargo ser ésta quien labora la tierra, o trabaja las artesanías, manteniéndose como tal de hecho en "tierra ajena". Mientras los nietos, colaboradores en el trabajo de

los anteriores, migrantes la mayoría de veces, se encuentran "a la espera que el abuelo entregue las escrituras en vida" o que éste fallezca.

¿Qué sugiere esta relación?, en realidad encierra, un sabio "manipuleo" de la vieja generación sobre hijos y nietos. En este caso comprobamos que es el trabajo de hijos y nietos el que permite aportar y ahorrar para el mantenimiento de parcelas o la adquisición de otras, compra de animales, semillas, etc.: 20% generado por los hijos al interior de las unidades económicas, en este caso las hijas (5) obteniendo ahorros con la cría y venta de animales (en especial ganado porcino); y otro 20%, ahorros que logran enviar miembros que han migrado a los EE.UU, 14% ventas de pequeñas parcelas de tierra ubicadas en otras parroquias del mismo cantón; otros porcentajes se distribuyen entre migraciones a la costa, elaboración de artesanías, préstamos a interés, comercio, jornales en diferentes zonas del cantón, etc.

Es decir, este "manipuleo", no es más que la búsqueda del más anciano para no quedarse solo y afrontar los riesgos, el tener escritura y posesión de derecho le sirve como estrategia de control sobre dos generaciones. Pero al mismo tiempo tres genera-

5 Es importante tener en cuenta para un futuro, el papel que juega la mujer al interior de las unidades domésticas de Gualaceo. En este caso migración externa del hombre y manejo interno de la mujer tienen igual importancia en la generación de ahorros para la compra de tierras; nos preguntamos entonces: si en una sociedad local como la del cantón Gualaceo, la economía y su cotidianidad social se organizan en torno a estos dos factores señalados? se detectan en Gualaceo estrategias familiares de vida, donde el eje articulador de la actividad económica está desempeñado por la mujer.

ciones sobreviviendo juntas y compartiendo la misma tierra, los mismos riesgos, a través de una posesión de hecho y/o de derecho.

Al mismo tiempo encontramos, indistintamente, que los repartos son diferenciales, dependiendo del sitio, economía y sobre todo de sus normativos culturales, por ejemplo: puede tener preferencia en llevar mayor cantidad de tierra, aquel hijo (generalmente es el último) que más tiempo acompañó a sus padres; aquel que se casa primero, en este caso las madres prefieren a las hijas y los padres a los hijos (cuestión andina, vía matrilineal y patrilineal).

Cada caso es un problema, una complejidad que para ellos tiene sentido y valor de ser resuelto a través de la posesión de papeles y títulos de propiedad. El que no se amparen en la legalidad oficial vigente, como lo hacen los compradores de un mercado formal, no significa que no acudan a otras instancias, como las Tenencias Políticas a nivel local, de mucha importancia en su concepción cultural. El ejemplo de la comuna artesanal de Capillapamba es evidente: 33% de contratos privados que en el habla campesina se traduce en "sacar un recibo donde el señor Teniente" y para el señor Teniente, a su vez, significa "entregar un contrato privado".

La presencia del Teniente Político es clave en el mundo campesino, su relación se ve facilitada, por ser un gran conocedor de la zona, oriundo en muchos casos de la localidad; su poder es ambiguo, pero fuerte a la vez, al estar vinculado como intermediario con el Estado ecuatoriano, que es quien lo nombra. Andrés Guerrero, en su estudio sobre Estado y

comunidad en Otavalo, demuestra este doble papel del poder local que coadyuva a mantenerse también fuera del Estado.

La actitud ambigua de los Tenientes Políticos, lleva a que éstos cumplan el papel de jueces, abogados, escribanos, etc. quienes, frente a los campesinos elaboran los recibos o contratos privados, "formalizan" la entrega de este documento con los interesados, aunque su firma jamás conste como tal.

Este recibo o contrato, ampara lo que en un primer momento se establece como un contrato verbal entre las 2 partes, es decir, los campesinos acuerdan que "en caso de salir informales" que no es más que desistir de la compra-venta, una de las partes pagará una multa por el tiempo de producción de la tierra.

En otras localidades, quienes hacen las veces de mediadores, abogados y jueces de las partes a la vez, son los Quilcas (6), personas que en muchas ocasiones mantienen estrechos vínculos de afinidad con los campesinos; una relación asimétrica ya que los Quilcas, como los de la Parroquia Daniel Córdova, son los prestamistas (chulqueros) a interés, del dinero que ha servido para la compra de pasajes a EE.UU., de familiares que han migrado. En este caso el riesgo es alto, las familias hipotecan sus tierras y si el migrante, por diversas razones no consigue enviar el dinero necesario, las tierras pasan al Quilca-chulquero.

6 Quilcas, del quichua Quilca o quishca que significa escritura

Al mismo tiempo existe en esta sociedad, donde aún se mantiene una intensa vida oral y en medio de la cotidianidad, los contratos "de palabra" (verbales), estos aún son altamente respetados; los entrevistados de las comunidades artesanales y agrícolas minifiestan: "desde hace muchos años hacemos así".

Nos encontramos, indudablemente frente a un cantón que transita entre los visos de un mercado de tierras formalmente constituido, en tierras de valle otra hora productoras de caña, y, un mercado que adopta y se adapta a las condiciones diversas de cada localidad.

Es decir la informalidad de los minifundistas traducida en trasposos de tierras y títulos, como mecanismo de sobrevivencia y poder de una generación que se apaga. La transacción oral todavía respetada, o una oralidad traducida en escrituras con la mediación de los poderes locales.

De todas maneras quedan flotando muchas interrogantes, en medio de esta diversa complejidad, ¿cuán importante es y cómo entienden los campesinos el manejo de la legislación?, ¿será posible que en este tipo de economías, donde priman normativas culturales, diversas estrategias de vida, etc. se desarrolle un mercado formal de tierras?

CONCLUSIONES

Las dificultades y grandes limitaciones geo-ecológicas que presenta el cantón Gualaceo, han marcado una frontera agrícola cerrada, la misma que

se agravó desde el siglo XIX tanto por la fuerte presión demográfica como por el consiguiente aumento de demanda por tierras; es decir nos encontramos frente a una frontera agrícola tempranamente agotada, donde el Estado o los propios campesinos minifundistas poco o nada pueden hacer para continuar su expansión agrícola-cantonal.

La aplicación de las leyes de Reforma Agraria promulgadas en 1964 y 1974 dan cuenta de la escasa intervención estatal, tan solo el 3% del total provincial son acreditados al cantón Gualaceo por efecto de expropiación de tierras, de las cuales el 60% se ubican en las tierras de valle perteneciente al Ministerio de Salud y el restante 40% a las tierras occidentales de Jadán en lo que fueron las haciendas Lalcote-Monjas, Tomebamba, Llayzhatan y Yungamaza.

Si bien el cantón mantiene serias limitaciones para su expansión, los campesinos han alcanzado tradicionalmente tierras complementarias en la provincia oriental de Morona Santiago, colonización espontánea que a partir de los años 60 es dirigida por el Estado ecuatoriano a través de programas de acción del Centro de Reconversión Económica del Austro (CREA).

Ello no significó, al decir de informante gualaceños un desarraigo de su tierra de origen. Por un lado, la actividad agropecuaria permite mantener un intenso mercado con Gualaceo, y por otro, la esperanza latente de sus originarios de regresar a su antiguo habitat, hace que sus viejos rituales de matrimonios o bautizos sean celebrados en las Cabeceras Parroquiales del cantón. La tierra se convierte para estos campesinos en un doble referente,

un factor productivo facilitado por el Estado en tierras orientales y un factor de residencia del que no logran separarse.

Este panorama de frontera agrícola agotado, Reforma Agraria ausente y minifundio asentado, han provocado 2 situaciones diferenciales en lo que al mercado de tierras del cantón Gualaceo respecta: por un lado, las tierras del valle que han desarrollado elementos para un mercado de tierras conformado; y por otro, las pequeñas parcelas que representan la mayoría del cantón manejadas por economías campesinas donde el traspaso y mercado de tierras presentan elementos diferentes, de características suigéneris, donde las transacciones se efectúan entre sí, impenetrables en muchos casos para particulares desconocidos; es decir, transacciones "cara a cara" o "de boca", donde la confianza y un alto respeto a los valores morales priman entre los campesinos.

En este marco, la legislación sobre mercado de tierras se adapta a condiciones locales. No se legaliza cada transacción, salvo cuando ésta sea muy necesaria, se quiebra el pacto moral para dar paso a lo legal en casos determinados, como la muerte de un abuelo. Es decir, nos encontramos ante economías campesinas que no se ajustan ni a un mercado libre de tierras, ni a uno dinamizado por el Estado.

Nos preguntamos entonces, si este modelo de análisis, de suigéneris características del cantón Gualaceo, de combinar la tradición oral y la escrita, de privilegiar jerarquías familiares, que hacen que en él no se produzca una concentración de la tierra en pocas manos, sino un reparto más equitativo de la misma -como intentamos demostrarlo- repre-

senta una alternativa en la zona, para combatir la erosión de la tierra y su frontera agrícola agotada, los riesgos que encierran sus suelos desgastados, etc. De ser así, debería ser tomado en cuenta para en adelante apoyar la preservación de nuevas políticas agrarias?.

O se trata de un proceso contrario, donde el modelo se constituye en obstáculo para el desarrollo de Gualaceo, causante de una cada vez mayor minifundización de la tierra, del desgaste de sus suelos, de la expulsión de fuerza de trabajo fuera de la zona, etc. donde necesariamente haría falta una intervención estatal a través de generar proyectos de desarrollo alternativos, como riego y reforestación, créditos ajustados a las condiciones del campesino, etc.

Mientras no se profundice en el estudio de la zona, por ejemplo, un análisis del minifundio versus erosión, o no se tengan otros estudios de caso en el Ecuador, será difícil acertar sobre el posible modelo o modelos alternativos que deberían reemplazarse en el futuro.

Bogotá, Marzo 6 de 1990

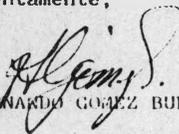
Señor Doctor
JOSE SANCHEZ PARGA
Director
ECUADOR DEBATE
Apartado Aéreo 173 B
Quito - Ecuador

De mi consideración .

En edición del pasado mes de Diciembre, ustedes publicaron sin nuestro permiso el documento "La Política Social del Ecuador, Problemas y Prioridades". Se trataba de un borrador que, con las advertencias explícitas de ser una "versión preliminar" y de "no citar sin autorización", elaboramos en nuestra calidad de consultores para el Banco Mundial. Tenemos pues que hacer pública nuestra protesta por su falta de respeto a la propiedad intelectual.

Confiamos en que, en virtud de la Ley de Prensa, se sirva usted publicar esta comunicación.

Atentamente,


HERNANDO GÓMEZ BUENDÍA


LIBARDO SALMEÑO

cc: Dr. Raúl Vacca
Ministro de Bienestar Social

Dr. Alfredo Vera
Ministro de Educación y Cultura

Dr. César Verdugo
Ministro de Trabajo y Recursos Humanos

Dr. Plutarco Naranjo
Ministro de Salud Pública

NOTA DE LOS EDITORES. El documento-informe, al que se hace referencia, sobre "La Política Social del Ecuador, Problemas y Prioridades" no fue enviado a la redacción de la Revista por los autores; tampoco en el documento constaba la advertencia de "no citar sin autorización". Consideramos que temas de interés nacional deben y pueden ser tratados con amplitud democrática.

ecuador DEBATE

CONTENIDO DEL Nº 19

EDITORIAL

TREINTA AÑOS DE PLANIFICACION DE LAS POLITICAS SOCIALES - PRESUPUESTOS Y CONTROVERSIAS DE LAS POLITICAS SOCIALES ECUATORIANAS - LOS QUE SOBРАН EN EL ESCENARIO VACIO - CONDICIONAMIENTOS ECONOMICOS DE LO SOCIAL-QUE ES UN NIÑO: NOTA PARA UNA CRITICA (SOCIOLOGICA) DE LA RAZON ASISTENCIAL - ANALISIS DEL SECTOR SOCIAL EN ECUADOR.



PROXIMO NUMERO:

EL FUTURO DE LA IZQUIERDA

CONTENIDO

EDITORIAL

LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL AGRO –
REFORMA AGRARIA Y CAMBIO ESTRUCTURAL –
DISOLUCION DE LA HACIENDA –
LA TRANSICION AGRARIA EN LA SIERRA DEL ECUADOR –
ADQUISICION DE TIERRA –
GUALACEO: MINIFUNDIO Y TRANSFERENCIAS DE TIERRAS.



centro andino de accion popular